Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de julio de 2011

Transcripción de la comparecencia del director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, licenciado Jesús Villalobos López, ante la Comisión de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo este jueves en el salón Protocolo del edificio C.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Daremos inicio a la comparecencia del licenciado Jesús Villalobos López, director del ISSSTE, no sin antes agradecer la presencia de los diputados Ana Elia Paredes, Germán Contreras, José Gerardo de los Cobos, José Fernández, Norma Leticia Orozco, Bernardo Margarito Téllez, Janet Graciela Tostado; del diputado Pablo Escudero, del diputado Mario di Costanzo, Francisco Amadeo, Antonio Benítez Lucho, del diputado Uriel López, diputado Carlos Ezeta, de la diputada Teresa Ochoa, del diputado Reyes Tamez. Si se me pasa alguno, les ruego me puedan disculpar.

Agradecemos también en este evento la presencia del licenciado Jesús Villalobos López, director del ISSSTE, quien, atendiendo a la solicitud de la Comisión de Seguridad Social, viene a comparecer ante esa misma. Agradecemos también a sus funcionarios, todos ellos directores de la institución que nos acompañan en este momento.

Esta comparecencia es un ejercicio de diálogo entre el Congreso y el Ejecutivo a través de los responsables de las diferentes áreas de la administración pública.

El ISSSTE representa uno de los pilares fundamentales de la seguridad social en nuestro país, por lo que se debe tener un especial y escrupuloso cuidado. Un trato político, legal, administrativo, responsable, transparente y ético impecable, razón por la cual esta propuesta de diálogo pretende alcanzar condiciones que permitan no sólo conocer y exponer desde diferentes ópticas la realidad y problemática que prevalece en esta institución, sino que nos ayude a encontrar mecanismos y propuestas que den salida a las enormes presiones que sobre el ISSSTE persisten en lo político, en lo económico y, sobre todo, en el servicio y calidad del mismo que se otorga a los trabajadores del Estado mexicano.

La institución que usted dirige, en los últimos lustros ha sido uno de las principales afectadas por la crisis. Hoy no es la excepción y tenemos claro que muchas de las opiniones que aquí se verterán contienen ese ingrediente propio de las coyunturas del momento y, sabedores de la responsabilidad política que tenemos

como representantes de los mexicanos, segura estoy que las opiniones que aquí escuchará sólo buscarán desde sus diferentes ángulos contribuir para encontrar soluciones que ayuden a la institución que usted encabeza.

Entendemos que hay una agenda enorme y que la institución a traviesa por una serie de problemas que la mantienen en una constante incertidumbre entre la opinión pública; y de eso se trata esta comparecencia: de dilucidar, debatir, transparentar, contrastar y emitir la opinión de quienes somos responsables de algún modo de la conducción, vigilancia y ejercicio de las atribuciones legales y sociales como institución de seguridad social.

Por lo tanto, damos la bienvenida al señor director; a los señores diputados; a los señores directivos del instituto; a los señores de los medios de comunicación.

Con fundamento en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el formato que hemos de seguir en esta comparecencia es el siguiente: Le daremos el uso de la palabra al director del ISSSTE por 20 minutos.

Posteriormente escucharemos los posicionamientos de los partidos presentes en el orden que sigue: Nueva Alianza; Partido de Convergencia; del Trabajo; Verde Ecologista; de la Revolución Democrática; de Acción Nacional; y el Revolucionario Institucional.

Una vez hechos los posicionamientos de los partidos políticos, iniciaremos una primera ronda de preguntas en orden ascendente: del Revolucionario Institucional al Partido Nueva Alianza.

Posterior a esto, una vez que se haga un primer bloque de tres preguntas, le pediremos al señor director pueda dar respuesta a las mismas.

Posteriormente haremos otro bloque de cuatro preguntas, a lo que posteriormente vendrá también una respuesta de parte del director.

Si alguno de los diputados exponentes tuviera alguna consideración adicional que hacer, tendría la oportunidad de su réplica hasta por 3 minutos y posteriormente generaremos una segunda ronda de preguntas en donde iniciaría el Partido Nueva Alianza y terminaría el Partido Revolucionario Institucional en el mismo formato que en la primera ronda.

Si más por este momento, nuevamente agradecer la presencia de todos ustedes, diputados, y del director Jesús Villalobos. Iniciaremos con esta comparecencia.

Sí, diputado.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Gracias. Me parece que se saltaron el paso de la juramentación. Creo que es importante que recuerde que está bajo protesta de decir verdad, aunque no nos la diga al final, pero que quede constancia.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Adelante.

El diputado Roberto Pérez de Alva Blanco: Con todo respeto, presidenta, parece que viene el señor presidente de la República o algún funcionario de otro mundo. Hay una seguridad impresionante. No sé qué sucede. Pedir su autorización ante este cuerpo legislativo del que usted tiene ahorita la autoridad para que algunas personas interesadas en escuchar esta posibilidad de diálogo puedan accesar al salón, con la seguridad de que no habrá ningún acto de turbulencia ni de agresiones ni de ninguna otra naturaleza. Insisto, me parece excesivo. No había visto yo una seguridad de esa naturaleza desde hace mucho tiempo.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Sí, diputado Gerardo Fernández.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: En el mismo sentido que nuestro compañero diputado. Yo voy llegando y batalla uno para ingresar al propio inmueble, yo hasta pensé que venía Felipe

del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, porque el operativo es como cuando viene el usurpador. Bueno, acá ya no viene, no puede venir, pero es un operativo impresionante.

Yo pediría que inclusive, si usted no tiene inconveniente, diputada presidenta, le pidiera al diputado Ramírez Marín el retiro de este excesivo operativo que hay en el exterior de la Cámara de Diputados, no puedes acceder por la puerta de la calle de Zapata, Tesorería; hay un operativo aquí a un costado a un lado de los tribunales.

Es un grupo muy modesto el que está manifestándose, en número; y aquí mismo, como lo acaba de comentar el diputado Pérez de Alva, están restringiendo el acceso, mis asesores no han podido entrar, me mandan los documentos previa revisión, lo cual me parece una majadería y una insolencia inaceptable de quienes están tomando esta determinación.

Se lo digo, diputada, no dejan entrar a mis asesores y los documentos que se están mandando, previa revisión. Le pediría que la comparecencia se diera en el marco del respeto entre poderes, aunque uno sea de origen espurio, de todos modos, creo que debería haber, con mayor razón, respeto de éstos hacia el Legislativo.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputado De los Cobos y posteriormente el diputado Hernández Juárez.

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Gracias. Buenos días a todos. Yo creo que si tienen que entrar los asesores de los diputados, que entren. Pero yo sí pediría es que empezáramos el proceso de la comparecencia y si uno dejara entrar a uno, tendría que dejar a todos y la verdad es que el salón no tiene capacidad para recibir a todos. Qué bueno que están cubriendo todos los medios y que tenemos señal a través del Canal.

Pero yo sí le pediría, presidenta, que iniciáramos con el procedimiento de la comparecencia y que los asesores de los diputados, por supuesto, que se les facilite el ingreso a ellos. Pero al público en general, que nos disculpen, pero el local no tiene esas posibilidades. Gracias.

El diputado Antonio Benítez Lucho: Presidenta.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Me permite un segundo, diputado Lucho.

Adelante diputado Hernández Juárez.

El diputado Francisco Hernández Juárez: Bueno puede parecer irrelevante, pero en mi opinión no lo es. Hoy se cumple este año la fecha en que debe ser revisada la Ley del ISSSTE y se debe corregir todo lo que esta ley supone que iba a corregir; una institución que atendiera mejor a los trabajadores, que financieramente se manejara en mejores condiciones y la verdad ha sido un verdadero desastre.

Muchos trabajadores y organizaciones sindicales quisieron precisamente hoy venir para dar constancia de su preocupación, por lo que ha acontecido y es imposible. Yo los invité confiando en que teníamos una reunión normal, con un funcionario normal, pero la verdad ha sido un aparato de seguridad impresionante el que se ha montado hoy para esta comparecencia y simplemente no pueden pasar mis invitados, dirigentes sindicales. Si en otras ocasiones ha habido espacio para entren todos ellos, no veo porqué ahora no.

Quiero expresar mi protesta por el trato que se les está dando a mis compañeros aquí a la entrada de este Congreso.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputado Lucho. Sí.

El diputado Antonio Benítez Lucho: Quisiera hacerle un atento recordatorio a todos mis compañeros diputados, que las comparecencias son públicas; primero.

Segundo. Aquí no estamos discutiendo el aforo de los que quieran entrar a la comparecencia, de lo que estamos hablando es las medidas de seguridad para que no puedan pasar a esta comparecencia pública.

Es cuanto.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: He dado en este momento instrucciones para que el personal de la Comisión de Seguridad tome cartas en el asunto, para que todos los asesores tengan el acceso y por supuesto que a nadie le tienen que revisar la documentación que está ingresando, eso de ninguna manera puede ser posible. Entonces, sí la he pedido ahorita al personal de la comisión.

Una vez visto este asunto, le pasaríamos a tomar protesta al ciudadano licenciado Jesús Villalobos López.

Diputado Jesús Villalobos López, director del ISSSTE: protesta conducirse con verdad en su exposición y en las respuestas que usted tenga a bien dar a los legisladores en esta comparecencia.

El director general Jesús Villalobos López: Sí, protesto.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: De no ser así, el pueblo de México y los diputados se lo demandan.

Daremos inicio con esta comparecencia, el licenciado Villalobos tendrá el uso de la voz hasta por 20 minutos y posteriormente pasaremos a los posicionamientos de los grupos parlamentarios.

Adelante, director.

El diputado Antonio Benítez Lucho: Presidenta…

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Sí, perdón, diputado. Ya estamos dictando el trámite, pero a ver. Sí, lo escucho.

El diputado Antonio Benítez Lucho: Solamente, y además con muchísimo respeto, para normal procedimiento, la dinámica para la comparecencia del director, justamente para darle orden a esta comparecencia.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Sí diputado, ya la mencionamos hace un momento. Ya hemos hecho mención cuál va a ser la dinámica, pero lo vuelvo a comentar.

El director va a tener 20 minutos para exponer la situación que guarda en este momento el ISSSTE. Posteriormente tendrán posicionamientos los grupos parlamentarios.

En este caso iniciamos con el partido de Panal -voy a ver- Panal, posteriormente Convergencia, Partido del Trabajo, Partido Verde, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolucionario Institucional. Posteriormente iniciaremos una ronda de preguntas y respuestas la cual iniciaría el Partido Revolucionario Institucional. Después de tres preguntas el director del ISSSTE dará respuesta, se iniciarán las otras cuatro preguntas y el director dará respuesta.

Tendrán los diputados un derecho a réplica, también quien desee hacer uso de ello, en una segunda ronda iniciará el Partido de Panal y terminaremos con el Revolucionario Institucional, se darán respuestas y también quienes tengan, quieran hacer uso de la réplica, así lo podrán hacer en ese sentido.

Tenemos también la petición por escrito de algunos diputados, son dos diputados al parecer, que hicieron la petición de elaborar una respuesta. En este caso al término de la primera ronda daremos uso de la palabra a aquellos que sí lo hayan hecho. Ahora si director, adelante.

El director general Jesús Villalobos López: Con mucho gusto. Muchas gracias, muy buenos días señora presidenta Martha Angélica Bernardino Rojas, gracias por esta oportunidad de venir a conversar con ustedes. Agradezco a todos los secretarios y secretarias de la comisión presentes, así como a los diputados

distinguidos diputados de otras comisiones también su presencia, así como de mis colaboradores y a los medios de comunicación.

Me queda claro que este es un ejercicio de claridad y transparencia quienes estamos en el servicio público, estamos obligados a rendir cuentas, cuentas claras, cuentas transparentes. Estoy conciente de los pronunciamientos de los diversos medios de comunicación que hacen referencia al uso de los recursos públicos en el ISSSTE. Mi responsabilidad como funcionario público es hacerle frente y rendir cuentas claras y sobre todo ante esta soberanía que representa al pueblo de México es una excelente oportunidad de hacer un ejercicio amplio de transparencia, tan amplio como se requiera.

Entrando en materia del instituto, quisiera primero señalar ¿Qué es el ISSSTE?, para que podamos poner en perspectiva la dimensión adecuada del instituto. Porque a veces solamente se piensa en hospitales, en clínicas o medicamentos, pero el ISSSTE es un instituto de Seguridad Social que abarca muchos conceptos más que solamente el de salud. Siguiente lámina, por favor.

En el ISSSTE, hoy contamos con una infraestructura que abarca en la parte médica un Centro Médico Nacional, el 20 de Noviembre, orgullo y emblema del instituto, 10 hospitales regionales en operación, 27 hospitales regionales, 73 clínicas-hospitales, 22 clínicas de especialidad, 89 clínicas de medicina familiar, 879 unidades de medicina familiar, 75 consultorios auxiliares periféricos, 6 mil 328 consultores médicos, 328 quirófanos, 231 laboratorios, 516 equipos de rayos equis, como nunca ha habido en la historia, 11 mil 451 camas, de las cuales las mayoría son nuevas, 177 salas de expulsión 58 bancos de sangre, 424 equipos de ultrasonido, 54 tomógrafos, por mencionar solamente algunos.

Pero, además de eso, en el ISSSTE tenemos muchas otras prestaciones, seguros y servicios que tenemos responsabilidad de atender con el debido cuidado. Tenemos 30 espacios de contacto ciudadano en el Fovissste, 58 centros culturales, 63 centros de capacitación, 43 bibliotecas, 39 agencias turísticas, 2 hoteles y balnearios, 6 centros deportivos, 2 centros Convive, un foro cultural, 34 oficinas de atención en Pensionissste constituidas en todas las entidades federativas; cuatro centros de incineración, un panteón, siete velatorios,

271 tiendas de Superissste, 250 estancias de bienestar y desarrollo infantil, 65 farmacias, 103 talleres para jubilados y 500 ventanillas de Bansefi, auxiliares de Pensionissste.

En materia de presupuesto, es, creo, uno de los temas más relevantes, quisiera hacer mención rápidamente de lo que implica manejar el presupuesto en el instituto. El instituto a raíz de la reforma impulsada por el presidente Calderón y aprobada responsablemente por esta soberanía con más de un 70 por ciento de votos de seis deferentes partidos políticos, implica haber dotado al instituto de mayores recursos para atender las necesidades de ya casi 12 millones de mexicanos.

Y ¿a qué me refiero? A que en este periodo de 2007 a 2011, lo que será el Presupuesto que habremos de ejercer en 2011, estamos hablando de un cúmulo de recursos que importan 591 mil millones de pesos, 591 mil millones de pesos.

De entrada, casi el 60 por ciento se paga en pensiones. Estamos pagando al año más de 806 mil pensiones que mes con mes se depositan al 100 por ciento a todos los jubilados y pensionados del instituto porque afortunadamente en la nueva ley del ISSSTE, uno de sus preceptos fundamentales fue el garantizar al 100 por ciento como una obligación a cargo del Estado mexicano, el pago y el depósito oportuno de las pensiones y todas ellas, sin excepción, se han cubierto al 100 por ciento. Eso nos implica haber ejercido ya el 60 por ciento de los recursos.

Del reto, poco menos del 40 por ciento, la mitad de esos recursos se aplican en la inversión del capital humano que es lo más importante que tenemos. Los sueldos y salarios de nuestros médicos, de nuestras enfermeras, de nuestros enfermeros, de los camilleros, paramédicos, grupos afines y personal también de apoyo administrativo para la rama médica.

El 84 por ciento del presupuesto que se ejerce en el ISSSTE por concepto de sueldos y salarios, se va a la rama médica. El resto se utiliza para pagar los sueldos y salarios de los funcionarios de áreas centrales, de Superissste, de Fovissste, de Pensionissste y de Turissste.

Del resto, una cuarta parte del recurso que ejerce el instituto, se aplica y se invierte, no es un gasto, es una inversión, la salud es una inversión, se invierte en materiales y suministros, y me refiero aquí básicamente a medicamentos y material de curación.

De este presupuesto, el 89 por ciento, 52 mil 500 millones de pesos se ejercen en la adquisición de medicamentos y material de curación. El resto son pagos que corresponden a los materiales y suministros que se requieren para la adecuada operación de todas las oficinas.

Otra parte importante, un 20 por ciento de lo que ejerce el instituto, se invierte también en servicios generales, particularmente para atender las necesidades urgentes en el instituto como son los casos de la práctica de hemodiálisis a través de un esquema de contratación de servicios mucho más eficiente, igual que el esquema de cirugía mínima invasión, servicios integrales de anestesia, cirugía cardiovascular, hemodinamia, también, detección oportuna, tratamiento y seguimiento de la osteoporosis, que viene siendo ya un problema en nuestro país y el resto se ejerce también en fortalecer los sistemas del instituto para el soporte de la operación, particularmente el área médica pero no solamente ahí, sino de todas las áreas del instituto.

Un 4 por ciento del presupuesto se ha venido ejerciendo en estos cuatro años y medio para mejorar y fortalecer el equipamiento de todas nuestras unidades médicas y se ha logrado invertir lo que en 25 años de la historia del ISSSTE reciente, no se había logrado invertir porque no había recursos, porque la ley anterior no estaba diseñada para atender la demanda actual, sino la demanda de hace 50 años. Ahorita lo que hemos hecho con esta corrección financiera a la estructura de la ley, es darle viabilidad para los siguientes 50 años.

En materia de inversión pública, este es el rubro particularmente de obra pública, se ha logrado en esta administración, como nunca en la historia del instituto, construir obras nuevas, 48 de ellas, así como ampliar, remodelar 215 unidades médicas que hoy día están a la vista de todos y que hoy día constituyen tabiques, equipos que están conectados y están al servicio de al servicio de los derechohabientes y todos ellos están disponibles para cualquier escrutinio.

En este año, en el 2011, concluiremos tres grandes hospitales que se han venido construyendo en esta administración. Me refiero al Hospital General de Saltillo, en Coahuila; me refiero al Hospital General de Querétaro y me refiero al hospital General de La Paz, en Baja California, que ya está terminado y estamos concluyendo su equipamiento.

Para 2012 tenemos programado terminar el Hospital General de Morelia, en Michoacán, y el Hospital General de Veracruz, en el puerto.

El resto, un 4 por ciento, también se ejerce en otras erogaciones, que son básicamente para el área médica. 67 por ciento de ellas se ejercen en el área médica y principalmente para pagar traslado de enfermos porque en el instituto nuestros derechohabientes tienen derecho al traslado de sus enfermos, tiene que ser en la mayoría de los casos en avión, a veces acompañados de un familiar que el ISSSSTE también cubre, y a veces, cuando tenemos espacio, los alojamos en una estancia para atención de enfermos y sus familiares.

En resumen, o visto de otra manera, de todo el presupuesto que ha tenido el ISSSSTE en esta administración, insisto, 591 millones de pesos, el 58 por ciento, casi 60 por ciento se ha aplicado en pensiones, de acuerdo a como la ley lo indica, y del resto, 34 por ciento, se ha aplicado en el área médica; la mayoría de los recursos, una tercera parte de todos los recursos del ISSSSTE se aplican en el área médica y el resto en áreas administrativas, pero también principalmente para cubrir la nómina de servicios personales y los servicios generales para dar soporte y operación a todos nuestros recursos.

En este sentido yo quisiera hacer —si me lo permiten— un breve paréntesis porque creo que la parte presupuestal se ha hecho eco de muchas expresiones que piden, con legítima voz, transparencia acerca del uso y su aplicación. Particularmente me refiero a los ocho mil millones de pesos que esta soberanía aprobó como un transitorio en la ley del ISSSSTE para fortalecer el ramo de salud, para fortalecer el área de salud.
Esos recursos se han reportado a esta soberanía, al Ejecutivo federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y han sido ya auditados de manera escrupulosa. Pero aun así, yo sí quisiera hacer un ejercicio de transparencia, si me permiten un segundo. Quiero entregar a todos ustedes una caja transparente, como transparentes son los recursos que tiene la institución en su ejercicio. Aquí entrego un total de 10 mil 021

cuentas por liquidar certificadas, que amparan el uso, la aplicación y ejercicio de los ocho mil millones de pesos a los que se refiere la ley.

Esta información ya ha sido entregada a la Secretaría de la Función Pública, ya ha sido examinada por la Auditoría Superior de la Federación y, fortaleciendo ese ejercicio de transparencia, entrego a todos ustedes todas y cada una de las cuentas por liquidar, certificadas, que amparan el uso y aplicación de cada peso y cada centavo, con nombre, registro federal de causantes, el concepto, el contrato al que está atado, el proceso de licitación que se ocupó y el monto aplicado. Todo esto suma ocho mil millones de pesos y lo dejo aquí a su disposición. Tengo tres cajas más que estarán disponibles para consulta de cualquier ciudadano, cualquier comisión y de cualquier persona, derechohabiente o no derechohabiente, del pueblo de México.

Continúo, si me lo permiten, con un tema importante que va a atado también al ejercicio de los recursos. Me refiero a la sana práctica y al ejercicio de la fiscalización pública. Los organismos públicos estamos sometidos a severos procedimientos y muy acuciosos de fiscalización, y qué bueno.

En el ISSSSTE, para hacer una referencia clara de a qué nos referimos, hemos contabilizado en esta administración, desde que inició hasta el día de hoy, siete mil 467 procedimientos de fiscalización a lo largo y ancho del país, en todo el instituto. Una gran mayoría de ellos pertenecen a la Comisión de Vigilancia. Aquí está el secretario técnico de la Comisión de Vigilancia, el licenciado Carlos Padilla. La comisión es presidida por alguno de los integrantes de la comisión, que no es del ISSSSTE, y está conformada por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de la Función Pública, de la Secretaría de Salud y cinco representantes de los trabajadores, dentro de los cuales se encuentra desde luego el SNTE, la FSTSE y los trabajadores universitarios, que también están representados en nuestra junta.

Otro gran apartado importante en materia de fiscalización lo constituyen todas las auditorías de la Función Pública. Tenemos hasta la fecha registradas auditorías en esta administración que suman 2 mil 892, fortaleciendo a las declaraciones que ha hecho el secretario de la Función Pública, tenemos en total contabilizadas mil 754 auditorías específicas y mil 136 revisiones de control particulares.

Tenemos, además, como nunca antes en la historia del Instituto, a solicitud de su director general el año pasado, su servidor le pidió al secretario de la Función Pública dos auditorías específicas, una de ellas para verificar la planeación de adquisiciones, distribución y abasto de medicamentos, y la segunda, para hacer una revisión de todos los contratos de servicios celebrados con organismos públicos y privados, ambas están en curso.

Por parte de la Auditoría Superior de la Federación, órgano también vigilante de la aplicación de los recursos públicos, y particularmente en el ISSSTE, se han practicado 34 auditorías en esta administración.

Ya reportaba hace unos días las diputadas Estela Damián, presidenta de la Comisión de Vigilancia, que se habían practicado auditorías desde 2000 a 2009 y las reportó en un cuadro. Yo hice la suma de las auditorías aplicadas en el sexenio anterior, comparadas con lo que va de este sexenio, y hay un aumento de 75 por ciento en la práctica de auditorías de la Superior de la Federación, y eso es bueno, eso es sano, eso quiere decir que está incrementando su participación en el Instituto.

Nos audita también el SAT, el Sistema de Administración Tributaria para revisar el cumplimiento de obligaciones fiscales. Tenemos 128 procesos de auditoría a la fecha ya practicados. Tenemos también revisiones acuciosas y muy específicas de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, la Consar, que a partir de 2008, del 4 de diciembre de 2008 que entró en operación Pensionissste, bueno a partir de 2009 nos han venido revisando de manera mensual, consecutiva, ininterrumpida y llevamos a la fecha ya, de manera acumulada, 30 revisiones de la Consar.

Igualmente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a raíz de que al Fovissste se le dio un impulso particularmente importante en esta administración, y prácticamente se ha constituido ya en una institución financiera que da créditos hipotecarios a sus trabajadores, llevamos a la fecha 42 revisiones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En materia de autoridad externa, tenemos un auditor externo privado, una empresa totalmente privada, además de reconocido prestigio designada y escogida no por el ISSSTE, sino por la Secretaría de la Función

Pública, me refiero a *PricewaterhouseCoopers*, quien a la fecha nos ha realizado 21 procesos de fiscalización en estos cuatro años y medio sin ninguna salvedad qué reportar.

En resumen, señoras y señores legisladores, en resumen, haciendo un promedio diario de fiscalización en el Instituto, considerando los días hábiles que hemos laborado, y los 7 mil 467 procedimientos de fiscalización, tenemos un promedio diario de revisión de algún fiscalizador de 8.19 procesos al día.

Creo que es una cantidad respetable, y creo que es sano que se practique y si hubiera que duplicar la cantidad, estamos dispuestos y estamos abiertos a recibir todas y las demás, y las que haya, y las que se soliciten, auditorías que se practiquen al Instituto.

En resumen y apuntando a lo que refería el secretario de la Función Pública hace unos días, en efecto hay, de toda esta revisión, evidentemente hay funcionarios a los cuales se les ha aplicado algún tipo de sanción, de los 551 empleados inhabilitados o destituidos que tenemos a la fecha en esta administración, el 7 por ciento de ellos corresponde a unidades centrales; el 16 por ciento se han aplicado sanciones en hospitales regionales y en el 20 de noviembre, y el 77 por ciento, más de tres cuartas partes, en las delegaciones estatales y regionales con que cuenta el Instituto.

Esto habla del ejercicio de recursos; esto habla del ejercicio de transparencia; esto habla de los procesos que se han llevado en el Instituto para clarificar algunos conceptos, pero quisiera terminar hablando, también, de lo que existe y de lo que hemos hecho y de lo que se ha podido realizar gracias a la nueva Ley del ISSSTE.

Tenemos en este período, de cuatro años y medio, haciendo un comparativo con los cuatro primeros años y medio de la administración anterior, un incremento de más de un millón de nuevos derechohabientes de población amparada. Hemos tenido un incremento de 11.4 por ciento en la derechohabiencia, eso implica evidentemente responder con una ampliación de la oferta, y hemos logrado en esta administración incrementar la plantilla de recursos humanos médicos, médicos exclusivamente en más de 7 mil 600 plazas, es decir 12.8 por ciento de incremento en la oferta.

En capacidad instalada tenemos equipos de rayos x como no los habíamos tenido antes, un incremento de 25 por ciento. En equipos de ultrasonido hemos logrado incrementar nuestro equipamiento en este concepto en más de 130 por ciento. En materia de quirófanos tenemos 37 quirófanos más que están trabajando y están aplicando procedimientos de cirugía en todo el país.

Tenemos mastógrafos de una forma incrementada, nosotros creemos y estamos convencidos que la prevención en materia de cáncer debería ser nuestra bandera, y así lo será. Esta administración tiene esa estrategia y ese objetivo y esa meta como bandera, y queremos lograr que ninguna mujer muera por causa de un cáncer de mama.

En tomógrafos tenemos también una ampliación de 107 por ciento, 28 tomógrafos más, y esto nos ha servido para aumentar evidentemente la oferta de servicios. La oferta de servicios en el ISSSTE se ha incrementado.

Por ejemplo en materia de consultas. Hace seis años estábamos dando 100 millones de consultas, ahora estamos dando 106 anuales, poco más. Esto quiere decir que estamos dando 2 mil 741 consultas por hora. Seguramente en el transcurso de esta comparecencia habremos atendido a más de 10 mil derechohabientes.

Tenemos egresos hospitalarios en un aumento del 10.4 por ciento y tenemos 22 millones más de recetas médicas prescritas. Tenemos un aumento de 18.5 por ciento. Esto quiere decir una expedición de 3 mil 629 recetas por hora.

En materia de auxiliares de diagnóstico tenemos un aumento en el número de mastografías de 139.3 porciento. Es un incremento que no habíamos tenido oportunidad de hacer porque no había recursos, porque no había mastógrafos. En ultrasonidos lo mismo; un aumento de 43.7 por ciento, es decir 603 mil más prácticas de exámenes de ultrasonido.

En tomografías tenemos un aumento de 41 por ciento en relación a la administración anterior. En terapias ocupacionales también tenemos un aumento de más de medio millón. Ésta era una práctica que estaba casi abandonada.

En materia de hemodiálisis, donde hemos sentido un aumento sensible en la demanda en estos procedimientos, derivado de la epidemia que sufrimos de obesidad y sobrepeso y las consecuencias que tiene sobre la salud. Hemos tenido la posibilidad de aumentar en más de medio millón los procedimientos de hemodiálisis para más de medio millón de derechohabientes que están esperando este servicio. Hemos tenido un aumento de 133 por ciento.

En materia de quimioterapias también. Para nuestros pacientes enfermos en materia de oncología hemos tenido un aumento de un poco más de 20 por ciento.

Señora presidenta, estoy por terminar, si me regala tres o cuatro minutos más se lo rogaría, me hacen falta de tiempo.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Sí, adelante, señor director.

El director general Jesús Villalobos López: Muchas gracias. Con el debido respeto continuo.

En materia de prestaciones. Otras prestaciones, no solamente las del servicio de salud, no solamente las del seguro de salud.

Aquí estamos hablando de vivienda. En materia de vivienda hemos logrado incrementar la derrama de recursos de una forma extraordinaria. La administración anterior teníamos hasta la fecha, a los cuatro años y medio del sexenio anterior, 75 mil millones ejercidos en créditos hipotecarios, a la fecha tenemos más de 149 mil. Esto quiere decir un aumento de casi el 100 por ciento respecto a la administración anterior.

Casi hemos duplicado lo que se había ejercido a la fecha hace seis años, y esto se tiene que traducir evidentemente en familias beneficiadas. Hemos logrado incrementar en un 104 por ciento, ahí sí hemos más que duplicado, la asignación de créditos hipotecarios.

Llevamos a la fecha 442 mil 512 créditos hipotecarios adjudicados, que han sido sorteados y que casi medio millón de familias se han visto beneficiadas. Esto quiere decir que casi dos millones de mexicanos, dos millones de derechohabientes del ISSTE tienen un techo nuevo sobre su cabeza gracias a la nueva Ley del ISSSTE que ustedes aprobaron.

En materia de EVDI, tenemos un aumento de 16.3 por ciento, más de 23 mil niños más que estamos atendiendo de manera segura, de manera vigilada, de manera controlada para evitar riesgos, y hoy sí les puedo decir que nuestros niños y sus mamás y sus papás están tranquilos.

En pensiones pagadas hemos incrementado el pago de pensiones en más de un 103.3 por ciento, evidentemente que la entrada en vigor de la nueva ley hubo un aumento sensible en el número de pensionados y eso nos ha incrementado el importe de la nómina.

En préstamos, en préstamos personales que son muy socorridos entre nuestro personal, entre nuestros derechohabientes hemos podido duplicar la asignación del fondo de préstamos personales. Uno de los preceptos de la ley fue justamente ya no dar aportación al fondo préstamos personales y que viviera con su revolvencia esperando que una administración eficiente incrementara los recursos.

Les puedo decir que, al día de hoy, de una masa prestable que teníamos cuando recibimos el fondo, el 1 de abril de 2007, que tenía 12 mil millones de pesos al día de hoy tiene 24 mil millones de pesos y hemos logrado con ello aplicar nuevos conceptos de préstamos personales que en las juntas directivas del instituto se han logrado aprobar, para beneficio de todos sus trabajadores y aprobado por todos los trabajadores ahí representados.

Finalmente, con esta lámina término. Hemos logrado impulsar nuevos programas en el ISSSTE. Nuevos programas que antes no existían, antes del 31 de marzo de 2007, ni siquiera se imaginaban, porque era imposible financiar y soportar un gasto adicional.

Hemos logrado implementar las nuevas clínicas de tabaquismo, porque estamos convencidos que la prevención tiene que ser una bandera en este país. El modelo de salud de medicina curativa ya está obsoleto, tenemos que emigrar a un modelo de medicina preventiva sin dejar de atender y curar a nuestros enfermos, pero pensando en las nuevas generaciones y en los siguientes 50 años del instituto tenemos que comenzar por implementar nuevos programas que nos ayuden a eficientar la calidad en salud.

Tenemos también un nuevo Programa de Diabetes por Etapas, en el cual hemos logrado incorporar a más de 30 mil derechohabientes que a la fecha se encuentran controlados en sus niveles de azúcar, 54 por ciento de ellos es un nivel mucho muy superior al promedio nacional en el sector salud.

Programas de Envejecimiento Saludable, porque tenemos que aceptar que somos una población que estamos envejeciendo, que vamos que tener que atender evidentemente con mayor eficiencia a nuestros adultos mayores y para ello hemos incrementado, nosotros creemos en la rehabilitación, en el ejercicio, en el movimiento y que esto puede impactar de manera favorable en nuestra salud.

Hemos logrado aplicar más de 276 mil terapias físicas realizadas en 122 módulos gerontológicos que antes no existían y que hoy tenemos implantados en el instituto.

Finalmente, la prevención y regresión de sobrepeso y obesidad que es una epidemia mundial, que es una epidemia nacional y que además en el ISSSTE tenemos la desgracia de que la prevalencia del sobrepeso y obesidad es mayor a la del promedio nacional.

Somos burócratas, estamos la mayor parte del tiempo sentados en un escritorio, tenemos poco movimiento, malos hábitos de alimentación, conductas que son poco afortunadas para elevar la calidad en salud y para ello hemos creado un programa de prevención y regresión de sobrepeso que acaba de iniciar.

Hemos implementado 100 unidades con 90 profesionales, para su atención y hemos logrado incorporar a más de 32 mil 680 pacientes que ya están bajando de peso, que ya están controlado su obesidad, y que estoy

seguro el día de mañana van a tener una mejor calidad en salud. Creo que este tema es un tema importante, señores, es un tema de futuro.

Termino simplemente refiriendo que gracias al Programa Prevenissste hemos logrado incorporar la respuesta de casi 200 mil derechohabientes que están practicándose evaluaciones personales, para definir y encontrar sus riesgos en salud y tenemos la responsabilidad evidentemente en el instituto y estaremos volcados a ello de lograr fijar el tema de la prevención en salud, como el tema que distinga a esta noble institución. Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias licenciado Villalobos.

Pasaremos a…

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Diputada presidenta.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Si, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy puntual diputada presidenta de procedimiento estuve de acuerdo, por eso no dije nada, en que tuviera un poco más de tiempo el funcionario del gobierno facto, para terminar su exposición y requirió, inclusive, de un poco más de tiempo adicional del que usted le había otorgado. Sólo quiero solicitarle que mantenga la misma flexibilidad con mis compañeros diputados, compañeras diputadas, creo que yo no requeriré más del tiempo, pero por si acaso me adelanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Lo hemos tomado en consideración, diputado. Permítanme saludar a diputados que se han integrado a esta comparecencia, a la diputada Janet Graciela González Tostado, el diputado Jorge Hernández Hernández, el diputado Armando Jesús Báez Pinal, el diputado Isaías González Cuevas, Armando Neyra Chávez, el diputado Gerardo del Mazo Morales, el diputado Alfredo Villegas Arreola, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, el diputado Antonio

Benítez Lucho, el diputado Marco Antonio García Ayala, diputado Roberto Pérez de Alva, el diputado Raúl Gerardo Cuadra, la diputada María del Pilar Torre Canales, la diputada Elsa María Martínez Peña, el diputado Alberto Cinta Martínez, a quienes damos la más cordial bienvenida y ojalá que puedan estar a gusto en esta comparecencia.

Iniciamos, entonces, los posicionamientos de los grupos parlamentarios con el diputado de Nueva Alianza, Roberto Pérez de Alva; posteriormente intervendrá la diputada Teresa Ochoa Mejía, del Partido de Convergencia; enseguida el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo y posteriormente el diputado Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México.

Una vez hechos estos posicionamientos le pediríamos al director del ISSSTE tenga las respuestas correspondientes.

Adelante, diputado Roberto Pérez.

El diputado Roberto Pérez de Alva Blanco: Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Perdón, cuenta usted con cinco minutos.

El diputado Roberto Pérez de Alva Blanco: Con la observación de mi amigo Fernández Noroña.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Sin ningún problema, diputado.

El diputado Roberto Pérez de Alva Blanco: Sí. Okey. Gracias, presidenta. Amigos diputados, señor director, yo principiaría después de esta disertación utópica, falsa, preguntándome y preguntándole si conoce usted las delegaciones regionales y los hospitales en la periferia del país, porque es diametralmente opuesta a su exposición lo que se vive en la realidad de las clínicas alejadas del centro. Me imagino que no las conoce.

Y una pregunta agregada y complementada a lo que decía mi compañero Mario y mi compañero Hernández Juárez, en el sentido de que todos sabemos que tiene usted una vieja relación de amistad, o lo que sea, con el anterior director general del instituto, el licenciado Miguel Ángel Yunes, y me pregunto y si quiere contestarlo qué bueno, ¿le permitirá esa vieja relación, curiosamente en el área financiera, contestarnos con precisión y verdad lo que aquí le vamos a cuestionar?

Primero que nada quiero dejar en claro, con toda contundencia, la falta de respeto que usted nos ha tenido, pues fue necesaria esta tercera, cuarta convocatoria, para que se dignara usted a comparecer ante esta comisión. Y comenzaría también preguntándole, en contraposición a lo que expresa, ¿es así como entiende el respeto al Poder Legislativo, y como dijo, al que representa al pueblo de México?

La ocasión nos permite replantear un tema toral y que tiene que ver con la reforma a la Ley del ISSSTE en la que Nueva Alianza se comprometió desde hace cinco años y reafirmamos nuestro crédito a la Presidencia de la República, para que esta reforma fuera posible y darle viabilidad de futuro al instituto. Sin embargo, es preciso que quede muy claro que usted y quien le precedió en el cargo han incumplido en lo que le correspondía para entregar los estudios actuariales a esta soberanía como lo marca la ley y no ha permitido que el propósito se cumpla a cabalidad.

En el limitado tiempo que tenemos y esperamos que nos diga la verdad de tantas irregularidades en el manejo administrativo de la institución. Por ejemplo, la gran farsa, la maquilación de propiciar un fracasado y tendencioso programa de concentración, de adquisiciones, servicios y arrendamientos que ha dejado a las delegaciones impotentes para comprar ni siquiera una aspirina. Desabastos artificiales es lo que se ha generado. Desabastos artificiales para tener la posibilidad de hacer contratos directos sin licitaciones y favorecer suspicaz y sospechosamente a instituciones privadas. Ésa es la realidad.

De este programa tenemos datos derivados de sus propias informaciones que nos indican que entre 2010 y marzo de 2011, se pagaron aproximadamente a instituciones privadas, alrededor de 2 mil 700 millones de pesos pagados —insisto— muy sospechosamente.

Sobre Turissste creo que aquí se abordará con amplitud; por ejemplo, tampoco menciona que la propia Auditoría Superior de la Federación determinó un uso injustificado de más de 500 millones de pesos en detrimento de las finanzas del instituto.

¿Cómo poder esconder, señor director con su discurso —insisto— utópico, la inconformidad de cientos de miles de asegurados, y derechohabientes por un servicio médico de pésima calidad, con una infraestructura deplorable, en la que no es extraño ver en los propios pasillos de los hospitales las camas de los pacientes?

Yo traía unas fotos para mostrarlas, señora presidenta fue un esfuerzo poder introducirlos, y si alguien los quiere ver, aquí están las camas en los hospitales, en los pasillos; ahí atienden a los enfermos en el ISSSTE, ésa es la verdad, no lo que usted nos acaba de decir. Y ya no digamos la programación de meses, y meses y meses para cirugías urgentes, por la falta de un adecuado equipamiento y abastecimiento médico.

Díganos, director, ¿qué compromisos tiene, que ha permitido que continúen en sus puestos administrativos y financieros de mayor relevancia, familiares y amistades del señor Miguel Ángel Yunes generando así una entendible red de complicidades y manejos turbios?

Por ejemplo, citemos el caso del anterior director de Finanzas que fue inhabilitado por la Función Pública, no por usted, por 10 años al detectársele un egreso injustificado de alrededor de 40 millones de pesos, por cierto, creo que viven juntos en un departamento que compraron por ahí por el área de La Condesa, o algo así, por contratos y servicios irregulares. A esta persona, no nos dijo tampoco que se agregan impresionantemente más de 500 caso similares, todos en el área de compras.

Por cierto, señor presidente, le pediría que me permita preguntarle al director si conoce esta foto, y a quienes aparecen en ella. En primer lugar, al señor director, sí, ¿los conoce, señor presidente? Señora presidenta, ¿me permite preguntarle si los conoce, señor director? ¿Sí?

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputado, si me permite hacer una moción de orden. Estamos en los posicionamientos.

El diputado Roberto Pérez de Alva Blanco: Yo se lo digo, con todo gusto…

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: En su momento habrá las preguntas, muchas gracias.

El diputado Roberto Pérez de Alva Blanco: Esta persona es la delegada regional del ISSSTE en la zona norte del DF, esta persona que aparece con el exdirector del propio Instituto de Seguridad y Servicios Sociales, y curiosamente, la señora —no me meto en la vida privada— hablo de lo que involucra la función pública de una institución; hermana de esta persona es la directora de Turissste, que está tan cuestionado.

Le requiero señor director, que informe con verdad sobre el estado laboral del señor Miguel Ángel Yunes, de quien se asegura solicitó licencia para contender a un puesto de elección popular, pero tenemos registro e informaciones, de que su declaración patrimonial de mayo de 2011 se asume aún como director del propio instituto.

Entonces, ¿quién manda en el instituto, usted, o el señor Miguel Ángel Yunes? Nos queda clara su colusión —a nuestro entender— con el responsable anterior, quien desde su llegada modificó procedimientos, para que al momento de solicitar su licencia, automáticamente usted, su compañero de hace muchos años en áreas administrativas, asumiera coludidamente la dirección de Instituto. Aunado a lo anterior, resulta inaceptable el hecho de pretender engañarnos con informes que no obedecen ni a la verdad ni a la realidad que impera en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, y que a nuestro juicio se esconde una profunda red de manejos irregulares, por decir lo menos.

No es posible que tomemos sus expresiones como ciertas, cuando encontramos en las propias informaciones del instituto evidencias contundentes de turbiedades y corruptelas, como los contratos multimillonarios y multianuales para el abasto médico. Ese famoso desabasto artificial que crearon para beneficiar a empresas privadas, ridículamente en la compra de glucómetros inservibles y descalificados por las propias autoridades médicas, cuando comprobamos la compra de artículos sobrevaluados.

Un ejemplo, insisto, también ridículo, como las sillas para las estancias infantiles, que acarrean gastos millonarios excesivos, con sobreprecios evidentemente que ahorita quedarán muy comprobados en las intervenciones posteriores; los gastos irregulares en tecnologías, o la compra de cientos de miles de botiquines inservibles, repartidos aparentemente con fines electorales.

Condenamos enérgicamente la falta de transparencia y el manejo deshonesto de las dos últimas administraciones del instituto; un manejo doloso, mal intencionado y fraudulento, contrario a los intereses de los derechohabientes.

Le solicitamos que conteste con honestidad como aquí lo ha juramentado, para conocer, de una vez por todas, la magnitud del problema en que han llevado ustedes al instituto y no seguir aparentando que todo marcha bien, cuando una simple visita a cualquier clínica del país nos dice todo lo contrario.

Por nuestra parte seguiremos insistiendo en esta soberanía para la formación de una comisión especial que investigue a fondo y dé cuenta real de todos estos turbios e irregulares manejos, en una red de corrupción inaceptable, para beneficio del instituto. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Roberto Pérez. Si me disculpan quiero hacer una aclaración, confundí la ronda de posicionamientos con la ronda de preguntas; si me disculpan, lo aclaro, estamos en la primera ronda de posicionamientos y en este sentido, tiene el uso de la palabra la diputada Teresa Ochoa Mejía, del Partido Convergencia. Adelante, diputada.

La diputada Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Gracias, presidenta. Perdón, pero creo que cada uno, independientemente de que hagamos un posicionamiento, si queremos incluir algunas preguntas no está excluido de que no lo podamos hacer, con todo respeto.

Comisión de Seguridad Social
Comparecencia del director general del ISSSTE
Jueves 14 de julio de 2011

Con su venia, presidenta. Compañeros diputados y compañeras diputadas; licenciado Jesús Villalobos López, para el Grupo Parlamentario de Convergencia una de las prioridades es la seguridad social y en especial, la de los trabajadores mexicanos.

Su presencia en esta soberanía se ha visto precedida por una serie de intercambios y acusaciones a las dos últimas administraciones del ISSSTE, con actores políticos de relevancia en el escenario nacional.

De comprobarse la información acerca del uso que se hizo del ISSSTE durante la gestión de Miguel Ángel Yunes, estaríamos ante el caso que nos permitiría corroborar cómo en determinadas circunstancias las instituciones son utilizadas por personas cuyos intereses políticos de un reducido grupo, rompe y corrompe nuestro frágil tejido institucional, en aras de sus aspiraciones político-electorales.

Las acusaciones a las que aludimos y difícilmente trascenderán al ámbito legal, siguiendo una larga tradición al igual que en capítulos parecidos, ello constituye una amenaza a la vida institucional del país, uno de cuyos más certeros indicadores es la enorme desconfianza ciudadana hacia quienes dirigen los destinos de esta nación.

El ISSSTE no escapa a este enorme escepticismo y las noticias más recientes que lo han colocado en el centro de la atención no son la mejor carta de presentación, pues revelan algo que desafortunadamente se aprecia en el ánimo popular debido a la incapacidad del organismo para hacer frente a muchas responsabilidades, fundamentalmente en cuanto a la atención médica de calidad.

Usuarios del ISSSTE han denunciado que esta institución presenta una serie de problemas que van desde el desabasto de medicamentos, pasando por el deterioro de la infraestructura hospitalaria, así como de la insuficiencia de personal médico y de enfermería de las clínicas y hospitales de todo el país.

Sin embargo, el ISSSTE que usted nos presenta el día de hoy nos habla de hospitales de primer nivel. Bajo un medio de preguntas -que ha visitado usted- yo le diría: ¿ha visitado usted alguna clínica del ISSSTE; o ha hecho alguna atención; o ha tenido que hacer uso de algún servicio? Me imagino que no. Esa gran diferencia

es la visión de hospitales, de clínicas que usted nos presenta y lo que en realidad es, como el testimonio que han mostrado mis compañeros diputados.

¿Qué se está haciendo desde la dirección general a su cargo para contrarrestar la imagen que tiene la opinión pública y un gran número de derechohabientes en el sentido de que la atención otorgada carece del más elemental respeto hacia la condición humana y prevalece una postura de indiferencia? Subrayo indiferencia porque usted lo ha dicho y son sus palabras: su trabajo es burocrático y permanece sentado muchas horas tras un escritorio.

¿Por qué no ha mejorado la calidad en servicios no obstante a los compromisos contraídos en una reforma del ISSSTE desde 2007?

Convergencia tiene un profundo interés en que se practiquen auditorías, pero con resultados y publicación de ellas y no se informe de miles de auditorías nada más así, tanto en el periodo correspondiente a Miguel Ángel Yunes, así como al periodo en que usted ocupa la dirección general. Para ello solicitamos formalmente a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados y a la Auditoría Superior de la Federación que, en base a las atribuciones constitucionales, inicien de manera inmediata una auditoría contable, económica y financiera al instituto. Y, en caso de encontrar todas esas irregularidades, proceda a iniciar el mecanismo sancionador correspondiente sin ninguna condicionante que impida la sanción de los responsables, conscientes de que un régimen democrático los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas son una característica del ejercicio público, pasando por la impecable aplicación de los recursos presupuestales asignados.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para iniciar un proceso que posibilite deslindar responsabilidades mediante la intervención de los órganos de control correspondiente y varias son las preguntas que, parece, deben ser atendidas con oportunidad. Formulo dos en este momento adicional a las que ya realicé para dejar al siguiente paso las demás.

En un escenario en que las autoridades de auditorías múltiples a las que hemos hecho referencia y que usted también ha señalado, concluyeran que efectivamente hubo desvío de recursos durante la gestión de su antecesor, ¿cuál es su postura?

En una rendición y en una reunión con empresarios, hace unos días la prensa reportó que existe un adeudo del instituto con la industria farmacéutica de alrededor de dos mil millones de pesos. ¿Cuál es el motivo del adeudo? Dado que existe un presupuesto destinado para medicamentos, ¿por qué el Instituto incurre constantemente en prácticas de endeudarse para la adquisición de los mismos? ¿Qué tan generalizada es la práctica de compra de estos productos a precios comerciales con los que merman las finanzas del organismo?

Por su atención, gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputada Teresa Ochoa. Le damos el uso de la palabra al diputado Gerardo Fernández, del Partido del Trabajo. Sí, diputado Pablo.

El diputado Pablo Escudero Morales: Gracias, presidenta. Evidentemente, yo estoy seguro que tenemos que hacer una modificación del formato. Creo que no es correcto que se le estén formulando preguntas al director y que él no tenga la oportunidad de contestarlas.

Yo les hago una respetuosa invitación a que se cambie el formato y que al término de estas intervenciones el señor director tenga 10 minutos para contestar. Se están aquí haciendo acusaciones graves, estamos dejando en estado de indefensión al director y yo quiero que el director tenga la oportunidad. A eso venimos aquí: a dialogar.

Les pido que se cambie el formato y que terminando estas participaciones se le den 10 minutos al director para que empiece a contestar estas preguntas que están haciendo nuestros compañeros diputados.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Diputada presidenta, en ese mismo sentido, antes de intervenir, si me permite.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Sí, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo creo que tiene razón el compañero diputado y que debería el director responder, pero no al final 10 minutos, sino al término de cada una de nuestras intervenciones para que sea directa la respuesta a la pregunta que se está haciendo.

Además, considero francamente inequitativo que él haya intervenido 20 minutos y que nosotros intervengamos 5; y que luego nosotros intervengamos 5 y que él intervenga 10. Yo creo que debe ser el mismo tiempo, inclusive que se abra una réplica de los propios diputados a la contestación del funcionario del gobierno de facto.

Yo creo que es la manera en que no van a quedar las imputaciones en el aire, que va a poder responder puntualmente a las inquietudes y cuestionamientos que tenemos y en que de manera transparente la gente esté teniendo conocimiento de lo que aquí se está tratando. Yo creo que es la mejor forma. Yo respaldaría al diputado Escudero en su planteamiento.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputado Uriel López.

El diputado Uriel López Paredes: Presidenta, nada más que si cambiamos el formato tendríamos que ver si estos posicionamientos ya no son posicionamiento sino se convierten en preguntas. Yo creo que el formato es correcto y puede ser enriquecedor, nada más que se nos están ahí, como coloquialmente decimos, tostando las habas porque queremos las respuestas de algunas preguntas que se han hecho.

A mí sí me gustaría que los grupos parlamentarios fijaran su posición con el esquema de los 10 minutos y que inmediatamente pasáramos -veo que el director general del ISSSTE está tomando nota puntualmente- a darle un espacio si él quiere dar respuesta a lo que se ha manejado en el posicionamiento de los grupos e inmediatamente después pasar a la ronda de preguntas y respuestas.

Yo creo que en el esquema -no sé si se dijo, tengo entendido que sí- habrá la oportunidad de que el director tome su tiempo para dar respuestas a cabalidad a las preguntas que se han venido haciendo en este esquema de los posicionamientos donde se metieron parte de algunas de las preguntas, que yo diría que guardemos ahí para en su momento replantear las preguntas y que se dé respuesta puntual.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputados, en primer lugar, hemos sido flexibles en las primeras exposiciones en cuanto al tiempo, hemos calculado más o menos los mismos minutos que le dimos al director, en esa misma proporción, a los diputados que han intervenido.

Estoy comentando con los diputados secretarios de la comisión que representan la Junta Directiva de la misma respecto a este tema. Entonces hay opiniones diversas, ya que este formato es un acuerdo de la Junta Directiva. Si nos permiten seguirlo desarrollando de esta forma para que tengamos precisamente el apego a los acuerdos de la comisión.

En este sentido le damos el uso de la palabra, diputado Gerardo Fernández…

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Es que estoy en el mismo sentido de lo que acaba de decir.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Ah. Gracias diputado, sí.

Adelante, diputado Gerardo Fernández.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Bueno que conste en actas que yo sí quería que se pudiera defender.

Acaba de entregar el funcionario del gobierno usurpador esta caja transparente, la cual se la agradecemos mucho. Quise ponerla aquí para que sea gráfico que la caja le quedo grande en cuanto a documentación, hay un espacio ahí importante. Si quería meter a Elba Esther Gordillo y Yunes ahí que también deberían estar en esa caja, no cabían; eso también está absolutamente claro.

Porque lo que estamos aquí, la asistencia inusual, la convocatoria extraordinaria que ha logrado este funcionario y el operativo que hay fuera de la Cámara tiene que ver con un debate político, con el uso de recursos públicos para procesos electorales. El Partido Acción Nacional se ha dado cuenta de lo que Elba Esther Gordillo es sólo hasta ahora que los ha abandonado; durante todo el tiempo que los acompañó no le vieron ninguno de los defectos ni de los problemas ni las denuncias que viene haciendo Miguel Ángel Yunes.

Pero hablemos primero del ISSSTE y de los servicios. Yo creo que hay una manera funcionario del gobierno usurpador, en que puedes acreditar, en que puede acreditar la calidad del servicio médico del ISSSTE. Usted no ha renunciado a su seguro médico privado. Usted no se atiende en el ISSSTE ni su familia se atiende ahí. No tiene esa temeridad de conducta, porque sabe la calidad que el ISSSTE tiene.

Yo le quiero compartir que yo renuncié al seguro médico privado, pero tampoco tengo esa temeridad, me atiendo en el Seguro Social que está menos desmantelado que el ISSSTE, porque ustedes han generado una política canalla de la cual es parte de desmantelamiento de la seguridad social y de privatización de los servicios de seguro y de los servicios médicos. Privatizaron pensiones, han venido privatizando muchos espacios de la actividad de la propia institución y como aquí se ha mencionado, los hospitales están en pésimo estado, la gente se queja de que no hay medicamento, tienen que encomendarse los que son creyentes a la virgen de Guadalupe porque los programan, la operación tres, cuatro, cinco meses después y tienen que hacer votos para que no se mueran en ese inter mientras son atendidos por el hospital respectivo.

Usted no puede ser ajeno a la brutal deficiencia que hay en la atención médica, al desmantelamiento, insisto, de la seguridad social. Al servicio absolutamente ineficiente que no tiene que ver con los trabajadores, porque los trabajadores salvo honrosas excepciones hacen su mejor esfuerzo para dar un servicio de calidad en condiciones de franca desventaja.

Entonces, la mejor garantía que se puede dar de que el ISSSTE está dando un buen servicio es que los funcionarios, no sólo usted, sino todos los secretarios de Estado, propio usurpador de la Presidencia de la

República se atienda en el ISSSTE, pero no ponen un pie ahí más que para inaugurar hospitales que muchas veces acaban siendo elefantes blancos.

Entremos en materia porque el tiempo es corto. Usted suplió, porque es gente cercana a Yunes, en todas las ausencias al entonces director del ISSSTE y usted fue subdirector de Finanzas. Entre septiembre de 2008 y diciembre de 2008, el área de la que usted era responsable tenía bajo su tarea el proyecto Veracruz. Aquí está el mapa de la república, con Veracruz de azulito. Y ustedes hicieron un análisis electoral municipio por municipio, que aquí traigo algunas muestras. Traigo el de Tantoyuca donde estaba, desde el número de habitantes, sus deudas, sus votaciones históricas, el análisis, uno por uno de cada uno de los municipios del estado de Veracruz. ¿Por qué tenía el ISSSTE que hacer este trabajo? Su área, su área además, la subdirección de la que usted encabezaba este análisis electoral. ¿Qué tiene que ver el ISSSTE con la elección de gobernador en Veracruz que se desarrollaría meses después? ¿Por qué se destinaron recursos públicos para pagarles sueldos de jefe de departamento? Si quiere le doy los nombres de quienes estaban ahí.

Algunos, voy a darle algunos solamente. Tengo todos. Carlos Manjarrez, hoy es subdirector de Innovación y era parte de ese equipo; Edgar Rodríguez, director de Tecnología, en este momento era parte de ese equipo; Rafael Solano Pérez, su secretario particular era parte de ese equipo; el propio secretario particular de usted, Rodolfo Muñoz era parte de ese equipo. Estaban trabajando en Río Rin número tres, en el noveno piso y construyeron un búnker en la planta baja para hacer todo el trabajo electoral necesario para que Yunes ganara la candidatura a gobernador de Veracruz.

Le pregunto ¿Por qué esos recursos públicos se utilizaron para un proyecto electoral de una persona que era un funcionario, que tenía la responsabilidad de darles seguridad social, atención médica y prestaciones a los trabajadores del Estado y que utilizaba esos recursos para su interés personal, para su proyecto particular, para el proyecto de su partido? Es una cosa muy delicada lo que le estoy diciendo y le puedo dar todos los nombres, de todos los funcionarios con los sueldos que tenían y que estaban haciendo esta tarea gravísima que no sólo implica…

De ahí, no sé si las 8.9 auditorías al día que le han hecho ha salido este dato, porque habría que hacer quizás alguna más en este sentido, para que pudiéramos tener claridad de esos recursos que se manejaron.

Como el tiempo es corto, como la vida, me quedo con una información adicional que le preguntaré puntualmente en la ronda siguiente. Pero, sí espero que pueda responder a esta acusación que le sostengo y que llevaré hasta sus ultimas consecuencias, porque creo que ella sola implicaría que usted debería ser removido del cargo que tiene, fue cómplice de esa tarea totalmente contraria a la responsabilidad que desde el ISSSTE se debe cumplir. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Fernández. Le damos el uso de la palabra al diputado Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado Pablo Escudero Morales: Muchas gracias, presidenta. Sea usted bienvenido director.

Director, ha sido preocupación de muchos diputados muy en especial, desde hace más de año y medio el tema del Turissste y la corrupción que existe, y más que la corrupción la impunidad que existe en el Turissste que tanto lastima y ofende.

Desde el inicio de este sexenio, se desvirtuó sin duda alguna esta unidad administrativa desconcentrada que nació buena, que nació con el origen de ayudar a los trabajadores para que pudieran vacacionar con sus familias, por eso nació el Turissste y para eso, para ayudar a los trabajadores.

Lamentablemente dejó de ser eso el Turissste, se ha convertido en un foco de infección y de corrupción, no sólo lo digo yo, lo dice la Auditoría Superior de la Federación con los documentos que nos ha entregado con las auditorías.

Inicio esto con los festejos del Bicentenario, fechas emblemáticas que lamentablemente fueron utilizadas para hacer fraude a la ley y para cometer delitos. Pero, no quedó ahí, este foco de infección, de corrupción,

pasó a ser un modelo, un modelo que ahora se replica en entidades y dependencias como son la SEP, la PGR, la Secretaría de Gobernación e incluso, lamentablemente hay que decirlo, la presidencia de la República que también utiliza al Turissste para evitar licitar y adjudicar de manera directa.

De qué estamos hablando, de miles de millones de pesos que se están triangulando con la complicidad de la Secretaría de la Función Pública. El que piense que cuando digo miles de millones de pesos estoy hablando en sentido figurado, no es así. Literalmente, hay miles de millones de pesos y aprovecho también esta ocasión, señor director, para que nos diga de cuántos miles de millones estamos hablando. Únicamente en 2009, hay registros de que pasaron por ahí mil 200 millones de pesos adjudicados de manera directa.

También, quisiera recordarle, señor director, la preocupación que tenemos, como vimos esta simulación, de estos contratos millonarios que se adjudicaron por parte del fideicomiso al Turissste de manera directa, del Turissste a las empresas, proveedores, de amigos, de cuates, pero no se quedó ahí.

Estos amigos y cuates, no prestaron ese servicio, fueron y vendieron los contratos a otro y ese tampoco prestó el servicio, fue y buscó a otro amigo para venderle el contrato y que él prestara el servicio.

Es decir, tenemos acreditados con las auditorías de la Auditoría Superior de la Federación, que se transmitieron los contratos hasta en cinco ocasiones. Es verdaderamente alarmante.

Me gustaría darles el caso concreto de estos relojes que se contrataron, que el Comité Técnico del Bicentenario acordó el 4 de julio contratarlos y se los acreditó al Turissste. Y cuando llegó la Auditoría Superior de la Federación a hacer la revisión al Turissste, se encontró que el pedido ya estaba adjudicado antes del contrato que firmó el fideicomiso con el Turissste. Es verdaderamente inaceptable; están ahí los elementos.

Cómo es posible que antes de saber de que iba a haber un contrato, ya se había firmado otro contrato 25 días antes por 28 millones de pesos adjudicados de manera directa.

No sólo eso, ahí llegó la Auditoría Superior de la Federación, fue a auditar, se metió a esta empresa de nombre MeicPro, revisó y MeicPro le dijo "sí, yo tengo el contrato pero contraté a otro de nombre Comercializadora y Espectáculos…"

Bueno, ahí fue la Auditoría Superior a la comercializadora a ver qué había pasado y le enseñó unas facturas, facturas por 28 millones de pesos, que cuando investiga nuevamente la Auditoría Superior de la Federación, resulta que tenían fecha 18 de febrero de 2009 todas estas facturas por 28 millones de pesos y cuando van a buscar a la imprenta cuándo se habían tirado, los números arrojan que se habían tirado el 22 de febrero ¿Cómo le hicieron? Pues magia ¿no? Ésta es una pequeña muestra de lo que está sucediendo ahí.
Señor director sé que usted no nombró a la señora del Turissste, pero sí tenemos la duda de quién protege esta red de corrupción que existe, que opera, sinvergüenzas sin pudor alguno, en el Turissste.

Cómo es posible que a pesar de que la Auditoría Superior de la Federación le ha entregado estas auditorías, no se haga nada.

Se lo pregunto con respeto a usted, señor director: ¿No le da vergüenza? O sea ¿no le da vergüenza saber que está pasando por enfrente de usted toda esta corrupción?

Insisto, usted no nombró a la señora de Turissste. Habría que saber quién la nombró, quién la puso ahí, pero usted es el director del ISSSTE; usted debió de haberla removido, usted debió de haberla quitado. No sólo porque además de esto, usted sabe bien que la protege la Secretaría de la Función Pública.

Esperar y venirnos a contar aquí que ya hay tantas auditorías de la Secretaría de la Función Pública, es un engaño La Secretaría de la Función Pública participa directamente en el fideicomiso; la oficial mayor es la presidenta del Fideicomiso del Bicentenario, con la cual se hace la triangulación a Turissste.

No va a haber sanción alguna. Compañeros diputados, el que pida auditorías de la Función Pública, no sirve, es un engaño. Ellos están participando del fraude.

Más aún, las irregularidades que se han entregado a la Secretaría de la Función Pública, se las come, no sanciona. Se han mandado cerca de 400 observaciones con expedientes para que sancione; ha resuelto 65 la Función Pública. Sólo en una ha sancionado, las demás 64, impunidad para todos.

Tenemos que hacer la reflexión nosotros si conviene que la Auditoría Superior siga mandando los expedientes a la Función Pública para que les dé las cartas de inmunidad y de buena conducta o nos esperamos al siguiente sexenio para que el que gane de verdad aplique la ley. Si no, se le están dando cartas de impunidad, sin duda alguna.

¿Hasta cuándo se va a dejar de saquear al país por medio de Turissste? No lo sabemos. ¿Qué está pasando ahorita, director, que ahorita está usted aquí y se aparece con estas cajas transparente? ¿Ahorita en el Turissste se están firmando más contratos, se están adjudicando más contratos directos a éstos? Yo quiero una respuesta de usted y que nos diga cuándo se le va a cerrar la puerta a este Turissste que se desvirtuó, y digo cerrar la puerta de contratar, no de quitarle un derecho a los trabajadores, que creo que es muy bueno para los trabajadores. Hasta cuándo se le va a poner un alto. Hasta cuándo se va a dejar que por ahí se estén repartiendo miles y miles de millones.

También, señores diputados, nosotros tenemos la tarea. Si el Ejecutivo no quiere corregir, si el Ejecutivo no quiere que se solventen las irregularidades y que se pare la corrupción, nosotros tenemos la obligación de hacerlo por medio de esta Cámara de Diputados.

Yo presenté hace seis meses una iniciativa que, después de haberla presentado, la revisó la Auditoría Superior de la Federación, para cerrarles la puerta para que puedan seguir contratando con entidades del gobierno federal. Ésa es una asignatura que tenemos pendiente, que puede ir al período extraordinario y que puede evitar que se sigan robando el dinero del Turissste.

Señor director, yo le pido que asuma un compromiso con nosotros, que se pare de esta mesa y nos diga que no va a volver a salir un solo centavo del Turissste para entidades y dependencias del gobierno federal. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Pablo Escudero. Tiene el uso de la palabra el diputado Uriel López.

El diputado Uriel López Paredes: Gracias. Bienvenido, ciudadano director general del ISSSTE, Jesús Villalobos López, a la Cámara de Diputados.

Yo quisiera tomar el asunto donde lo dejó el diputado Escudero porque es de la máxima importancia. Hay una propuesta de que desaparezca la Secretaría de la Función Pública, que ha venido jugando el papel de tapadera del gobierno federal. Ojalá, si no hay extraordinario, en el próximo período ordinario podamos desaparecer la Secretaría de la Función Pública y adjudicar toda esta potencial a la Auditoría Superior de la Federación, que es donde debería estar. Ojalá lo aprobemos en el próximo período, extraordinario si lo hay, y si no en el próximo ordinario.

Ciudadano director, el ISSSTE solicitó en su presupuesto, para el 2010, 88 mil millones de pesos. La Cámara de Diputados le aprobó 107 mil 565 millones de pesos. Pero el gasto que se suma al final para el ejercicio del 2010 fue de 146 mil 657 millones de pesos, de los cuales 39 mil 592 se gastaron por arriba de lo presupuestado.

De este presupuesto, 92 mil 419 millones de pesos se usaron para el pago de jubilaciones y pensiones. Cabe destacar que el incremento del presupuesto ejercido por el ISSSTE en lo que va del período del 2001 al 2010 fue del 320.8 por ciento, o sea, es extraordinario; ninguna de las instituciones, quizá incluyendo a la propia Secretaría de Seguridad Pública, tuvo el crecimiento financiero que tuvo el ISSSTE.

Pero pasa algo raro compañeras, compañeros diputados, señor director. Para el 2011 el presupuesto, habiendo ejercido un gasto de 146 mil 656 millones de pesos, lo hacen de 112 mil 548 millones de pesos, de los cuales el 50 por ciento es para pensiones y jubilaciones; 26 por ciento para gasto corriente, nómina; 13 para materiales y suministros y 11 para inversión y adeudos.

Quiero decirles esto por algunas razones. Estas cifras son oficiales son tanto de la Cámara como de la propia Secretaría de Hacienda y del ISSSTE.

O sea, ¿qué está pasando en el ISSSTE? Hace poco más de cuatro años se modificó, prácticamente tuvimos una nueva Ley del ISSSTE con la idea, nos decían, de darle sostenibilidad financiera al Instituto.

Esto no ha pasado, tan es así que debo decirles que de los 160 mil millones de pesos que debería tener el Fondo de Apoyo para la Reestructuración de las Pensiones, el FARP, el grueso de esos fondos se han ido para el pago de las pensiones del Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estados, para el ISSSTE.

Es decir, la nueva ley del ISSSTE no ha sido, a la fecha, más que un rotundo fracaso que está llevando a esta institución únicamente a administrar con recursos fiscales y con los propios del ISSSTE, el enorme problema de las pensiones y las jubilaciones.

Es un problema que se va a agravar, no es exclusivo del ISSSTE, ciertamente, también lo tiene el IMSS, pero para el caso del ISSSTE es sumamente grave lo que va a pasar, y eso no lo corregimos, no se revisa, como decía el diputado Hernández Juárez, en el marco de lo que señala la propia ley de reforma que tendrá que hacerse este año, el ISSSTE no tiene viabilidad no solamente financiera, sino absolutamente de nada.

Ya aquí se ha dicho las condiciones en que se encuentran el sistema hospitalario y el equipamiento del ISSSTE, incluso se ha documentado y hay fotos aquí al respecto.

La parte patrimonialista, digo, no quisiera entrarle yo aquí al chisme de los últimos días, de las últimas semanas, pero hay un manejo eminentemente patrimonialista del ISSSTE. O sea, este cambio, intercambio por favor, es político-electorales, que además ya lo sabíamos pero que ahora los actores lo han dicho públicamente y nos meten en la imperiosa necesidad de que esta soberanía, de que el Congreso de la Unión tome cartas en el asunto y no solamente vayamos a ver la reforma legal al ISSSTE, sino tomar medidas que lleven a romper con esta hermandad de corrupción e impunidad.

Creo que esa es una de las tareas fundamentales, no solamente la Comisión. Qué bueno, deberíamos empezarlo en la comisión, pero que deberá tomar la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, el Congreso de la Unión, lo que sí sería sumamente grave que las cosas continuarán como hasta ahora en el ISSSTE y en otras dependencias del gobierno federal. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Uriel López, del Partido de la Revolución Democrática.

Damos el uso de la palabra a la diputada Ana Elia Paredes, del Partido Acción Nacional.

La diputada Ana Elia Paredes Arciga: Gracias, diputada presidenta. Compañeros y compañeras diputadas. Señor director general del ISSSTE, licenciado Jesús Villalobos López.

Los legisladores de Acción Nacional nos congratulamos de su presencia en este recinto legislativo. Estamos seguros que con las respuestas que habrá de formular a los cuestionamientos que los grupos parlamentarios habremos de hacerle, obtendremos información sumamente valiosa para el desarrollo efectivo de nuestra labor legislativa en materia de seguridad social. Por lo que agradezco de antemano su buena disposición.

Sabemos que su gestión al frente del Instituto ha sido digna de reconocimiento, tal como lo muestran los informes presentados por el Instituto y los formulados por éste a través del jefe del Ejecutivo federal.

En Acción Nacional vemos con agrado los ejercicios encaminados a transparentar la aplicación de los recursos públicos y la gestión gubernamental, pues forman parte de nuestros principios como partido.

Dirimir ante la opinión pública a todos aquellos temas que sean motivo de análisis puntual por parte de los legisladores, representa para nosotros un requisito necesario para consolidar la vida democrática del país. La gran inversión en insumos para la salud, especialmente para el abasto de medicamentos, la gran cantidad de obras para el fortalecimiento de la infraestructura con que cuenta el Instituto para proporcionar los servicios

de salud a que tienen derecho sus afiliados, y especialmente quiero agradecerle toda la atención que ha tenido para el estado de Jalisco, en donde hemos contado en varias ocasiones con su presencia.

Los préstamos formulados a los derechohabientes damnificados por desastres naturales, el otorgamiento de la facultad a todos los derechohabientes para elegir el régimen de retiro que más les convenga, entre otros avances, son una prueba del esfuerzo que se está realizando por garantizar la viabilidad del instituto y que ratifican su posición como uno de los institutos de seguridad social que indiscutiblemente se ha convertido en uno de los pilares fundamentales de la seguridad social en México.

No obstante, aún quedan grandes retos. Es necesario continuar trabajando por garantizar la viabilidad política y financiera del instituto que usted dignamente representa, para lo cual vemos con agrado en su exposición que se está fortaleciendo el enfoque de la medicina preventiva mediante la instrumentación de intervenciones educativas entre su población afiliada, con lo cual se logrará una transformación de sus estilos de vida hacia uno más saludable.

Confiamos en que sus respuestas nos ratificarán que su gestión es transparente y digna de reconocimiento, pues estamos ciertos de que la grandeza del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se encuentra más allá de politiquerías que responden a intereses muy claros; politiquerías ajenas a la noble labor que está llamado a realizar.

Le ratificamos nuestro beneplácito por su presencia y le damos una cordial bienvenida. A todos ustedes, muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Muchas gracias, diputada Ana Elia.

Damos el uso de la palabra al diputado Jorge Hernández Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Jorge Hernández Hernández: Muchas gracias, diputada presidente.

Comisión de Seguridad Social
Comparecencia del director general del ISSSTE
Jueves 14 de julio de 2011

Bienvenido, señor director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Jesús Villalobos López.

Con su permiso, diputada presidenta. A mis compañeras y compañeros diputados federales integrantes de esta comisión y otras comisiones que están aquí presentes; a los compañeros de los medios de comunicación, muy buenas tardes.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el ISSSTE, que a partir de 1925, en que se creó la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro en apoyo a trabajadores del Estado, y en 1959, siendo presidente de México el distinguido mexiquense, licenciado Adolfo López Mateos, se promulgó la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mediante el cual nació el ISSSTE.

Desde entonces se cimentó la piedra angular de la seguridad social en México, siendo en el siglo XX el reconocimiento de los derechos sociales de los ciudadanos y adquiriendo gran importancia en la agenda nacional e internacional los derechos a la alimentación; al trabajo; a la salud; a la vivienda; a la educación y a la seguridad social fueron incorporándose a las leyes nacionales, plasmando la responsabilidad del Estado en la provisión del bienestar.

De esta forma, la seguridad social busca proteger a los individuos ante circunstancias previstas o imprevistas, permanentes o temporales que mermen la capacidad económica del individuo y frente a las cuales sea posible establecer mecanismos precautorios, en cuyo financiamiento pueden participar el Estado, los empleadores y los trabajadores.

Debe señalarse que México fue pionero en el tema al mencionar constitucionalmente la seguridad social, la educación y la vivienda, tres pilares básicos del bienestar en una época en que la discusión de las políticas de bienestar y de los derechos sociales era todavía un tema incipiente en la agenda internacional.

Comisión de Seguridad Social
Comparecencia del director general del ISSSTE
Jueves 14 de julio de 2011

El 1 de abril de 2007, cuando entra en vigor la nueva Ley del ISSSTE, planteó un cambio radical en la organización, financiamiento y operación del instituto, concretándose en 2008 y consolidándose en 2009. Actualmente existen en el ISSSTE más de 11 millones 600 mil personas amparadas, de las cuales únicamente 9 millones 300 mil se encuentran registradas.

La infraestructura en salud del ISSSTE, establecida a través de años de esfuerzo, inversión pública y aportación de los trabajadores y empleadores, se deteriora y degrada con el paso del tiempo. De ahí la importancia de implementar las políticas públicas necesarias para su conservación y mantenimiento.

Aunado a esto, existen rezagos en materia de salud, además de una transición demográfica que implica enfermedades crónicas degenerativas y algunos otros fenómenos que en su conjunto conforman un nuevo cuadro epidemiológico, para el que el sistema de salud no tiene respuesta.

Al mismo tiempo, las instituciones de seguridad social están pasando por una fuerte crisis financiera que en el medio y largo plazo, no le permitirá cumplir con los compromisos básicos, para lo que fueron creadas bajo la perspectiva de seguridad social en beneficio de la sociedad mexicana.

Para ello, hago mención de lo que consideramos preponderante, no minimizando el total del documento que la Auditoría Superior de la Federación en 2009 ha publicado en el siguiente tenor:

En la recaudación del ISSSTE más de 73 mil millones de pesos por concepto de cuotas y aportaciones, las cuales no garantizan el otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios para la población derechohabiente y representa 15 por ciento menos que los 84 mil millones de pesos registrados como egresos.

En el mismo año, atendió a 6.5 millones de usuarios y registró un déficit de casi 10 mil millones de pesos, si demandaran el servicio los 9.3 millones de usuarios registrados el déficit ascendería a 14 mil millones de pesos.

Al 31 de diciembre, del año del estudio, el ISSSTE registró adeudos por mil 354 millones de pesos por cuotas o aportaciones no cobradas, 97 dependencias y entidades equivalentes al 12.2 por ciento, mismo porcentaje que representa 11 mil millones de pesos del déficit total.

Se hace mención en el documento que hago referencia, que la información estadística y de indicadores con los que cuenta el ISSSTE no le permite identificar a la población derechohabiente usuaria de los servicios médicos de primero, segundo y tercer niveles de atención del Seguro Social en 2009.

Asimismo, el ISSSTE formuló cuatro indicadores que son insuficientes, para medir el cumplimiento del objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente. Mediante programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica integral.

Sin obviar, lo ya comentado por el compañero Pablo Escudero, el ISSSTE registró 711 quejas y mil 366 denuncias relacionadas con los seguros, prestación en servicios por parte de la población derechohabiente que en conjunto las 2 mil quejas y denuncias recibidas representaron el 1.8 por ciento más que las de 2008 y un crecimiento de 15 por ciento respecto a 2006, sin que hasta la fecha se tenga evidencia de las acciones que realizó su institución para atender este incremento.

Por lo expuesto anteriormente, los diputados del Grupo Parlamentario del PRI nos pronunciamos como lo manifestó el diputado presidente de la Mesa Directiva, diputado Jorge Carlos Ramírez Marín y como la Tercera Comisión Permanente, ayer lo manifestó, se audita al ISSSTE y a sus delegaciones regionales y estatales los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 en los rubros de gestión financiera y el cumplimiento de los objetivos de sus programas.

Asimismo, hacer del conocimiento a esta Cámara de Diputados y a la Comisión de Seguridad Social como aquellas que así lo requieran de los resultados parciales y finales de la auditoría correspondiente.

Para el PRI la salud y la seguridad social son un derecho humano, universal, por lo que desde este ámbito proponemos lo siguiente: acudir en comisión, señor director, todos los diputados a revisar en sitio, hospitales,

unidades médicas y observar físicamente no sólo de las condiciones de estas instalaciones, sino también en contacto con el personal administrativo, el personal médico, principalmente, con los derechohabientes tal y como aquí el diputado Adán ha mencionado en las fotografías, porque físicamente ha estado presente.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hace un exhorto de transparencia en el manejo, uso, administración, distribución, gasto, inversión de los recursos financieros, económicos, tecnológicos, humanos a las instituciones en los tres órdenes de gobierno, toda vez que estás son garantes de una democracia vigorosa donde reside la fuerza plural de nuestro país.

Queremos, señor director, un ISSSTE fuerte en lo financiero, en sus instalaciones, en sus procedimientos de atención al derechohabiente.

Queremos un ISSSTE que se preocupe más por los trabajadores al servicio del Estado y de sus familias, no por otro tipo de aspectos como el Turissste.

Que otorgue más y mejores servicios de calidad en salud y que la calidez sea fundamental pieza angular como mística de esta institución.

Para el Grupo Parlamentario del PRI impulsaremos más recursos para que así sea, pero estaremos vigilantes para que sean utilizados con probidad y transparencia. Seguiremos apostándole, en el PRI, a un ISSSTE fuerte para México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Jorge Hernández, por su participación. Con esta ronda daríamos por concluidos los posicionamientos de los grupos parlamentarios y daríamos como paso siguiente el uso de la palabra a la diputada Janet Graciela González Tostado, del Partido Revolucionario Institucional, para sus cuestionamientos. Adelante, diputada.

La diputada Janet Graciela González Tostado: Muchas gracias, presidenta diputada. Sea usted bienvenido, director general del ISSSTE, Jesús Villalobos, y sobre todo quiero agradecer todo el apoyo que

le dio a su servidora por el Foro Internacional de Análisis y Reformas a la Seguridad Social que tuvimos en la ciudad de Puebla. Creo que fue un éxito ese foro, pero también agradezco toda su participación y apoyo.

Mis preguntas, señor secretario. Se sabe que la Secretaría de Hacienda autorizó más de 5 mil plazas de la rama médica y paramédica a efecto de fortalecer las unidades médicas del instituto, al respecto solicito nos informe, ¿cuántas de éstas se han ocupado? ¿Cuántas están en proceso de ocupación? Y, ¿cuántas están pendientes?

De igual manera que nos diga, ¿en qué se ha beneficiado la contratación de este personal toda vez que se mantienen las quejas ciudadanas por la mala atención en los servicios médicos que otorga el instituto?

También uno de los objetivos de esta administración es la simplificación administrativa, por lo que se sabe se adquirió un sistema informático para agilizar los movimientos de personal, sin embargo, no se ha puesto en marcha y su compra representa un monto importante, ¿cuáles son las causas por las que dicho sistema no se ha implementado en el instituto?

Los institutos de salud pública del país destinan millonarios recursos a la subrogación de servicios que por ley ustedes deben proporcionar a los derechohabientes, entre los beneficiarios figuran hospitales especializados y clínicas privadas, si el gobierno del presidente Felipe Calderón se comprometió a reforzar el sistema nacional de salud mediante estrategias como rectoría efectiva, prestación de servicios con calidad y seguridad, financiamiento equitativo y sostenible, el esquema de subrogación atenta contra la función pública del sistema de salud y los derechohabientes, pues los procesos de subrogación tienen como fin trasladar recursos, pero no a mejorar los servicios, ¿a cuánto asciende la contratación de servicios de subrogación?

Y otra pregunta, ¿por qué se centralizó la adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos?

Creo que ahorita la inconformidad que existe hacia el ISSSTE, en su mayoría, es por la falta de estos medicamentos. Su servidora, estamos llevando a cabo una iniciativa, donde solicito a todos mis compañeros diputados a que todos apoyemos esta iniciativa donde solicito que los medicamentos del cuadro básico en

esta institución, así como en las demás instituciones como es el IMSS, se elaboren todos los medicamentos en laboratorios del gobierno, para sí ahorrar millones y millones de pesos.

Sé que habrá quien se oponga para lograr esto y uno de ellos será Hacienda, ya que los medicamentos de costo de una medicina si se ve en los laboratorios propios costarían, por un ejemplo, 5 pesos y los compramos a los laboratorios actualmente en 100 pesos, esto sería un gran ahorro para México y todos los derechohabientes.

Veo que en otros países ya esto se está llevando a cabo, donde estos países están elaborando sus propios medicamentos y están teniendo grandes ahorros.

Suplico a todos mis compañeros diputados podamos darle seguimiento a esta iniciativa para lograr estos ahorros y para que ya no haya desabasto en los medicamentos.

Por sus respuestas, muchísimas gracias, secretario.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias. Enseguida formulará sus cuestionamientos el diputado Bernardo Margarito Téllez, posteriormente, el diputado Francisco Hernández Juárez y al término de esta ronda daremos el uso de la palabra al licenciado Villalobos, para las respuestas correspondientes.

Adelante, diputado Bernardo Margarito.

El diputado Bernardo Margarito Téllez Juárez: Diputada presidenta; bienvenido, licenciado Jesús Villalobos López, a esta comparecencia. Usted presentaba en una de las imágenes cuatro ángulos, desde el asunto de lo que hace Prevenissste, entre ellos la obesidad, la diabetes, pero cada día surgen más problemas entre los pacientes.

Quisiera preguntarle ahí, ¿qué otros tiene contemplado a corto plazo para los derechohabientes, que de alguna manera, por el índice de la edad a la que van, no deja de estarse aumentando este tipo de problemas?

Una segunda es, ¿qué estrategias ha implementado el ISSSTE en las nuevas unidades médicas para que cuenten con el personal suficiente?

La compañera decía que hay ahí un planteamiento de implementación de plazas, pero bueno, siempre el aumento de pacientes, por la misma población que se va dando, ¿cómo lo van a enfrentar?

Por último, ¿qué está haciendo el ISSSTE para acercar y mejorar los servicios de salud a sus derechohabientes?

En algunas ocasiones los hospitales quedan un tanto retirados de derechohabientes y bueno, ¿cómo se haría ese planteamiento de ayudar para que el costo sea menor para ellos? Gracias, por sus respuestas.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Bernardo Margarito Téllez. Le damos el uso de la palabra al diputado Francisco Hernández Juárez, del Partido de la Revolución Democrática, para sus cuestionamientos.

El diputado Francisco Hernández Juárez: Gracias, diputada presidenta. Señor director Jesús Villalobos, la publicación de la Ley del ISSSTE en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de marzo de 2007…

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Perdón, diputado Hernández Juárez, lo interrumpo.

Rogaría solamente a los compañeros que se están manifestando aquí a nuestras espaldas, pudieran guardar un poquito de silencio, compañeros, porque se interrumpe la intervención de los exponentes. Muchas gracias, muy amables.

Adelante, continúe, diputado Hernández.

El diputado Francisco Hernández Juárez: Gracias. La publicación de la Ley del ISSSTE en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de marzo de 2007, culmina un proceso en el que el gobierno federal da cumplimiento a una de las principales recomendaciones del Banco Mundial en 2001, creando un sistema de pensiones para los trabajadores al servicio del Estado, basada en la administración privada de sus cuentas.

La nueva ley elimina la responsabilidad del Estado para garantizar a sus trabajadores y trabajadoras protección en caso de sufrir alguna contingencia social o económica, para procurar su salud dentro y fuera del trabajo, apoyar su economía, en general, un bienestar integral y progresivo.

Con esta reforma estructural los costos del quebranto del ISSSTE serán asumidos por sus derechohabientes al recibir pensiones menores, a tener que elaborar más años, para acceder a esas pensiones, incluso a tener el riesgo de no recibir pensión al término de su vida laboral.

La nueva ley debilita los esquemas de protección, pues las pensiones que se otorgan con el nuevo sistema serán menores al 50 por ciento del último salario.

Para los servicios médicos se modifican los esquemas de gestión y los criterios operativos hacia su privatización y las demás prestaciones y servicios se dejan en función de los equilibrios financieros.

A diferencia del informe actuarial de 2011, en el 2010 ya no aparecen proyecciones sobre el déficit de los seguros, pareciera que los gastos del seguro de salud se encuentran cubiertos. Es necesario saber si esto es así, porque si el año pasado el informe concluía que a valor presente, la auditoría de los gastos de Seguro de Salud Total eran del orden de 1.89 millones de pesos, ¿cuál es su magnitud el día de hoy?

Al cierre del 2009 se registró un déficit de 327 mil millones de pesos, ¿ya no existe ese déficit? ¿Cómo se logró revertir esta situación, o simplemente se está ocultando esta información? La ley ha atorado la operación del instituto, su operación cotidiana se entorpece con una ley mal elaborada y contradictoria, el

ejemplo más claro de lo anterior fue el proceso de transición a través del Derecho de Opción de los trabajadores y trabajadores en activo establecidos en el Transitorio V y VII.

En las entidades y dependencias se llegó a intimidar y a hostigar a los trabajadores y trabajadoras para que emigraran al Sistema de Cuentas Individuales, inclusive, el personal encargado de operar esta ley tiene dificultades para operarlo.

En el artículo cuadragésimo sexto Transitorio establecen la revisión periódica de la ley cada cuatro años, y este año corresponde a ello, para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la viabilidad futura del instituto. Esta revisión es necesaria no solo por el mandato legal y las disposiciones adversas que contiene.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció que algunos artículos de esta ley son inconstitucionales, y que no pueden permanecer en vigor. Nuestro grupo parlamentario considera fundamental emprender este proceso de revisión de la Ley de ISSSTE para garantizar el funcionamiento del instituto bajo los principios de una seguridad social universal, equitativa, solidaria, pública, redistributiva y viable social, y financieramente.

Le hemos solicitado formalmente la información necesaria para hacer un estudio actuarial que sustente nuestra propuesta, y usted simplemente nos ha ignorado. ¿Hay voluntad o no de revisar esta ley conforme al mandato legal, en un ejercicio democrático y transparente, o se va a seguir por la vía inercial de dejar la operación del ISSSTE, hasta que su situación sea insostenible?

Recientemente, el pleno del IFAI ordenó instruir al ISSSTE a hacer pública la información sobre el contrato para la Prestación de Servicios de una red de telecomunicaciones por más de 2 mil 079 millones de pesos; 419 millones de pesos más, que la empresa que la atendía anteriormente.

El asunto se llevó al pleno del IFAI, porque un particular solicitó información sobre el Contrato Abierto Plurianual celebrado con la empresa Operbes, producto de la licitación 637176-005-10, al no obtener

respuesta a su petición, el particular se inconformó ante este órgano de transparencia mediante un recurso de revisión, que fue turnado para su análisis a la comisionada María Elena Pérez Jaén.

En su respuesta, el ISSSTE declaró como reservada la información con el argumento de que su publicación afectaría un proceso judicial en trámite y generaría un detrimento en el patrimonio del ISSSTE, e incluso, en su imagen institucional debido a una difusión anticipada de los documentos.

Ante esta situación, la comisionada ponente pidió la exhibición de los documentos y llamó a audiencia al ISSSTE, en donde el sujeto obligado reiteró su posición. La comisionada Pérez Jaén propuso revocar la reserva de la información, e instruyó al ISSSTE a proporcionar el recurrente en la información requerida y dejar a salvo los datos relacionados con el ámbito patrimonial de personas morales, o datos de personas físicas identificadas, o identificables, secretos industriales o comerciales.

Enfatizó que los contratos, de acuerdo al artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia es una información pública, por estar relacionadas con la ejecución de recursos públicos. La resolución revoca la reserva de la información, e instruye al ISSSTE a proporcionar la información requerida aprobada por unanimidad del pleno el lunes 20 de junio pasado.

También propone dar vista al Órgano Interno de Control del ISSSTE, ya que uno o más servidores públicos pudieron haber incurrido en responsabilidad, al negar cualquier vínculo con la empresa Bestel. Por esta razón queremos saber si se va a mantener la opacidad en este tema, pues desde el mes de enero se solicitó información sobre los criterios que se siguieron para declarar ganadora a la empresa Operbes, en la licitación 637173-005-10, y el estado que guarda la operación de los Servicios de Telecomunicaciones del Instituto de Servicios de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado, en virtud del contrato LPN-CSDA-SRMS-0532010. Se nos contesta que la información es reservada. ¿Va a cumplir o no el mandato del IFAI o preferirá mantener la opacidad sobre el uso de los recursos públicos para la operación de esta red de telecomunicaciones? En cuanto nos haga llegar esa información se lo agradeceremos.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Hernández Juárez. Pasaremos a darle el uso de la palabra al licenciado Villalobos para que genere las respuestas correspondientes.

El director general Jesús Villalobos López: Gracias, presidenta, con mucho gusto. Quisiera, si me lo permiten, referirme a algunas cuestiones de los posicionamientos porque creo que ha sido una solicitud generalizada y si esto me da un poco más de tiempo para abordar todas las demás preguntas, yo creo que en ánimo de ventilar todos los cuestionamientos que aquí se han manifestado, vale la pena invertir un poco más de tiempo. Si me lo permite.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Adelante.

El director general Jesús Villalobos López: Primero que nada, señalar que he visitado las delegaciones regionales, los hospitales generales, los hospitales de alta especialidad, clínicas de medicina familiar, unidades de medicina familiar.

Particularmente en estados tan importantes como Baja California, tuve la oportunidad de estar allá en momentos en los cuales se vivían tiempos difíciles después del terremoto sufrido en abril. Tuve la oportunidad de estar ahí con los derechohabientes afectados. Tuve una reunión con el gobernador, quien nos mostró todo su apoyo y toda la intención de ayudar al ISSSTE para amparar a más de 160 mil 500 derechohabientes que tenemos allá y toda la infraestructura que tiene el instituto.

Recientemente pudimos poner en operación e inaugurar la Clínica de Medicina Familiar en Mesa de Otay y anteriormente la Clínica Hospital Fray Junípero Sierra, con inversiones superiores a los 40 millones de pesos en la segunda y casi 60 millones de pesos en la primera. De todo esto hay evidentemente un reporte claro y transparente, incluso fotográfico que les dejo a los medios para a su disposición.

Hemos logrado dotar de equipo, conservar y mantener estancias infantiles y además incrementar nuestra capacidad instalada invirtiendo en lo que va de esta administración más de 250 millones de pesos. Hemos

incrementado las consultas generales, especializadas, de urgencias, cirugías, millones de piezas de insumos médicos que se han dispensado en el estado de más de 12 millones 700 mil.

De tal manera que estoy consciente de la problemática y procuro, en la medida de lo posible, salir y revisar y constatar particularmente los servicios médicos, pero no solamente ello. Yo mismo soy usuario de los servicios médicos, lo he hecho; cuando he tenido la necesidad de hacerlo lo he hecho con mucho gusto y me han atendido muy bien y no porque sea el director general.

Tengo evidentemente como obligación decir que justamente la Ley del ISSSTE lo que pretende y lo que en esta soberanía se aprobó, fue una nueva ley que le diera viabilidad al instituto. Una nueva ley que le diera viabilidad a la estructura financiera de los viejos esquemas de reparto que funcionaban en economías de hace 50 años, donde había más trabajadores que pensionados y donde, de acuerdo al esquema de contribuciones hasta antes del 31 de marzo de 2007, bastaban 14.5 trabajadores para sostener una pensión.

Eso se cumplía en los 70; y en los 80 con la apertura económica, con la disminución del tamaño del sector público y su participación en la economía pública como promotor al desarrollo, se logró invertir ese modelo pero también nos generó un problema sistémico en materia de seguridad social. Ya no había tantos trabajadores como se necesitaba para sostener una pensión. Esa razón se rompió a mediados de los 80.

De entonces a la fecha evidentemente el sistema colapsó. Lo que se hizo responsablemente y además valientemente, porque todos aquí sabíamos y esta soberanía tuvo acceso a todos los documentos y a todas las valuaciones actuariales, porque yo recuerdo haber estado en este mismo lugar, en este salón de discusión, haciendo argumentaciones a favor y en contra de la ley de unos y otros lados, pero finalmente en lo que todos coincidimos es que había que corregir una situación financiera que era inaguantable.

Eso fue lo que se aprobó en esta soberanía, e insisto, una reforma responsable, porque aún sabiendo que iba a haber costos financieros para sostenerla, sobre todo en esta administración, el costo que se está pagando en esta administración supera los ahorros que se van generando año con año.

El ahorro fiscal a valor presente de la Ley del ISSSTE por haberla aprobado y sus consecuencias es de 30 puntos del PIB, pero son 30 puntos del PIB que no vamos a ver nosotros, lo verán las siguientes generaciones, lo verán generaciones futuras que constatarán que lo que aquí se hizo fue responsable, que constatarán que lo que aquí se hizo fue solucionar un problema de fondo y constatarán que lo que se hizo aquí fue defender los derechos de los trabajadores.

Me refiero principalmente a conservar al 100 por ciento intocables los derechos de toda la generación de pensionados que heredamos hasta antes de la aprobación de la ley. Ése, ése sí es un subconjunto de nuestra población de pensionados que el Estado va a garantizar su pensión al 100 por ciento y el sostenimiento de los servicios de salud que son los más caros en el ISSSTE.

Evidentemente, la población más envejecida, la población de 60 y más que además en el ISSSTE se encuentra en mayor proporción concentrada respecto al promedio nacional, evidentemente nos hace incurrir en mayores gastos y evidentemente por eso el seguro de salud con las cuotas y aportaciones de los trabajadores activos no cubren al 110 por ciento el seguro de salud y por eso requiere un complemento, como lo dice la ley, a cargo del gobierno federal.

El gobierno federal se hace corresponsable con sus trabajadores, ante no aportaba el gobierno a la salud y a las pensiones de sus trabajo en cuotas y aportaciones. Se creó la cuota social, que es una cuota social para el seguro de salud y es una cuota social para los pensionados, pero no cubre la salud de los pensionados; sí de los activos, pero no de los pensionados. Ésa es la razón y que en el informe financiero está reportado desde 2008, en 2009, en 2010 y de la misma manera en 2011.

Tengo aquí a la mano el informe financiero y actuarial 2011 que fue entregado a esta soberanía antes del 30 de junio pasado, que fue la fecha límite. El 24 de junio, mediante oficio dirigido al diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, en su carácter de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recibió un ejemplar en medio magnético e impreso de este informe financiero y actuarial.

El 24 de junio, el maestro Ernesto Cordero Arroyo recibió un ejemplar igual para que por su conducto fuera informado al Ejecutivo federal en razón de que corresponde, sin duda, a un aspecto fundamental de las finanzas públicas.

El 24 de junio el senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores de este honorable Congreso de la Unión, recibió también un ejemplar que corresponde a las valuaciones actuariales que están a su disposición, están todas las bases biométricas, los vectores de costos, las tablas de mortalidad, de morbilidad, el cálculo de expectativas de vida de nuestra derechohabiencia y toda la composición etaria y mórbida de nuestra población que se usa para construir estos números están a su disposición.

Por lo pronto, les dejo un ejemplar de este informe financiero y actuarial y el CD correspondiente.

En razón también a demás y diversos cuestionamientos en los cuales, como servidor público, estoy obligado a pronunciarme por lo que corresponde a la función institucional que represento y a la rendición de cuentas a la que estoy obligado –y lo hago con mucho gusto-, simplemente mencionar que si bien el informe de la Auditoría Superior de la Federación, particularmente en el Ejercicio Fiscal 2009 ha sido ya completado, de este informe se derivan diversas observaciones que se están solventando, que han estado contempladas en todas y cada una de nuestras actuaciones con esa Auditoría Superior y actualmente estamos en procedimiento de desahogo de las últimas de ellas.

Me referiré más precisamente a una pregunta expresa que me hicieron. En relación al señalamiento del diputado Fernández Noroña, desconozco ese planteamiento que usted realiza. Yo le ruego que si tiene elementos concretos nos ayude presentando la denuncia correspondiente, a la cual evidentemente le daremos el curso que deba corresponder.

En general, la parte de Turissste que aquí se ha señalado y que creo que evidentemente es un tema que está presente en el ambiente mediático e institucional; yo le diría, señor diputado Escudero, que la Auditoría

Superior de la Federación en la revisión de su ejercicio de la Cuenta Pública 2009 nos emitió 11 recomendaciones y envió una instrucción para la intervención específica del órgano interno de control.

Hemos dado respuesta a estas recomendaciones. Hemos recibido ya la auditoría específica del órgano interno de control y a la fecha tenemos promovido un acto de comprobación fiscal por una cuestión de IVA que es necesario aclarar y 7 promociones de responsabilidades turnadas al órgano interno de control; desconozco porque no somos parte en la dimisión de estas responsabilidades, si ya están todas ejecutadas. Sí tengo entendido que ya hay 3 notificadas de manera personal, pero de las demás lo desconozco.

En relación a su cuestionamiento de, ¿qué vamos a hacer? Bueno consciente de la problemática que se ha vertido, consciente del curso que están tomando las investigaciones profundas de la Auditoría Superior y del órgano interno de control y de la Unidad de la auditoría gubernamental de la Secretaría de la Función Pública hemos, nosotros recientemente, hecho algunas modificaciones institucionales que apuntan a permitir que podamos seguir brindando este beneficio tan socorrido a derechohabientes, no afectarles en nada a sus derechos por el curso de alguna auditoría que tendrá que resolverse como deba hacerse.

Pero sí le puedo decir que la junta directiva, donde están representados nueve miembros del gobierno federal y nueve representantes de los trabajadores al servicio del Estado aprobaron, mediante acuerdo 151327/2011 de fecha 14 de abril y se publicó en el Diario Oficial el 27 de mayo del presente año, alineado en mucho –yo diría- a su iniciativa, que conozco desde hace seis meses y está en proceso legislativo, para prever que los servicios turísticos solo sean otorgados en beneficio de los derechohabientes.

Acto seguido en la junta directiva celebrada el 23 de junio recientemente pasado, mediante acuerdo 311328/2011 se aprobó una reforma al artículo 71 del Estatuto Orgánico del ISSSTE que pretende alinear justamente esta disposición reglamentaria con nuestro estatuto y con ello estamos seguros, y le puedo garantizar que no habrá un solo contrato más que no tenga que ver exclusivamente con el beneficio y con la atención a un paquete turístico a un derechohabiente específico.

Por lo demás, si me permiten pasar a respuestas concretas. Primero que nada a la diputada Janet González Tostado, muchas gracias por el recibimiento. Le podría decir que de las más de 5 mil plazas que tenemos autorizadas en el ISSSTE y que a lo largo de esta administración se han logrado activar más de 6 mil 800. Tenemos, con beneplácito, el apoyo de la Secretaría de Hacienda que ha sido sensible a que evidentemente un aumento en la demanda de servicios, pues tiene que ser correspondido con un aumento en la oferta de la capacidad instalada, no solamente fierros y tabiques, sino también personas y particularmente médicos, y exclusivamente médicos, no hemos contratado un solo personal administrativo adicional, salvo el caso de Pensionissste porque es un organismo de reciente creación, pero en materia médica hemos logrado ocupar al 100 por ciento, tanto las plazas que teníamos reconvertidas al inicio de la administración, como las 5 mil 342 que nos aprobó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que se han venido ubicando de manera estratégica en las unidades nuevas que se vienen aperturando.

Porque no tiene sentido abrir una unidad médica adicional, si no se cuenta con el equipo o el personal que la atienda. Tenemos algunos problemas; sí. Yo no vengo aquí a decirles que todo es maravilloso. Tenemos algunos problemas, sobre todo para conseguir médicos especialistas. Conseguir un nefrólogo en Chetumal es prácticamente imposible; hay uno. Entonces lo que estamos haciendo es tratar de convenir, de acuerdo a las instrucciones del presidente y del secretario de Salud, servicios compartidos para poder, si solamente tenemos un recurso humano especializado en alguna localidad, que lo podamos compartir entre las instituciones de salud pública y con ello atemperar algunos problemas o en caso contrario podernos intercambiar servicios que es otro de los cuestionamientos en torno a la subrogación.

Si bien, en efecto, tenemos más personal, estamos sensibles a que seguimos teniendo quejas en el servicio, sí las hay, y las seguiremos atendiendo. Tenemos un procedimiento muy claro para recepción de quejas, un procedimiento muy claro a través del órgano interno de control, un sistema nuevo de quejas que el órgano interno de control pidió que se le fabricara y se le desarrollara para captar las quejas y un estrecho contacto con la unidad de atención al derechohabiente dependiente de la secretaría general.

Estamos atendiendo todas ellas, hay también, porque hay que decir lo bueno también, si bien hay un depositario de quejas también lo hay de felicitaciones y me agrada mucho también darles lectura y, desde luego, guardarlas en la memoria.

En cuanto a la simplificación administrativa, en efecto, el nuevo sistema de servicios personales es un sistema que se está reconvirtiendo, es un sistema que viene evolucionando de manera muy rápida, los sistemas evolucionan mucho más rápido de lo que a veces podemos responder y aquí lo que estamos haciendo es un proceso de actualización que estará finalizado este año.

En cuanto a los beneficios de la subrogación, le diría diputada que consciente de lo que esta soberanía siempre ha defendido, que es el derecho universal del acceso a la salud de todos los mexicanos, independientemente de su situación laboral o quien los contrate o quien es su patrón, debe de ser una garantía. En eso estamos completamente de acuerdo y estamos sumados a los esfuerzos de integración de los servicios de salud de todo el país.

Sin embargo, a veces, aceptando también las limitaciones que se tienen, la población ha venido cambiando tanto en su composición… como en su distribución regional. Entonces, a veces los procesos migratorios, incluso nos han afectado y tenemos población donde antes no había y tenemos que poner hospitales. Pero donde tenemos hospitales ya no tenemos población, o antes que estábamos preparados para atender muchísimos pediatras a millones de niños, ahora cada vez hay menos niños y necesitamos más geriatras. Entonces, hay que convertir ahí un poco e invertir la pirámide poblacional.

Para ello, nos hemos agarrado de un principio de subrogación, que no quiere decir otra cosa más que si en algún lugar, por alguna situación no tengo el servicio disponible, puedo subrogarlo con la Secretaría de Salud local. Para lo cual los gobernadores nos han manifestado un apoyo incondicional, me refiero al caso de Tamaulipas, donde nos han puesto el hospital de especialidades Ciudad Victoria a disposición del ISSSTE; me refiero en el caso de Guanajuato donde el hospital especialidades de León está, también, a disposición del instituto y donde muchos gobernadores a nivel local nos han dado su apoyo para poder proporcionar los

servicios y que nosotros le demos servicio a sus derechohabientes, independientemente de que no estén afiliados al ISSSTE.

Evidentemente que esto cuesta y tenemos un acuerdo de intercambio de servicios que pretende poner precios accesibles para que todos podamos tener acceso a ello en igualdades circunstancias. A la fecha, al corte de anoche, tenemos una cifra que representa más de medio millón de derechohabientes atendidos a través de procesos de subrogación de cirugías, de consultas de primera vez, de especialidad y de elaboración de estudios de gabinete.

Hicimos un esquema de previsión, justamente de abatimiento al rezago quirúrgico y hoy tenemos establecidos estándares de siete días máximos para proporcionar una consulta de primera vez, 14 días máximos para la elaboración de un estudio de gabinete y 21 días máximo para practicar una cirugía de especialidad.

Entonces, son los estándares más altos que hay en México, más altos que cualquier otro organismo en el sector salud y muy competitivos a nivel internacional. Con esta iniciativa, mejor dicho, con la iniciativa que usted ha presentado, he tomado nota atentamente de ella y le ofrezco revisarla, estudiarla y desde luego proporciona un beneficio a los mexicanos, a los derechohabientes como estoy seguro que se hará, nosotros estaremos por apoyarlo desde luego.

En relación a lo expresado por el diputado Bernardo Margarito Téllez, muchas gracias por la bienvenida, en relación de Prevenissste, -podemos poner las láminas de Prevenissste- tiene usted, diputado, o sea, estamos delante de un fenómeno epidemiológico y de composición netaria que evidentemente nos está diciendo con claridad que las enfermedades están evolucionando, pero también los pacientes estamos cambiando; vivimos más, vivimos en promedio más que hace 20 años y los padecimientos, la prevalencia de padecimientos provocados por la obesidad y el sobrepeso, nos están haciendo un daño lacerante.

En mis giras por el país, en octubre pasado tuve la oportunidad de platicar con el presidente y le pedí que por favor nos acompañara a una gira de trabajo. Estamos acostumbrados a pensar en las giras de inauguraciones

faraónicas, de hospitales enormes en donde hay millones de millones de pesos en equipo; yo le dije “señor presidente, por favor acompáñeme a una unidad de medicina familiar de tres consultorios”. Y fuimos a Ixtlahuaca, en el estado de México, una recepción en un pueblo muy bonito, al lado de una escuela pública maravillosa donde tenemos una pequeña unidad de tres consultorios.

Uno de ellos está destinado a Prevenissste y en ese pequeño lugar donde tenemos pocos derechohabientes, pero donde tenemos que voltear el modelo de salud y dejar de estar preocupados por la atención de tercer nivel, de alta especialidad, con equipos caros y voltear la vista a las unidades de primero y segundo nivel, que es donde vive la población, que es donde las amas de casa pueden ir y llevar a sus hijos y enseñar y transmitir una cultura de prevención.

Para ello hemos diseñado esta lámina, porque en el ISSSTE estamos convencidos de que el ISSSTE somos una gran familia de 12 millones de mexicanos y creamos este programa que se denomina *Línea de la vida*, que pretende con objetividad, acompañar al trabajador y a su familia a lo largo de toda su vida; antes del nacimiento para detectar defectos neurálgicos con la toma de ácido fólico en las madres embarazadas; programas de vacunación, tenemos el programa de vacunación más exitoso del sector público; estamos en una cobertura del 99 por ciento, tenemos todavía que ir por el 1 por ciento adicional; tamiz neonatal, antes no se hacía en el instituto, hoy tenemos una cobertura del 97 por ciento de todos los niños que tenemos en el ISSSTE.

En el ISSSTE nacen 112 niños al día. Ahorita seguramente ya nacieron cuando menos 10. Tenemos programas de lactancia materna, estamos convencidos que la lactancia materna nos ayuda a generar defensas que en el futuro vamos a necesitar y programas que acompañan al trabajador durante toda su vida en materia, como lo ven en la lámina, o se aprecia brevemente pero se los leo: salud dental, prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, prevención de enfermedades crónicodegenerativas que son las más lacerantes provocadas por el sobrepeso y la obesidad que generan hipertensión, enfermedades sistémicas, insuficiencia renal, tenemos a personas conectadas tres veces a la semana en un sillón de hemodiálisis cuando eso debería de ser prevenible o cuando menos podemos alargarlo lo más posible para tener una mayor calidad de vida en salud.

El Programa de Prevención de Adicciones con el cual estamos convencidos y comprometidos de que tenemos que prevenir y combatir las adicciones, particularmente en el instituto lo que se refiere a alcohol y tabaquismo, tenemos un Programa de Prevención de Accidentes y Seguridad en Instalaciones de Trabajo, por eso tenemos que proporcionar instrumentos de fácil acceso para evitar o curar cualquier accidente en el trabajo, programas de prevención, de detección oportuna de cáncer.

Tenemos pavor de seguir escuchando que hay mujeres entre 40 y 60 años que no se han practicado un examen, una citología, un Papanicolaou, una mastografía. Eso ya no debe de pasar en el país, para eso diseñamos este programa que trabaja a través de una página electrónica a la cual todos podemos acceder. No está restringida solamente a derechohabientes del ISSSTE; con una CURP y su nombre podemos accesar una contraseña.

El programa lo que pretende es detectar semáforos de riesgo. Si de acuerdo a sus respuestas en una Encuesta de Riesgos en Salud, denominada ERS, por sus siglas, si en una encuesta con sus propias respuestas se detecta un foco amarillo, se le sugieren algunas recomendaciones que pueden ayudarle en su trabajo, de acuerdo a su edad, de acuerdo a su peso, de acuerdo a su sexo, de acuerdo a su comportamiento habitual, a mejorar su calidad de vida en salud.

Y si se detecta algún riesgo que amerite una consulta inmediata, ahí mismo se le puede programar a través del sistema, una consulta vía Internet en su Unidad de Medicina Familiar.

Estamos convencidos de que eso es el nuevo ISSSTE, estamos convencidos de que la reforma aprobada por el Legislativo, impulsada por el presidente Calderón, respaldada por las organizaciones de los trabajadores, a lo que nos obliga es a pensar en los siguientes 50 años del instituto.

Tenemos que ir por ello y tenemos que garantizar que el tiempo que estemos aquí las cuentas se rindan claras.

Finalmente en relación a los cuestionamientos del diputado Uriel López, le comentaría que en efecto, estoy consciente de las observaciones a que hace referencia tanto para el ejercicio fiscal 2010 y 2011, sin embargo la razón parece sencilla, pero no es simple. A raíz de la entrada en vigor de la nueva Ley del ISSSTE, evidentemente el gobierno federal, al hacerse cargo de las pensiones y jubilaciones de todos los trabajadores que ya estaban en esa condición y los del 10 transitorio, que permanecen con sus derechos sin tocar y que pueden acogerse a ese transitorio para disfrutar y gozar de su pensión en condiciones como lo hacía el régimen de reparto, evidentemente que lo que hacemos es ser una oficina que integra el expediente, que se asegura la existencia del jubilado, que cumple con los requisitos y pasamos la cuenta al gobierno federal.

Lo que ha sucedido en los últimos años es que la variación esperada del número de pensionados y el monto a las pensiones ha tenido unas variaciones muy grandes. La Secretaría de Hacienda lo que hace es prever el presupuesto necesario para cubrir los primeros siete meses del año, esperando con ello obtener una tendencia más clara de hacia dónde apunta el ejercicio. Le pongo un ejemplo. En los primeros años, en 2008 a 2009 tuvimos un crecimiento de 32 por ciento en la nómina de pensiones; de 2009 a 2010 un crecimiento de 33.8 por ciento y este año llevamos un crecimiento de 18 por ciento.

Quiero decir que lo que nosotros afirmábamos con estudios actuariales se está comprobando y vamos a tener un *boom* pensionario por dos razones: una, la entrada en vigor de la ley; dos, el *boom* de los 80 que estamos hoy pagando por el crecimiento del sector público de aquellos años y que empezaría a decrecer esta curva hasta que esa generación se extinga, lo cual ha empezará a revertirse a partir, según nuestros cálculos, del 2014.

Por eso recalcaba que la reforma impulsada por ustedes, aprobada por ustedes a iniciativa del Ejecutivo es una reforma valiente. Sabemos que nos iba a costar más estos años, pero aun así se aprobó y aun así se sacó adelante.

Por lo demás, en el presupuesto tenemos un comportamiento muy estándar. Los primeros años, 2007, 2008, 2009, con el fortalecimiento de los ocho mil millones a los cuales ya me he referido. Evidentemente hubo un incremento presupuestal importante. Ya para 2011 no es así, desgraciadamente, y para 2012 tampoco lo será.

El reto ahora es: en lugar de estar construyendo grandes instalaciones es voltear los ojos al primero y segundo niveles, estandarizar nuestro presupuesto, controlar y mantener perfectamente bien nuestras instalaciones y beneficiar en todo caso a la población adscrita, particularmente al primero y segundo niveles.

A la diputada Ana Elia Paredes, mi agradecimiento por su posicionamiento. Con esto respondo, señora presidenta.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, licenciado Villalobos. Sí, diputado Fernández.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada presidenta. En dos sentidos: uno es sobre el procedimiento y otro sobre una alusión que hizo el funcionario del gobierno *de facto.*

Sobre el procedimiento, me parece totalmente incorrecto que el funcionario hable el tiempo que quiera, diga lo que quiera y no responda nada. Yo vuelvo a insistir, como lo dijo el diputado Escudero al inicio, que al término de cada pregunta responda el funcionario para que sea muy puntual y no nos eche estos discursos de loas. Me enterneció, casi me hace llorar cuando comenta que al señor presidente —se refería al usurpador— le pidió que lo acompañara a inaugurar un hospital, un lugar de tres consultorios en un hermoso lugar, en Ixtlahuaca, que es bastante feo por cierto, sin agravio de la gente que vive en Ixtlahuaca. Poético, me conmovió hasta las lágrimas casi.

Pido que se cambie el formato porque está siendo de suplicio absoluto para todos y no estamos teniendo nada productivo.

Y sobre la alusión. Le voy a refrescar la memoria, funcionario. Mire, usted era subdirector general de Finanzas y su coordinador de asesores, Edgar Rodríguez, coordinaba el grupo Proyecto Veracruz. Ahí hicieron toda la documentación. Le voy a entregar ahorita en su mano, para refrescarle la memoria, alguna de esa documentación donde, inclusive, hicieron un análisis no sólo municipio por municipio electoralmente

hablando para buscar que Yunes ganara la candidatura a gobernador de Veracruz, sino sobre la bursatilización misma que tenía en su deuda el gobierno del estado saliente, o todavía en funciones.

Sólo de voy a leer una hoja para refrescarle la memoria. Ojo, dice:

"Hay un gran punto a favor, actualmente el licenciado Yunes —que era director del ISSSTE en ése momento y aspirante a la candidatura y después al gobierno del estado de Veracruz— tiene el apoyo de Banorte, y Banorte fue justamente quien reestructuró el fideicomiso por lo que a ellos les conviene ayudar a mejorar esta situación, no caer en no pago del estado porque ellos tienen la obligación con los tenedores, y al mismo tiempo apoyar al licenciado Yunes, pidiendo un crédito para pagar lo que se tiene, dando otra garantía, quizá con infraestructura y con ello limpiar el nivel crediticio y de confianza del estado, así como sanear dejando limpio en su sexenio y en los futuros —porque él pensaba que iba a ganar— gobiernos, siendo un gran avance político".

Aquí están las cifras del presupuesto del estado de Veracruz, de la deuda del municipio por municipio, los que más recursos reciben, los que menos recursos reciben. Y, le digo, que en ése equipo estaban además de los funcionarios que ya le señalé: Yovana Parra, Sandra Correa, Gloria Angélica Fernández Vélez, Jorge Llaguno, Jorge Luis Ilizaliturri; todos ellos, dependiente de su subdirección, todos ellos haciendo un trabajo electoral a favor de Yunes, con recursos públicos.

Y finalizo el comentario, no me alargaré mucho en ello. Además, insisto en darle esta documentación, que me parece de una desvergüenza inaudita a la manera en que conteste a que no tiene conocimiento del tema porque estuvo bajo su responsabilidad, por eso es director del ISSSTE usted ahí, porque Yunes lo recomendó en base al trabajo que estuvo haciendo a favor de su candidatura al gobierno de Veracruz.

Por cierto, antes de terminar, un pequeño breviario cultural, veo que usted es un hombre muy calificado de la Universidad Anáhuac, no existe el verbo aperturar, se dice abrir; apertura no es un verbo. No puede decir aperturado; puedo decirlo, pero está mal dicho.

Y vuelvo al tema central. No puede ser que haya dispuesto de recursos públicos para el apoyo de Yunes en Veracruz. No iría a la Procuraduría General de la República, porque aquí el ex procurador Chávez me dijo que iban a proceder frente a una denuncia de la Secretaría de Hacienda por lavado de dinero contra la familia Patrón Laviada, y sigue sin hacerlo, y desde el 2006 está la denuncia.

Ustedes se cubren y se generan impunidad de manera evidente. Pero sí haría una denuncia pública con los recibos de todos estos funcionarios, con todas las pruebas que tengo, de que estuvieron trabajando electoralmente en el 2008 para hacer una tarea que le permitiera a Yunes la información necesaria para ganar el gobierno del estado de Veracruz. Y le entrego los documentos para refrescarle la memoria.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Estamos consultando con la mesa directiva el cambio del formato, y en ése caso, si me permiten, le daríamos el uso de la palabra a algún diputado que guste registrarse para la contrarréplica, siguiendo el procedimiento que habíamos mencionado.

De los diputados de las fracciones que participaron en este momento, PRI, PAN, PRD, tenemos anotado al diputado Germán Contreras para hacer uso de la contrarréplica. Adelante, diputado.

El diputado Germán Contreras García: Señor licenciado Jesús Villalobos López. Usted se presenta hoy ante esta comisión y bajo juramento, nos expone que en el ISSSTE todo funciona y funciona de acuerdo a la norma.

Que la eficiencia en la atención de los derechohabientes y la transparencia en el uso de los recursos es impecable. Que la institución cumple plenamente con sus funciones, sin embargo lo que hoy se expone aquí, la realidad nos dice todo lo contrario.

Efectivamente, estuvo usted en Baja California y prometió y comprometió recursos que hasta la fecha no han llegado, y que los recursos que ahí se invirtiendo en la reconstrucción de algunas clínicas fueron con recursos del Fonden, y a un año de que esto pasó se siguen rentando clínicas para dar el servicio.

En el análisis de la cuenta pública, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades como aquí se ha dicho, en el sentido de que los recursos autorizados se ejercen con un alto grado de opacidad y que se realizan transferencias bancarias sin que exista la transparencia que para estos procedimientos debe prevalecer.

Es urgente, señor director, que el ISSSTE sea transparente. He estado en las instituciones del ISSSTE y efectivamente los trabajadores del sector salud están haciendo hasta lo imposible con los mejores esfuerzos, porque me consta, por una mejor atención de calidad. Sí, debo reconocer a los trabajadores del sector salud. Con cambios de actitud, también; con un trato de calidez, por supuesto, pero, ¿qué sucede cuando este trato, esta atención llega hasta las farmacias y no cuentan, no contamos con el medicamento necesario?

Hemos dicho que el recuento de los daños de la violencia en México es en el orden de casi los 50 muertos, pero, ¿cuántos han muerto por falta de medicamentos?, ¿cuántos han muerto por dar las citas a largo plazo y que lamentablemente estos enfermos no llegan a ser atendidos en sus operaciones?

Es urgente, señor director, que el ISSSTE sea transparente en todo su quehacer. Y mi pregunta muy concreta, señor director. La empresa Intelego ha recibido un trato privilegiado desde el inicio de la gestión del licenciado Miguel Ángel Yunes, y tengo entendido que con usted también han trabajado de manera cercana. Usted debe de saber que esa empresa es investigada por presuntas irregularidades en Pemex y aún así el ISSSTE le ha asignado contratos por varios millones de pesos, pero lo grave es que se le ha pagado por supuestos sistemas que son inexistentes.

¿Por qué dilapidan de esta manera los recursos del ISSSTE? ¿Tiene que ver con el hecho de que su ex colaborador, Antonio Guzmán, inhabilitado por 10 años por el manejo irregular de 23 millones de pesos, esté vinculado precisamente a esta impresa Intelego?

En el mismo caso se encuentra también la empresa Crucial, en la que participa un familiar de Diego Samuel González, subdirector de Tecnología de la Información del ISSSTE. Esta empresa, a través del Instituto tecnológico de Sonora está recibiendo más de 100 millones de pesos para el supuesto desarrollo de nuevos

sistemas. El hecho es que no existen resultados y nuevamente preocupa que Diego Samuel González Camarillo haya sido colaborador de Antonio Guzmán también. Fue este funcionario el que pagó el sistema SOA y el GPR, mismos que son inexistentes.

¿Qué es lo que está pasando en el ISSSTE?, ¿por qué no se ha cumplido con el compromiso de hacer del ISSSTE una institución que sea garante, efectiva de la seguridad social de los trabajadores? Los trabajadores han puesto su sacrificio, han puesto su dinero; han pagado con dinero bueno un servicio no tan bueno.

Quisiera concluir que, bueno, ¿cómo le puedo pedir a mi amigo el licenciado Jesús Villalobos López, una buena dirección, cuando en la cadena de corrupción que tenemos se encuentran los mismos funcionarios de la administración pasada, en su gran mayoría?

Yo por mi conducto le digo, estamos dispuestos, sí, a trabajar por un mejor presupuesto para los trabajadores y su seguridad; estamos en el entendido de que México requiere de mejores prestaciones sociales para sus trabajadores, pero no es así; no es así como debemos de trabajar. Debemos de ser más transparentes, debemos de trabajar con menos opacidad. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Germán.

De parte del Partido de la Revolución Democrática se ha registrado el diputado Hernández Juárez.

El diputado Francisco Hernández Juárez: No sé si no se dio cuenta el director, como diputado también hice una presentación e hice unas preguntas, ni siquiera se tomó la molestia en mencionarme y menos de contestarme.

Sinceramente, no soy afecto a este tipo de comparecencias, en mi opinión la verdad es, por la manera como resultan, son una verdadera pérdida de tiempo, porque los funcionarios vienen a decirnos lo que quieren, como quieren, a pintarnos el mejor escenario posible y a ignorarnos cuando hacemos preguntas o simplemente eludir las preguntas.

Sólo para dejar constancia y en realidad ya me dejó claro cuál es su actitud frete a ello, quiero dejar claro que toca hoy precisamente de acuerdo al tiempo que se estableció la revisión de la Ley del ISSSTE y para corregir todos los problemas que ha generado esta ley que no es ni mucho menos todo lo bien que dice que ha resultado, porque no en balde hubo cerca de medio millón de amparos de los trabajadores contra esa ley y, precisamente, por eso la Suprema Corte determinó que algunos de sus artículos eran inconstitucionales.

Entonces, para lograr hacer una buena propuesta, para lograr hacerla sustentable, lo mejor sería que el ISSSTE nos proporcionara la nómina de personal, para poder operarla adecuadamente y hemos hecho todas las gestiones que han sido posibles y simplemente nos han ignorado, no nos han querido proporcionar esa información.

Y, también, de que de la red de telecomunicaciones del ISSSTE había dos ofertas: una por mil 500 millones de pesos, otra por 2 mil 19, 2 mil 90 millones, algo así. Aquí tengo las cifras, no viene al caso, y precisamente cuando Yunes estaba como director, a unos días de irse como candidato al gobierno de Veracruz, le dio la concesión a la empresa que cobraba 400 millones de pesos más, me imagino que de algo sirvió para la campaña, porque la empresa que lo ganó lo apoyó mucho en la campaña.

Pero, lo mejor es que esa empresa que ganó el concurso y que cobró más caro, no estaba preparada para atender la red, todavía no está preparada para atender la red, la sigue atendiendo la empresa anterior y lo mejor es que cobra la empresa que ganó la licitación sin atender la red del ISSSTE.

Ése es el tipo de transparencia que maneja la institución y es el tipo de quebrantos que hace a los bienes públicos por la manera que se maneja y que no hay disposición para dar respuesta a las preguntas que se hacen desde aquí, desde el Congreso. Gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Hernández Juárez.

Compañeros, pasaremos a las preguntas de los demás partidos cuestionantes y esta primer ronda de preguntas, lo hemos consultado en la Mesa Directiva de la comisión, esta primer ronda de preguntas la seguiremos en el mismo formato que en esta primera, dado que ahora sí que para ser parejos en la intervención de los primeros diputados de los diferentes partidos, entonces tendrán el uso de la palabra la diputada Norma Leticia Orozco, del Partido Verde Ecologista de México; Mario di Costanzo, del Partido del Trabajo; posteriormente, la diputada Teresa Ochoa Mejía del Partido de Convergencia; el diputado Gerardo del Mazo, del Partido Nueva Alianza. A esto, le pediremos también al director que nos responda a estos cuatro cuestionamientos y tendremos la réplica correspondiente.

En la siguiente ronda de preguntas estaríamos proponiendo que fueran las intervenciones, la respuesta del director y si hay alguna acotación más que hacer de parte del cuestionante, también recibiendo algunos comentarios no necesariamente tendría que ser quien cuestionó. O sea, a lo mejor otro diputado presente de la misma fracción quisiera hacer uso de la palabra, ya consensado con su grupo parlamentario, podrá hacer uso de la palabra. ¿De acuerdo? Muchas gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Presidenta.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Sí, a ver, ¿de procedimiento, diputado?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, de procedimiento en ese sentido, diputada, había solicitado la palabra para réplica y había pedido que fuera el diputado Amadeo Espinosa quien la hiciera antes de pasar a la siguiente ronda, en ese mismo espíritu que intervinieron los compañeros anteriores y que está mencionando para la siguiente ronda, pido la réplica correspondiente y la hará el diputado Amadeo Espinosa.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: En la siguiente ronda.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No, en ésta. En esta que está por terminar.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: A ver, es que en esta ronda es por partidos que intervinieron. Intervino el PRI, el PAN y el PRD.

En esta siguiente ronda va a participar Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Convergencia y Nueva Alianza. En esta ronda está inscrito el diputado Francisco Amadeo para la réplica. Gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Norma Leticia Orozco, del Partido Verde Ecologista. Adelante, diputada.

La diputada Norma Leticia Orozco Torres: Muchas gracias, diputada presidenta. Licenciado Jesús Villalobos, recibimos con agrado la información que usted nos ha brindado. Sin embargo, en nuestra postura como representantes de la ciudadanía tenemos la obligación de transmitirle el sentir de la población.

A este respecto le comento que los ciudadanos o, por lo menos, los derechohabientes en el Distrito Federal y el sur de Guanajuato señalan que el servicio brindado en las clínicas y sobre todo en los hospitales del ISSSTE es deplorable.

Diversos derechohabientes comentan que las clínicas y hospitales están bien provistos de mobiliario nuevo, televisiones planas y demás, pero que uno puede esperar en una sala de urgencias hasta cuatro horas para ser atendido de un brazo o de un pie fracturado. Esto es inaceptable.

Asimismo, los señalamientos de los ciudadanos mencionan que después de tener la consulta con un médico general se otorgan las citas hasta cuatro meses después para ver a un especialista, pregunto, ¿podremos detectar el cáncer a tiempo de esta forma? ¿Estamos salvando la vida de los mexicanos? O, ¿nos preocupa darle calidad de vida?

No vamos a dejar de reconocer la gran capacidad y la excelencia de los médicos especialistas del ISSSTE, pero que a un paciente le den cita con el especialista dos o cuatro meses después de la primera consulta, ¿estará aún vivo para eso?

Concretamente me refiero a la administración de las clínicas… del hospital Gonzalo Castañeda, Ignacio Zaragoza y, sobre todo, el hospital Fernando Quiroz. Este señalamiento puede ser incómodo, pero es necesario, porque está en sus manos mejorar la administración y la atención de dichos hospitales.

Sólo me resta recordar que los hospitales del Estado únicamente ven su existencia para servir a la ciudadanía, servicio que tiene que ser excelente en todos los sentidos, pero si dejamos que estas instituciones pierdan su sentido original, pierdan su capacidad de servicio, perderán su razón de ser y entonces pueden ser eliminados. No permitamos el deterioro del ISSSTE, señor director. Gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Muchas gracias, diputada Norma Leticia Orozco. Damos el uso de la palabra al diputado del Partido del Trabajo, Mario di Costanzo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Gracias, presidenta. Señor director general, la primera pregunta que me haría es, si es una gran familia en el ISSSTE por qué este cerco policiaco, pues a lo mejor sus tíos y sobrinos querían venir a saludarlo. Ésa es la primera gran reflexión que yo haría si todo se está haciendo bien.

La verdad está usted aquí en medio de un escándalo, porque hay que decirlo así, en medio de confesiones; por un lado, de Elba Esther Gordillo, de malversación de recursos en el ISSSTE, 58 mil millones y por el otro lado, defensas de su antiguo esbirro, Miguel Ángel Yunes, diciendo que no entregó dinero a un partido, que hoy sí está completo aquí en la comparecencia, en la mañana estaba todo Nueva Alianza aquí. No van a Vigilancia, pero aquí estaban todos, cuidando los intereses ya sabemos de quién.

Es un problema del que no se ha hablado. El ISSSTE ha pasado por denuncias, desde venta de medicinas en el mercado negro hasta tráfico de órganos.

Salvador Vega Casillas señaló una red de corrupción en el Fovissste y ahora dicen que no hay señalamientos, en el otorgamiento de créditos y de eso no se habla.

Usted nos viene a hablar de números fríos de auditorías. Le preguntaría, ¿las auditorías detectan lo que pasa con las compras de uniformes, en empresas como Nylex, Uniformes el Triunfo, Niute, Cemex, o los nombres de Luis Molledo, Manuel García, Carlos Barrera, o las amenazas que ha hecho o que se hicieron sobre Guadalupe Jiménez y sobre médicos residentes, quienes denunciaron el tráfico de órganos. Es decir, es una corrupción evidente.

De esos casos hay que venir a hablar aquí; de esos casos son los que la opinión pública quiere entender y aclarar y es de los que queremos que nos hable.

Sabemos, no voy a profundizar en la Ley del ISSSTE, que ustedes arteramente en perjuicio de los intereses de los trabajadores aprobaron, con muchos partidos aquí la apoyaron en su momento, cuando eran novios Elba Esther y Yunes; entonces sí, todo iba bien, entonces sí, con la reforma el ISSSTE iba a cambiar.

Está peor, los servicios están peores. No me venga con sus anécdotas en las que Felipe Calderón, lo acompañó a inaugurar; por favor, no nos venga con eso.

Vamos al punto, vamos al tema central y son estos desvíos de recursos. Si les pedía 20 millones mensuales para Nueva Alianza, aclárenlo.

¿Qué no habrá hecho con Pensionissste? Porque la Ley del ISSSTE le entregó a Elba Esther Gordillo el control y el manejo de Pensionissste.

Díganoslo, ¿cómo ha evolucionado? ¿En qué van? ¿Cuál es el proceso? Háblenos de estos casos, de la doctora, de estas empresas, que entregan mal los uniformes, de lo que pasa en el Hospital 20 de Noviembre, por ejemplo, donde casualmente se dio esta denuncia de tráfico de órganos y donde los uniformes de los trabajadores se entregan mal, los pedidos, son 300 millones de pesos en uniforme los que se pagan y que casualmente empezaron a funcionar en el 2008, cuando su patrón, Miguel Ángel Yunes, centralizó las compras.

Porque al final de todo, usted es el portero ahorita, usted está cuidando toda la porquería que dejó Miguel Ángel Yunes en el ISSSTE, más allá de qué lado batee, más allá de que si Elba Esther Gordillo ahora se enojó y la gran familia tiene un problema y ahora, a ver quién va a defender a quién, porque antes todos jalaban bien.

Háblenos de estos casos, no me diga que no los conoce, no me diga que no está al tanto. Que le pasen unas tarjetitas sus asesores, pero díganos aspectos cualitativos, no números fríos, porque no le puedo creer su presentación cuando muchos derechohabientes se mueren por no tener la atención; cuando pensionados no cobran a tiempo su pensión; cuando las clínicas del ISSSTE y las farmacias son un desfalco y cuando hay acusaciones de corrupción.

Entre 2000 y 2008, que también fue el director un personaje ligado a Elba Esther, fue la dependencia más corrupta, con más denuncias de abuso de autoridad de sus funcionarios, de corrupción, de negligencia.

No se venga a poner aquí como el portero de una institución ideal, ¿qué va a hacer? ¿Va a seguir siendo cómplice, o va a denunciar y va a atacar todos los actos de corrupción? Porque sí los hay. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Di Costanzo. Tiene el uso de la palabra la diputada Teresa Ochoa Mejía, del Partido Convergencia. Adelante, diputada.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Gracias, presidenta. Licenciado Villalobos permítame insistir, ya que son varios los temas, que para una servidora y el Grupo Parlamentario de Convergencia requieren de mayor profundidad, y de una respuesta clara y contundente.

De acuerdo con la Cuenta Pública de 2009, se identificaron en el ejercicio del gasto 630 cuentas, la mayoría sin control, cuyo monto asciende a más de 34 mil millones de pesos. La existencia de múltiples cuentas hace

suponer un desorden administrativo, que inclusive podría configurarse como una posible malversación de fondos.

Sobre este tema, ¿considera usted que la renuncia e inhabilitación del director de finanzas, Antonio Guzmán Nacoud, lo libera a usted, y al instituto de toda responsabilidad? La preocupación sobre el tema persiste, debido a que al concluir la etapa de observación, de aclaraciones diversas instituciones bancarias no habrían atendido la solicitud de los auditores, en el sentido de aclarar el origen de esas cuentas.

Llama la atención, a decir de la Auditoría Superior de la Federación, que la Dirección General del ISSSTE no haya constituido en tiempo y forma, la Unidad Administrativa Especializada de Inversiones, instancia, que de acuerdo con el Reglamento Financiero y de Reservas del organismo se encargaría de la inversión de los recursos, y de diseñar los mecanismos para ello, bajo criterios de prudencia, seguridad, rendimiento, liquidez, diversificación de riesgo, transparencia, y el respeto a la sana práctica del uso financiero nacional.

De entonces, a la fecha, ¿qué tanto se ha avanzado respecto a la creación de la Unidad Administrativa? ¿Qué se ha hecho para atender esas recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación?

En otro cuestionamiento, el secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto, Juan Manuel Garduño, manifestó que hace unos días el malestar generado entre los empleados, por la situación que guarda el instituto habló inclusive de la posibilidad de que sus 5 mil agremiados emplacen a huelga, ante la sordera mostrada por las autoridades hacia el requerimiento del personal.

¿Cómo está abordando esta crisis institucional que representa dicha inconformidad, antes de que ésta escale y se convierta en una situación inmanejable? Licenciado Villalobos, ¿no cree usted, que el desabasto de medicinas ha sido manipulado con toda intención para favorecer intereses privados?, y más aun ¿o acaso la dirección del instituto para ejecutar una óptima planeación, licitación, almacenamiento y distribución de los medicamentos y no únicamente favorecer a unas cuantas empresas farmacéuticas enriqueciendo nuevamente a unos cuantos, y donde la corrupción nuevamente se manifiesta?

Los datos que hemos analizado del Programa Medex, ahí queremos resaltar lo siguiente, el incremento de la expedición de Cupones Medex ha sido exponencial. Cada mes aumenta como mínimo, un 15 por ciento, para llegar a aumentar un 100 por ciento, como en diciembre de 2010 que se expidieron 430 mil cupones, y en enero casi 800 mil.

¿Esto quiere decir que se ha privilegiado la forma sistemática, la utilización de este programa y no se han buscado los mecanismos para que el ISSSTE adquiera medicinas a menores precios y ponerlas a disposición de los derechohabientes? Asimismo, nos permite concluir que esto es un negocio de unos cuantos y que afecta de manera irreparable las finanzas del ISSSTE.

Finalmente, entre las curiosidades de este Programa Medex, encontramos evidencia en el que se expidieron cupones –por ejemplo- para la compra de viagra. Tan solo del 28 de febrero al 3 de marzo, es decir en tres días, en una sola farmacia se hicieron compras por más de 104 cajas de estos medicamentos que ascienden a un monto en este caso por seis mil 60 pesos, casualmente tan solo en tres días y de un solo medicamento y en un solo lugar. Si esto lo exponenciamos a todos los servicios que atienden, ¿a cuánto asciende ese monto?

Señor director, lamentamos el hecho de la falta de transparencia y rendición de cuentas de la administración del instituto, por ello no nos queda más que enmendar la plana a todos aquellos que actuaron con dolo y mala fe, contrario a los intereses de millones de derechohabientes. Por ello le pedimos que conteste con honestidad para conocer bien la magnitud del problema.

Usted nos habla de muchos programas, de las bondades del ISSSTE. Claro que las conocemos, pero tenemos que poner el dedo donde siempre se está manifestando corrupción. No podemos permitir que en una institución como el ISSSTE, que está creada para brindar el servicio no a la población en general, sino a los trabajadores del Estado… Debe haber seriedad.

¿A cuánto asciende el monto que el instituto hubiera ahorrado si esas medicinas hubieran sido compradas en la farmacia del ISSSTE y no en farmacias privadas?

¿Cuál es la lógica para gastar e incrementar hasta en un mil por ciento en algunos genéricos intercambiables?

¿Cuándo va a terminar este Programa Medex; o continuará siendo una práctica del instituto para seguir acarreando más problemas a las finanzas y generando negocios multimillonarios para unos cuantos?
Estamos convencidos en el Grupo Parlamentario de Convergencia que no será mediante la tolerancia de actos contrarios a la Ley del ISSSTE para cumplir los más altos propósitos con que fue creado, pues convalidarlos nos haría cómplices de un fenómeno que debe de ser erradicado a toda costa de la vida institucional, convirtiendo a la corrupción en una práctica que no tiene razón de ser en este país, sobre todo si se aspira a dar un salto cualitativo en todos los terrenos y en el caso del ISSSTE brindar atención a los derechohabientes.

Por su respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Le agradecemos, diputada Teresa. Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo del Mazo, del Partido Nueva Alianza.

El diputado Gerardo del Mazo Morales: Gracias, buenas tardes. Licenciado Villalobos López, director general del ISSSTE, ¿cómo iniciar estas palabras con un tiempo tan corto, tan reducido, pero además en donde hemos recibido información que se resume toda a una buena presentación? Por la presentación muy bien, pero la realidad de México, la realidad de su gente, la realidad de los derechohabientes es otra totalmente opuesta.

Yo quisiera decir que Nueva Alianza efectivamente está aquí y muchos más amigos diputados están afuera y no pudieron entrar. Porque todos tenemos la intención de manifestar que queremos absoluta transparencia; que queremos absoluta claridad en qué es lo que sucedió en el ISSSTE y que se castigue a quien sea responsable y si para ello tenemos que estar aquí toda la fracción, estaremos nuevamente en donde ustedes nos indiquen con mucho gusto.

Por otro lado, considero que uno de los elementos más importantes con que debe conducirse cualquier organismo público es el de la transparencia. Sin embargo, hoy alrededor de esta institución gravita una serie de cuestionamientos que tienen que ser despejados con toda claridad y contundencia.

Por ejemplo, es inadmisible e indignante comprobar que no cuenta con la capacidad para atender una necesidad básica como es el abasto de medicamentos. Mientras usted, públicamente, declara el pasado 23 de junio en un medio de comunicación que de acuerdo a sus registros de surtimiento de recetas, tienen un 98 por ciento de eficiencia. ¿Quién está mintiendo, señor director? ¿Los derechohabientes o usted?

En este sentido y continuando con un tema muy importante y medular que es Medex, quisiera manifestar que la suma a la cual ascienden estos cupones es de más de 2 mil millones de pesos, y tenemos información puntual, documentos de la institución en donde se habla que de estos 2 mil millones hay un adeudo de por lo menos mil 800 por parte del ISSSTE. ¿Esto qué quiere decir? Que sin duda a lo que conlleva es a un esquema de desabasto garantizado.

Yo considero que nos debe dar una explicación o justificación en relación al desabasto que sufre el ISSSTE. ¿A quién o a quiénes se está beneficiando con esta situación? ¿Qué medidas se están instrumentando para lograr que el ISSSTE supere la crisis del desabasto de medicinas?

Ahora bien, Fármacos Especializados es uno de los cuatro grandes grupos farmacéuticos del país y es, por otra parte, proveedor del ISSSTE. Pero no sólo eso, de acuerdo a la información que se ha hecho pública es uno de los principales acreedores de la institución. ¿Cómo es posible que en ese mismo proveedor gane una cantidad exorbitante de dinero, traducida a millones de pesos, derivada de la venta de medicamentos a precios altísimos a SuperISSSTE para el Programa Medex?

¿No se les ha ocurrido pensar que ese proveedor cuenta con información de privilegio que le permite mover sus intereses y dañar al erario? ¿O ustedes simulan desconocer esta situación? Han comprado, además -y lo tenemos perfectamente documentado-, con sobreprecios los medicamentos en un margen de entre 2 y 63 por ciento de los precios que deberían de ser. Esto ocasiona daños severos al erario, señor director.

¿Qué va a pasar en el caso de que los distribuidores cumplan su amenaza de suspender el abasto a las farmacias que reciben los vales Medex? Por su respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Gerardo. Daríamos pauta al director del ISSSTE para hacer las respuestas correspondientes.

El director general Jesús Villalobos López: Muchas gracias, diputada presidenta. Primero que nada, atendiendo al cuestionamiento de la diputada Norma Leticia Orozco, en cuanto a la información del DF, sí es un tema de la más alta relevancia que nos debe tener ocupados en la resolución del tema porque están concentrados aquí una gran cantidad de derechohabientes a quienes tenemos que darles servicio; de tal manera que lo que tenemos que hacer es actuar en un plan estratégico, en un plan de infraestructura que nos permita ir despresurizando los servicios tan concentrados en el Distrito Federal y la zona metropolitana.

Para ello, lo que hicimos desde 2007 fue crear un plan maestro de infraestructura y principalmente para el cinturón de salud en la zona metropolitana nos dimos a la tarea de rescatar un inmueble abandonado por más de 15 años en el municipio de Zapata en el estado de Morelos, el cual estaba planeado para hacer un hospital regional de alta especialidad y durante 15 años estuvo abandonado.

Gracias a la Ley del ISSSTE pudimos tener los recursos suficientes para litigar el inmueble que estaba ya en un pleito judicial, para poder renovar los permisos, para poder reactivar la reconstrucción del hospital, equiparlo, ponerlo en operación; está funcionando desde 2009.

Del otro lado de la ciudad lo que hicimos fue también rescatar un viejo proyecto para no gastar más necesariamente en hacer nuevos proyectos arquitectónicos. Rescatamos un viejo proyecto que había, respecto del cual se habían hecho ofrecimientos en distintas administraciones y por la información que tengo parece que se pusieron tres veces la primera piedra en Tultitlán, en el estado de México.

Nosotros rescatamos ese proyecto, construimos el hospital, pusimos la segunda, la tercera, la cuarta piedra y la última, equipamos el hospital, le pusimos personal y ya está funcionando en ese municipio. Eso nos está ayudando a contener la presión y la saturación de servicios en el DF. Ahora lo que tenemos, como decía hace unos momentos, es que voltear la mirada hacia los servicios de segundo y de primer nivel como atinadamente señalaba la diputada.

Hemos logrado en esta administración, particularmente en el hospital general Dario Fernández Fierro, incrementar el equipamiento de manera sustancial en más de 126 bienes por un monto superior a los 31 millones de pesos. En el hospital general Fernando Quiroz, mil 340 bienes, por un monto casi de 50 millones de pesos, dotándolos de equipo vital para el funcionamiento adecuado de un hospital.

En el hospital Doctor Gonzalo Castañeda, que es un hospital que está en crisis, necesitamos comenzar a desconcentrar servicios, a adelgazar el tamaño del hospital y pensar en una opción que nos permita distribuir de otra manera las cargas de trabajo en este hospital tan emblemático del instituto. En esa posición… puede invertir más de 51 millones de pesos. Y en el hospital general Doctor Tacuba, también se han logrado invertir 34.8 millones de pesos, principalmente en material y equipo de administración médica también para la adecuada operación del hospital y atención de los pacientes.

Esto no es suficiente, necesitamos ser más proactivos en esta tarea. Por eso, señalo que en los siguientes años lo que habremos de vivir en el instituto es un cambio de modelo para voltear hacia el segundo primer nivel que es además más económico y estamos seguros que con el presupuesto que tenemos vamos a lograr abarcar la totalidad del país en los próximos meses y seguramente quedarán actividades para realizar en los próximos años.

Porque recordemos que el ISSSTE se ha reconstruido prácticamente. Recibimos un ISSSTE prácticamente quebrado, un ISSSTE prácticamente sin viabilidad, sin recursos y la nueva Ley del ISSSTE lo que nos ha permitido es, justamente reconstruir sobre las bases de lo que estaba cimentado; un nuevo instituto. La atención de urgencias y las horas de espera estamos atendiéndolas, fortaleciendo el Esquema de *triage*, que es un esquema básico que tienen que tener todas las áreas de urgencia en el país con capacitación adecuada,

estamos fortaleciendo ahí los programas de capacitación en el área médica, con difusión de información, carteles perfectamente claros y a la vista de los derechohabientes para que sepan exactamente qué hacer en el caso de las urgencias y nos ayuden también a detectar las sentidas de las reales, y que el personal del instituto pueda rápidamente discriminar para hacer la atención más eficiente y poder hospitalizar de inmediato a una persona que sí lo requiera o atender de inmediato una urgencia menor que pueda dejarle tiempo libre para dedicarse a atender a los demás pacientes.

Me sumo al reconocimiento, diputada, hacia los médicos y especialistas del instituto. Creo, estoy seguro que hacen una gran labor y merecen todo nuestro reconocimiento y de parte de la administración hemos tenido una muy buena comunicación y todo el apoyo de esta administración y particularmente la Secretaría de Hacienda que nos ayuda en los primeros años a elaborar un programa de fortalecimiento, capacitación, incremento de horarios para aquellas enfermeras que así lo requerían, incrementos salariales sustantivos, la nómina del instituto se incrementó particularmente en la rama médica para equilibrar digamos un desequilibrio que veníamos arrastrando de años anteriores y la administración, atención de estos hospitales, evidentemente irá mejorando en el curso de los siguientes meses, particularmente en el Distrito Federal.

En relación con los señalamientos del diputado Mario di Costanzo, no hay referencias a pronunciamiento personales de terceros. Me referiría a lo que sí me consta y a lo que sí es mi obligación conocer y procesar, haciendo referencia al caso de Fovissste. En efecto, es un caso en el cual, desde 2008, se detectó esta situación en la cual algunas personas pretendían hacerle un daño al Fondo de la Vivienda del ISSSTE, no fue un daño por el personal del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, sino fue un daño, un intento de fraude que cometieron terceros y pretendían dañar al fondo de la Vivienda.

En realidad lo que estaban haciendo es falsificar algunos documentos de los derechohabientes que solicitaban un crédito incrementándole su capacidad de crédito, a través de incrementos en su importe de salario, y la verdad, flaco favor les hicieron, porque las garantías en todo caso están en el Fondo de la Vivienda, las casas están habitadas por los derechohabientes, pero se ha tenido que revisar caso por caso para adecuar el nivel de crédito que tienen a los niveles de pago que le corresponden.

Para eso, nosotros o detectamos en 2008, lo revelamos y lo denunciamos de manera oportuna. La primera acción que tomamos de inmediato al detectar la situación, por virtud de nuestros propios controles internos se bloquearon todas las operaciones irregulares que se detectaron en ese momento. En septiembre de 2008 se modificó el sistema de originación de crédito, para poner controles que nos permitieran evitar que esto sucediera nuevamente en el futuro y para establecer una nueva y sana relación con las entidades financieras colaboradoras del Fondo de la Vivienda. Se modificó el esquema respectivo de contratación, además de dar por terminadas de manera unilateral en el Fondo de la Vivienda las relaciones con la entidad que originó el mayor número de estas operaciones, y pusimos ante la PGR una denuncia para las 18 entidades financieras relacionadas y su personal. Se dio parte al órgano interno de control y entiendo que esta averiguación está en curso y estaremos atentos a su desarrollo.

Pero, el Fondo de la Vivienda está asegurado en su patrimonio, no se logró hacerle daño. Sí se logro detectar a tiempo, sí se logro denunciar y en ese sentido estaremos atentos a colaborar, como lo hemos hecho, con las autoridades y particularmente en este caso con la PGR y la Secretaría de la Función Pública.

En relación con las auditorias a los uniformes. ¿No sé si podamos ver las láminas de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación en el 2009? Hay un apartado específico para la revisión de todas las adquisiciones y una auditoría, en específica la 525, para revisar todos los seguros y servicios y prestaciones del Instituto, de los cuales se revisaron también las adquisiciones, no sólo la de uniformes, sino todas las adquisiciones en general, y hasta el momento de los resultados parciales que tenemos de las Auditoría y que están en curso de aclaración, no tenemos ningún indicio de que a este respecto haya algún pronunciamiento en la parte de uniformes.

En el punto de transplante de órganos, conocimos de una conferencia, una rueda de prensa que se dio hace algunas semanas denunciando algún tráfico de órganos en el 20 de Noviembre. Reaccionamos de manera inmediata; dos horas después de dicha conferencia el director del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, el doctor Rafael Navarro, salió a dar una conferencia de prensa también para verter los argumentos y señalar que en el caso de transplantes de órganos en el sistema, por error humano se había colocado en el nombre correspondiente a un paciente, el nombre del médico tratante, un error de mano, un error de dedo y así fue

notificado al Cenatra, que es el Centro Nacional de Transplantes, que nos revisa y nos verifica periódicamente la base de datos y se dio parte también el órgano interno de control para que en su caso se inicien las investigaciones correspondientes y se esclarezca con toda transparencia y a profundidad este hecho.

En relación a los servicios, si están peor o no, en relación al pasado, creo que para ello tenemos que revisar lo que llamo "el cubrir una deuda histórica". Una deuda que teníamos con 11 millones de derechohabientes y que hemos venido atendiendo de manera paulatina con infraestructura, con equipamiento, con mayor capacidad para adquirir medicamentos, y nos falta todavía llegar al mejoramiento de los servicios y la calidad de atención con que prestamos nuestros servicios a toda la población.

Por eso insisto —y lo sostengo—, que somos una gran familia, porque el día que todos estemos convencidos de que al ver entrar a un paciente a pedir un crédito hipotecario lo tratemos como miembro de nuestra familia o como nos gustaría a nosotros que nos trataran. Ese día el servicio y la calidad van a mejorar de manera inmediata. Estamos trabajando en ello y estoy seguro de que lo vamos a lograr.

En cuanto a los pronunciamientos acerca del desvío de recursos, tenemos auditorías en curso. Tenemos si bien algunos pronunciamientos privados, no haré referencia a ellos, mi obligación es referirme a los hechos concretos que tengo a la vista y si hubiera alguna denuncia específica, nosotros estaremos atentos para colaborar y aportar cualquier información que nos sea requerida o abrir más auditorías, en la cantidad que sean necesarias, para atender cualquier inquietud al respecto.

En relación a los pensionados que no cobran su pensión, le rogaría nos pasara la información porque de la base de datos se desprende que un solo pensionado, en 51 meses que tiene la ley aprobada y los primeros tres de la administración, jamás ha dejado de cobrar su pensión en ningún momento.

Y la encuesta de servicio, creo que tenemos que tal vez fortalecer estos esquemas de expresión pública para poder medir con mayor precisión las encuestas de revelación del servicio. Creo que ese es un tema en el cual podemos colaborar y con mucho gusto haremos de manera más enfática una ampliación a nuestra encuesta a

satisfacción, para medir los servicios en todo el instituto y que sobre esa base podamos construir juntos un futuro mejor, un futuro como el que he escuchado aquí que se ha expresado.

En relación a —si me lo permiten— los cuestionamientos de la diputada Ochoa. Seiscientas treinta cuentas sin control, un desorden administrativo. En efecto, algunas de esas expresiones de la Auditoría Superior de la Federación, nos fueron vertidas en su momento en la auditora 2009 que debemos de tenerla por ahí a la vista. Pero del resultado de esa auditoría —diputada—, le puedo comentar que la auditoría número 525, practicada por la Auditoría Superior de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, en efecto hizo una revisión exhaustiva en todo el país de la integración de cuentas bancarias e inversiones.

Aquí lo que sucede es que por un lado, hasta el 31 de marzo de 2007, operaba un régimen distinto al que tenemos hoy día en vigor.

La nueva ley nos dio un período de gracia para la entrada en vigor del nuevo régimen financiero hasta 2008 y ordenó —así se manifiesta claramente en la ley— que todos los fondos, seguros y prestaciones del instituto se manejen por separado. ¿Por qué? Porque es un régimen diferente. Es un régimen en el cual las aportaciones al Seguro de Salud se tienen que invertir en el Seguro de Salud. Las aportaciones al Fondo de Prestaciones Sociales y Culturales se tienen que invertir en el Fondo de Prestaciones Sociales, Culturales y Económicas, de tal manera que podamos cambiar la historia.

Antes, todo se recibía en una sola cuenta y se administraban los gastos que se podían pagar. Ahora tenemos que tenerlos perfectamente separados, identificados y contabilizados. Esto nos obligó a cambiar todo el esquema del manejo financiero y contable en el instituto.

Al momento que se practicó la auditoría, la Auditoría sí detectó problemas, sobre todo en 19 delegaciones que no habían podido acreditar la vigencia de sus contratos o que, por virtud del cambio de bancos, fusiones y compras de unos a otros, se habían cambiado las denominaciones y no habían podido acreditar la validez y actualidad de sus contratos.

De este análisis se hizo un esfuerzo titánico en todas las delegaciones para acreditar y comprobar la apertura de las cuentas y su adecuado manejo. A la fecha de esta resolución, a la que aportamos elementos y la Auditoría Superior de la Federación ya se pronunció, tenemos pendiente todavía proporcionar contratos de cuentas bancarias que no aparecen en las delegaciones estatales de Chiapas —siete cuentas—, en la de Jalisco —una cuenta— y en Yucatán otra más.

Se detectaron partidas en conciliación bancaria en la delegación estatal de Chiapas por casi medio millón de pesos, que se sigue conciliando. Y en relación al total de las partidas en conciliación, al 31 de diciembre de 2010, en las 31 delegaciones estatales aún no se termina de documentar toda la información. Nos falta Chiapas por enviar por enviar justamente el complemento de esta información.

Todo lo demás se aclaró y se proporcionó a la Auditoría Superior de la Federación y se les envió, mediante dos oficios, de los cuales a la fecha no hemos tenido pronunciamiento en relación a alguna observación adicional, pero estaremos atentos para en su caso atender cualquier otro cuestionamiento.

Cuentas bancarias es un concepto. En el caso del 2009 —es el renglón número 8, la auditoría 8 dentro de la cuenta pública 2009, que es “bancos, inversiones temporales y fondos de reserva”—, casi estoy seguro que se repite en el 2010, de tal manera que le daremos continuidad a la auditoría que ya se ha iniciado en este ejercicio.

En relación con la Unidad Administrativa Especializada de Inversiones, tiene usted razón. Hubo no una tardanza en su creación —permítame decirlo así—, sino un tiempo de espera para su registro correspondiente ante la Secretaría de Hacienda. A qué me refiero. A que en ese entonces, cuando la Unidad Administrativa Especializada se tenía que crear en enero de 2008, no teníamos plazas, no teníamos creación de plazas administrativas que nos permitieran crear la unidad.

En aquel entonces la Secretaría de Hacienda no nos pudo apoyar, sin embargo, con un esfuerzo interno y coordinado con la Secretaría de Hacienda, pudimos hacer uso de algunas plazas administrativas internas que tuvimos que reconvertir para crear la unidad. Luego el proceso de registro nos llevó algunos meses más. Eso

también lo detectó la Auditoría Superior. A la fecha está corregido. La Unidad Administrativa Especializada de Inversiones está registrada, ya tiene sus plazas, opera de manera regular y está en perfecto funcionamiento.

En relación a la planeación, administración y adjudicación de medicamentos, también ha sido materia de observaciones de la Auditoría Superior de la Federación en 2008, en 2009 y también en 2010, de tal manera que de los resultados que ha habido de estas auditorías a la fecha no tenemos ningún indicio, ningún indicio que nos permita pensar que hay algún favorecimiento de algún proveedor.

Sabemos que trabajamos en un mercado pequeño, poco profundo, digamos, en número de participantes, pero todos los procedimientos de licitación de medicamentos fueron revisados, el proceso de planeación, toda la administración, la adjudicación de estos contratos, y a la fecha no tenemos un solo pronunciamiento de la Auditoría que nos indique que estemos favoreciendo a algún proveedor en particular.

Se ha dado un incremento del uso de cupones en el caso de Medex, es correcta su apreciación. Le puedo decir que a la fecha hemos canjeado cupones, también, incluso, una iniciativa de alguno de los partidos, creo que el Partido Verde, inclusive, la utilización de cupones, porque nosotros lo que pensamos es que el privatizar la salud o la adquisición de los medicamentos se da cuando los pacientes tienen que sacar de su bolsa para pagar los medicamentos.

Entonces en ése caso en el Instituto creamos una red de seguridad alrededor de las farmacias del Instituto para dotar de cupones en nuestras instalaciones que el paciente, si por alguna razón no encontraba su medicamento en el lugar que lo requería, como lo requería y en la dotación que lo requería, pudiera cruzar la calle, exhibir un cupón del Instituto y recibir su medicamento a cambio.

Nosotros pagamos el costo del medicamento a precio de adquisición del sector público, es una diferencia muy importante.

Y la otra, es en relación a ese mismo comentario, que si, y esto más bien fue una acotación del diputado Del Mazo, si fármacos siendo el principal acreedor y quien tiene más cuentas en este programa, tiene algún privilegio de uso de información, pues no, no lo tiene. Al contrario, ellos tienen la obligación de distribuir medicamentos que el ISSSTE adquiere y, a su vez, participan en el programa Medex, pero no tienen absolutamente nada que ver.

Al contrario, si hay un medicamento que tienen que distribuir y no lo distribuyeran pensando que por otro lado lo van a poder vender, pues no les conviene nada. Porque lo que hace el instituto es que, si se acredita que ése medicamento estaba en el almacén —y no se distribuyó de manera adecuada conforme al contrato— y se tuvo que pagar por otro lado, la diferencia que hubiera del precio de adquisición, la paga el distribuidor del medicamento; de tal manera que no hay incentivo, al contrario, el incentivo está contenido.

De la deuda, simplemente para terminar este tema, la deuda no es una deuda de medicamentos. Estamos en un proceso de conciliación y en un proceso de pago. Ha sido una cantidad muy importante de cupones, tres millones y medio de cupones que se han canjeado a lo largo de esta administración por medicamentos, para que el paciente no pague por ellos.

Hemos venido fortaleciendo los mecanismos de control y conciliación, de tal manera que sería irresponsable de parte de la administración del Instituto simplemente pagar los cupones como se presentaran. Tenemos que recibir el cupón, conciliar con la farmacia que lo expidió, ver si en el Superissste en efecto está registrado ese cupón; ver en la delegación y ver con el médico tratante que corresponda la prescripción que se le dio, que el delegado conjunte sus cupones y concilie a nivel estatal, y luego hacemos una conciliación a nivel central para proceder al pago.

A la fecha, el proceso de pago que tenemos en curso con estos cuatro grandes distribuidores de medicamentos es de mil 660 millones de pesos, y se va a cubrir de manera regular durante agosto 406 millones, ya conciliamos; en septiembre 405.4 millones, ya están conciliados; en octubre 428.7 millones, que es lo que estimamos, se va a terminar conciliando en ése mes; y en noviembre, la diferencia por 440

millones, de tal manera que no son adeudos que no podamos cubrir. Son procesos de conciliación que estamos pagando y están actualmente en la tubería.

Y, bueno, finalmente agradezco los comentarios del diputado Del Mazo, en relación a mi presentación.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias. Para la réplica se ha registrado el diputado Francisco Amadeo, del Partido del Trabajo.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Gracias, presidenta.

Señor director, yo quisiera aprovechar esta réplica, por la información que usted nos proporcionó en relación con las obras nuevas. Usted habló ahí de que hay 48 obras nuevas, 3 grandes hospitales en Saltillo, Querétaro y La Paz, si no anoté mal. Y habla de que incluso dos hospitales más para 2012, en Morelia y otro lugar que no pude anotar. Sin embargo quiero manifestarle que hace unos días subí un punto de acuerdo, a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde di a conocer que el 9 de mayo de 2008, el director general del instituto, del ISSSTE en ese tiempo, don Miguel Ángel Yunes Linares y el gobernador del estado de Chiapas, anunciaron la construcción de un nuevo hospital en Tuxtla Gutiérrez de esa dependencia, en beneficio de los derechohabientes. Es un hospital de tercer nivel.

El gobernador anunció en ese acto que donaba 20 mil metros cuadrados de un predio en la zona de hospitales de Tuxtla Gutiérrez para la construcción del mismo, sin embargo, hasta el día de hoy no hay nada. El delegado, las diversas ocasiones que se le ha mencionado el asunto de que ya van más de dos años y el famoso hospital de tercer nivel que anunciaran pomposamente y con los titulares de todos los diarios de Tuxtla Gutiérrez, no se pone ni siquiera la primera piedra.

Entonces por esa razón yo subí este punto de acuerdo solicitando a la Comisión Permanente que hiciera un exhorto al ISSSTE, a que cumpliera con los compromisos que hizo Miguel Ángel Yunes en su tiempo, y que hasta el día de hoy no se han cumplido.

La Comisión Permanente el pasado 29 de junio aprobó —la nota ya la debe tener en su oficina— este llamado para que le destinen los recursos que en su tiempo anunciaron y que no han cumplido, que lamentablemente no pude traer los titulares de los periódicos de Tuxtla Gutiérrez de ese día; todos anunciaban a ocho columnas la construcción del hospital de tercer nivel en Tuxtla Gutiérrez.

Yo quiero decirles que actualmente tenemos un hospital que lleva más de 40 años de servicio en Tuxtla Gutiérrez, que incluso se tuvo que subrogar al Instituto de Seguridad Social del Estado, al ISSSTECH una temporada, porque los quirófanos estaban en total deterioro, con las paredes cayéndose y se tuvieron que hacer las cirugías en el ISSSTECH porque en el hospital Belisario Domínguez de Tuxtla Gutiérrez no había servicio, porque estaba en reparación.

Entonces estas obras que usted anunció en ninguna parte viene el hospital de Tuxtla Gutiérrez, que su antecesor anunció con bombo y platillo el 9 de mayo de 2008.

La pregunta concreta es, ¿dónde quedó la lana que supuestamente ya estaba aprobada para que se hiciera ese hospital de tercer nivel?

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias.

No se ha registrado… Gerardo del Mazo. Diputado.

El diputado Gerardo del Mazo Morales: Gracias.

Señor director, me parece francamente inaceptable que teniendo este documento aquí, en donde el contador José Rodolfo Muñiz Hernández por instrucciones de usted le manifieste al director de finanzas Guillermo Álvarez del Castillo la deuda y la preocupación por los mil 800 millones, y cito, y que las cuentas con los cuatro proveedores mayoristas farmacéuticos se han cerrado al instituto, lo que representa la disminución de las ventas mensuales, la pérdida de clientes y el desabasto de medicamentos, para suministrar a los derechohabientes mediante el canje de los cupones Medex.

Estos son comentarios que transmite el contador por instrucciones de usted al director de finanzas, por lo cual tengo la absoluta calidad moral, para decirle no estamos hablando aquí de una realidad, estamos tratando de sobrellevar una comparecencia, el tema es muy grave, el tema es muy delicado, hay muchos asuntos que se están encubriendo y que van a salir a la luz, porque hay documentos.

Me parece muy importante que se tenga el valor, para entregar a esta soberanía un diagnóstico claro sobre la situación que guarda el ISSSTE, es impresionante y no se necesita ser muy brillante, para deducir que ustedes le entregaron la cadena de planeación, venta, distribución y reventa de Superissste a un solo consorcio.

En este caso, esto es legal, esto es moralmente aceptable, se puede dormir tranquilo sabiendo que tácitamente se privatizó la seguridad social, estoy convencido y lo digo categóricamente que seguramente la autoridad podrá poner las cosas en claro, moralmente esto no se explica, jurídicamente le toca a otras instancias, pero sí le puedo afirmar que usted se quedó sin moral ante este Congreso y de una vez ratificamos nuestro interés como Nueva Alianza en impulsar la integración de una comisión especial que se encargue de revisar las compras del instituto y sobre todo las finanzas personales de sus directivos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado del Mazo.

Con esto concluiríamos la primera ronda de preguntas. Daremos paso a la segunda ronda en donde se estaría preguntando y respondiendo con la oportunidad de una réplica si así lo suman conveniente, no sin antes saludar cordialmente a algunos diputados que permanecen con nosotros desde, que están con nosotros en esta comparecencia desde el inicio, la diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso, la diputada Esthela Damián Peralta, el diputado Agustín Guerrero Castillo, el diputado Víctor Manuel Castro Cosío y el diputado Emilio Serrano Jiménez.

Pasamos entonces a la siguiente ronda, tiene el uso de la palabra la diputada Elsa María Martínez Peña de Nueva Alianza. Adelante, diputada.

La diputada Elsa María Martínez Peña: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, con el permiso de la diputada presidenta, de los compañeros y compañeras legisladoras, del licenciado Jesús Villalobos López y funcionarios que hoy nos acompañan.

Señor director, en el instituto hay deficiencias que van desde lo más elemental, hasta lo más preocupante, al respecto, hoy me voy a referir a un simple ejemplo que refleja posiblemente una de las varias causas de la crisis que hoy enfrenta el ISSSTE.

Señor licenciado, sorprende y es moralmente inaceptable que el ISSSTE, a través de la licitación número 00637054-009-10, haya adquirido para sus guarderías sillas altas llamadas comúnmente periqueras de marca Prinsel y que la Profeco hizo un vasto estudio en estos enseres y que las declara de muy baja calidad en el mercado.

Estas sillas, señor director, si me permite se las voy a mostrar. Estas periqueras, señores legisladores, son las que están en las guarderías del ISSSTE y que son las que usan los niños que están o asisten a estas guarderías.

Lo más reprobable del caso es el costo en el que se adjudica esta silla. Esta silla al ISSSTE le cuesta mil 825 pesos. En el mercado, el precio unitario en el mercado, señores, y no es un invento de su servidora, aquí traigo una factura que consta que en el mercado el precio es de 620 pesos con 99 centavos y ya incluye el IVA, aquí señores no incluye el IVA, lo que nos da una erogación de tres veces más al costo, pero si nosotros nos vamos directo al fabricante el costo es mucho menor y este costo es de 399 pesos, casi 5 veces más lo que cuesta el precio original de esta silla. Señor, es de veras denigrante para el Instituto adquirir esta silla y más aún el precio con que se compra.

Le comentaría o le preguntaría a usted si a los infantes que tenemos en casa siempre procuramos comprar lo mejor, por qué no comprar lo mejor para las niñas y los niños que asisten a las guarderías del ISSSTE.

También les tengo aquí, por si hay alguna duda, la licitación de estos enseres. Están en su poder. Estas sillas se compraron en una empresa de suministros comerciales del estado de Oaxaca. Me di a la tarea de hacer unas llamadas en las cuales nunca me contestaron, yo le hago entrega, le voy a hacer llegar, señor, estos documentos, para que usted lo verifique personalmente y que esto no es un invento ni una suposición de la que hoy hace uso de la palabra.

Asimismo, quiero comentarles que si a esta silla le ponemos un peso con la bandeja de alimentos mayor o que el niño se desabroche el cinturón, imagínense que aparte de que viene a acarrear una situación muy lamentable que yo no quiero comentar ahorita porque sería otro tema, y que a nuestros niños no podemos permitir que les sucedan lesiones que puedan ocasionar heridas o puedan ocasionar accidentes que les interrumpan su proceso físico para toda la vida.

Señor Villalobos López qué lamentable es que los acontecimientos ocurridos en la Guardería ABC, de Hermosillo, no hayan marcado un antes y un después en la manera de valorar desde el sector público la integridad de nuestros niños.

¿Señor, qué se pretende con este tipo de compras y quién estuvo a cargo de ellos? ¿Me puede decir a quién beneficio esta adquisición? Si esto no es corrupción, le preguntaría a usted que me dijera cómo podríamos llamarle nosotros a este acto.

Con este botón de muestra, ¿qué podemos pensar de las licitaciones y adquisiciones por miles y miles de millones de pesos que realiza el ISSSTE?

Así, ¿qué podríamos también imaginar sobre el monto que esta administración ha destinado a infraestructura y equipo, así como a medicinas de más de 56 millones y más de 10 millones de pesos para medicamento?

También me permito comentar que la Auditoría Superior de la Federación emitió un dictamen negativo en el 2009, respecto al programa de Regulación y Revisión de Estancias Infantiles para el Bienestar y Desarrollo

Infantil, porque no se identificó aceptablemente los riesgos que pueden impactar en la integridad física de los menores.

Señor director, el ejemplo antes mencionado muestra claramente que el dictamen de la Auditoría Superior es más que certero. Por sus respuestas, muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Tiene el uso de la palabra el licenciado Jesús Villalobos.

El director general Jesús Villalobos López: Muchas gracias, diputada Elsa María Martínez Peña, he tomado nota de su comentario, de su denuncia y la hago propia; le ofrezco investigar a fondo el detalle de esta adquisición, le agradezco los papeles que aquí me proporciona, que a mí sí me conduele la adecuada atención de nuestros derechohabientes y más todavía tratándose de niños en estancias de bienestar y desarrollo infantil, es nuestro deber cuidarlo.

Le ofrezco abrir una investigación a través de la Comisión de Vigilancia. Aquí está el licenciado Carlos Padilla, a quien instruyo abra de inmediato una averiguación de este asunto en particular y se dé el aviso correspondiente, una vez integrado el expediente a la Secretaría de la Función Pública.

Que se investigue. Este tipo de actividades no las toleramos en el instituto, este tipo de actividades las investigamos, vamos a fondo y veremos de qué se trata.

La licitación pública es pública, cualquiera puede acceder a ella en la página de Compranet, pero vamos a ir a revisar todo el procedimiento, la empresa, la adjudicación, los costos, estudios de mercado, etcétera, y llegaremos al fondo de este asunto, se lo puedo asegurar.

Gracias por compartir este lamentable hecho, pero antes de calificar respecto de la posibilidad de que haya ocurrido algo en el camino permítame investigarlo; permítame conocer de los hechos, en todo caso discernir y deslindar responsabilidades y rendirle un informe por escrito, como debe de ser.

En relación a lo señalado a raíz de la guardería ABC. En efecto, para evitar que pudiéramos tener nosotros algún riesgo en nuestras estancias y conociendo además, en efecto, como usted bien conoce el resultado de la Auditoría Superior, en este sentido donde nos enfatiza la necesidad de evitar riesgos y atender a nuestros infantes de manera adecuada, implementamos un programa muy agresivo de protección civil, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y todos los gobiernos locales para revisar una por una, cada estancia de bienestar y desarrollo infantil.

Revisamos en ese entonces las 275 que teníamos abiertas; reubicamos, derivado del diagnóstico algunas de ellas, cinco para ser preciso, que estaban o cerca de una gasolinería o cerca de un lugar de riesgo, que en virtud de que fue creciendo la ciudad y pusieron una gasolinería ahí, era más difícil quitar la gasolinería que movernos nosotros; entonces, reubicamos cinco estancias y cerramos algunas otras que presentaban algún riesgo, ampliando la oferta y la capacidad de atender niños en las demás estancias.

Evidentemente lo hicimos siempre en colaboración estrecha con los padres de familia, en colaboración estrecha con las áreas de protección civil de todos los estados con la coordinación de la Secretaría de Gobernación que nos ayudó a definir un semáforo de riesgos que mes con mes damos revisión a través de las delegaciones y en donde se presenta algún indicio de que puede haber algún riesgo, actuamos de inmediato justamente para prevenir que si bien, en el caso de la salud, lo comentaba ampliamente, es necesario prevenir, también en este caso de la atención a guarderías.

Recientemente con las lluvias que hemos estado sufriendo, tuvimos, por ejemplo, una inundación, en una… la número 21 en Aguascalientes, de inmediato actuamos para resolver y desazolvar, la pusimos en operación, también una reparación de barda en Morelia, Michoacán. Cada mes nos dan algún informe y si hay algo que nos preocupe, lo atendemos de inmediato.

Nosotros creemos que la garantía de darles seguridad a los padres y darles seguridad a los niños, todos los que somos padres de familia lo entendemos muy bien, debe ser una prioridad particularmente en este caso de especial énfasis y atención.

Le agradezco sus comentarios, yo me comprometo a hacer un informe del asunto que usted me ha comentado.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, licenciado Villalobos. Sí, diputado Jorge.

El diputado Jorge Hernández Hernández: Yo creo que es lamentable esta situación que está prevaleciendo en el ISSSTE y para prueba un botón, un solo producto.

Si hiciéramos una revisión, yo creo que muchos estarían en ese mismo tenor. Yo sugeriría nada más que como se ha dado aquí en el pleno de esta comisión, esta denuncia abierta, valiente, por parte de nuestra compañera diputada, el informe se diera también al pleno de esta comisión, no solamente de ese detalle, sino de todas las preguntas, de todas las acciones que se han solicitado al director, conteste y que ha habido desviación en los comentarios.

Yo sugeriría que se hiciera todo un legajo de las preguntas, de las inquietudes, de las interrogantes, en un plazo perentorio no mayor, yo sugeriría a 15 días, pudiéramos tener en el pleno de esta comisión las respuestas correspondientes a ellos.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Sí, diputado, gracias.

Solamente hacer mención que precisamente en nuestro reglamento así lo contemple en su artículo 200, es una petición precisamente que haremos al final de manera formal al director, para que así nos lo complemente nuestro artículo relacionado a esto.

Para esto entonces daremos el uso del micrófono a la diputada Pilar Torre Canales, para la réplica correspondiente.

El director general Jesús Villalobos López: Nada más, perdón, en lo que empieza la diputada, de antemano les digo que sí.

La diputada María del Pilar Torre Canales: Con el permiso de la diputada presidenta, licenciado Villalobos López, bienvenido, funcionarios que hoy nos acompañan también.

La falta de transparencia en el manejo de los recursos y los deficientes sistemas de control existentes permiten suponer el posible desvío de recursos a sub objetivos ajenos a la actividad del ISSSTE, lo que de ser así, constituiría en un verdadero fraude a la nación y a los trabajadores al Servicio del Estado.

Es urgente, señor director del ISSSTE que se tenga transparencia, porque yo le quisiera preguntar, porque se adquirieron mediante la licitación pública 0063 7054 016-09, la cantidad de 200 mil botiquines con un costo unitario de 292 pesos, cuando el costo de menudeo es de 171 pesos. Yo me tomé el tiempo, sinceramente, de cotejar lo que estoy diciendo, el costo unitario en el mercado es de más de 100 pesos la diferencia.

¿Para qué se compraron si no existía requerimiento de ninguna unidad administrativa? ¿Por qué se favoreció con un contrato millonario a una empresa sin antecedentes, sabiendo, perdón, siendo ésta el único contrato con el sector público? ¿Quiénes lo recibieron? ¿A quiénes se los entregaron? ¿Cuándo? ¿Cuál es el objetivo de esta compra de botiquines? Porque no sirven ni para uso médico y escasamente para uso casero. ¿O qué, estaban destinadas para la campaña política del licenciado Miguel Ángel Yunes para gobernador de Veracruz?

Les quiero mostrar aquí, a mis compañeros diputados, la inutilidad del botiquín que se adquirió a este precio, que son miles de millones de pesos, la verdad, y es: un paquete de algodón, 100 mililitros de agua oxigenada, 100 mililitros de antiséptico yodizado, dos vendas largas y dos cortas, un jabón neutro, un paquetito de guantes —de estos— de látex, 10 gasas simples, 10 curitas y un paquetito abatelenguas.

Sinceramente creo que esto se pudo bien haber destinado a recursos para abastecer equipamiento real en hospitales, así como medicamentos. Usted dice, señor director, que ha visitado los hospitales. Sinceramente

lo dudo muchísimo, porque de ser así no se hubiera atrevido a exponer aquí que están en perfectas condiciones cuando: Esta es una foto actual de uno de los hospitales, un sanitario —es una foto actual—.

También dice el ISSSTE que ha invertido mucho en tecnología: Estos son los archivos, las condiciones de las que tiene el instituto, que el señor preside, el archivo. Y, bueno, la verdad dudo mucho —usted dice que se ha atendido ahí— que se haya atendido. No sólo usted, no creo que usted llevara a su familia a un lugar con estas deplorables condiciones.

Usted sabe que el dinero con el que se adquirieron los botiquines es del erario público y que es penado con cárcel el utilizar el erario para fines ajenos a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ¿verdad?

Este es un pequeño ejemplo, como decía el diputado Jorge, de un artículo que se ha comprado a un precio mayor. Esto lo menciono sólo para ilustrar la magnitud de la red de corrupción y complicidades que se manejan dentro del ISSSTE. Es alarmante la opacidad que priva en amplias áreas del instituto. Y explique por favor, señor director, por qué el Turissste realizó adjudicaciones directas por más de 516 millones de pesos sin contar con la documentación que lo sustente. Y de esto cómo explica que 303 millones se hayan destinado a fines que no corresponde al objetivo de la entidad.

Es evidente que este órgano se ha utilizado como un instrumento para la ejecución de actividades que no son propias de su naturaleza, pervirtiéndolo y alejándolo del origen. Los actos para las cuales ilegalmente se ha contratado al Turissste están plagados de irregularidades, violentando toda normatividad aplicable a la adquisición y arrendamiento de bienes y servicios. ¿Tiene usted forma de explicar la contratación de 19 eventos que ascienden a 300 millones de pesos a pesar de que no corresponden al objeto de los servicios turísticos del Turissste?

Consideramos indispensable informar clara y puntualmente a la sociedad mexicana sobre la situación que priva el instituto. Por lo anterior aprovecho para solicitar de nueva cuenta a la Comisión de Seguridad Social la presentación ante el pleno de la Comisión Permanente de un punto de acuerdo que considere como un

asunto urgente la creación de una comisión especial, que tenga como finalidad la investigación exhaustiva del estado que guardan los aspectos financieros, operativos y administrativos del instituto. Por su atención muchísimas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputada Pilar Torre. En turno sigue en el uso de la palabra la fracción de Convergencia, pero —bueno— ya no están. Le damos el uso de la palabra al diputado Gerardo Fernández, del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Después de lo que he visto creo que ya habría poco qué aportar, pero hay que sumarle a la milpita del funcionario. No ha contestado, efectivamente, cuestionamientos muy duros que aquí se han hecho. Mi compañero diputado insistió en una donación de un terreno que hizo el gobierno del estado de Chiapas, para la realización de un hospital, en la zona de hospitales, y no ha contestado qué pasó. Por lo menos devuelvan el terreno si no van a construir el hospital.

El diputado Hernández Juárez hizo un planteamiento muy fuerte, que quedó, me parece, no con la suficiente claridad y, por lo tanto, lo voy a retomar. El ISSSTE hizo en el 2000 una convocatoria, una licitación pública para tener comunicación interna, la hizo el 12 de diciembre en el 2006. Se le adjudicó a Telmex el 29 de diciembre de 2006 y bajo el contrato LPN-CS-CGA-SMRS-025/2007, el 16 de enero de 2007 el ISSSTE y Telmex suscribieron un contrato abierto plurianual de prestación de servicios de red privada virtual con servicios adicionales de telecomunicaciones para los Ejercicios Fiscales 2007, 2008, 2009. Luego se hizo un convenio modificatorio, no voy a leer todo el dato, el 28 de diciembre de 2009, otra vez entre el ISSSTE y Telmex, para seguir prestando este servicio.

Para decirlo de manera gráfica, hicieron una carretera de comunicación que no se tenía, que mejoró muchísimo la comunicación interna, entiendo, de la institución. Pero, sobre esta carretera, la nueva dirección decidió hacer una nueva carretera y decidió emitir una nueva licitación para los años 2010, 2011 y 2012. Ésa se la asignó a Vestel, que es de Televisa, en 2 mil 80 millones de pesos a pesar de que Telmex, que no es santo no de mi devoción, presentó una oferta de mil 661 millones de pesos.

Es decir, hubo una diferencia, un daño patrimonial de 419 millones de pesos, que tendría que explicar ¿por qué, si ya se había trabajado con la primera empresa la infraestructura, se contrató una nueva que está haciendo todo otra vez y está haciendo nada a la vez? Porque, como lo dijo el diputado Hernández Juárez, no han hecho absolutamente nada y Telmex sigue prestando el servicio, por lo cual ustedes le adeudan a Telmex la cantidad de 628. 6 millones de pesos a mayo de 2011, lo que implicaría ya un daño patrimonial de más de mil millones de pesos, por su caprichosa determinación en la asignación de este contrato.

Ustedes tienen ya el tiempo encima para hacer pública esta información, tanto del contrato como los incumplimientos, como las penalizaciones que se han dado a Vestel, y hasta este momento a menos que me vaya a sorprender, lo cual me encantaría mucho al seno de esta comisión, diera la información sobre los incumplimientos y las penalizaciones se han impuesto y o se van a generar.

Entonces, le pregunto concretamente sobre este tema, no me extenderé más y recordándole que está bajo juramento de decir verdad y que incurre en un grave delito si no lo hace, le vuelvo a preguntar si sostiene que no sabía de la existencia de un grupo de trabajo electoral a favor de Yunes, directamente dependiente de su subdirección, bajo los responsables que le mencioné en mi intervención anterior y que sesionaban en el inmueble de Río Rin, número tres, en el noveno piso.

Le vuelvo a insistir, porque ya me está convenciendo de acudir a la autoridad judicial y si usted reitera que no sabía nada, quiero que conste en esta comparecencia esa declaración para utilizarla en su contra.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias por su intervención, diputado Fernández. Tiene el uso de la palabra el licenciado Villalobos.

El director general Jesús Villalobos López: Gracias, diputada presidenta, con mucho gusto.

Primero, en respuesta al diputado Francisco Amadeo. En efecto, en el estado de Chiapas tenemos un proyecto derivado de un compromiso y le puedo decir que a la fecha el plan de construcción del hospital en Tuxtla Gutiérrez en sustitución del actual hospital general, ya se encuentra realizado el proyecto arquitectónico,

terminado con las especificaciones que el gobierno del estado nos dio del terreno que se definió como la mejor alternativa.

No obstante, en tanto lo podemos construir, sí hemos logrado canalizar inversión importante al estado de Chiapas a través del hospital Roberto Natel Flores, en Tapachula.

La Unidad de Medicina Familiar de Acapetagua, y seis unidades de Medicina Familia más, periféricas.

Tenemos ya el proyecto arquitectónico terminado, estamos ahorita en la etapa de planeación de los recursos. En cuanto tengamos los recursos necesarios y suficientes para suministrarle a este proyecto, estoy seguro que se va a hacer.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Diputado, le llamaría al orden, por favor. Muchas gracias, muy amable.

El director general Jesús Villalobos López: En relación con lo que comenta el diputado Del Mazo, en relación al abasto y distribución de medicamentos, desde luego que es legal. Este proceso de distribución de medicamentos fue derivado de una licitación pública, que como muchas otras, fue muy peleada, fue, incluso, controvertida, fue analizada ya por la Secretaría de la Función Pública. Hubo algunos procedimientos de inconformidad que se resolvieron en el proceso, pero yo creo que es importante que podamos ver con objetividad lo que el Instituto está haciendo, porque cuando entramos a laborar al Instituto, en 2007, nos encontramos con un diagnóstico que elaboramos, en el cual un medicamento, a partir de que el ISSSTE lo recibía y se iba a un almacén central en el medio del tráfico del Distrito Federal, de ahí se iba a cinco almacenes regionales y de ahí a 35 almacenes delegacionales. Y de ahí, a 850 farmacias y puntos de distribución de medicamentos, tardaba en promedio 66 días en llegar el medicamento.

Entonces, lo que se hizo fue estudiar y analizar distintas opciones. Se mandó a hacer un análisis detallado de la situación, un costo-beneficio que comparara alternativas, porque tenemos cuando menos tres alternativas.

Reconstruir prácticamente toda la red de distribución en el Instituto, aceptando que los almacenes ya estaban donde estaban y que por más que la eficiencia nos dijera que podían estar en otro lugar, ya no podríamos quitarlos o tendríamos que gastar de más para moverlos a otro lugar. Equipar con camiones, montacargas, baterías, en fin, una gama de equipos que se requieren para desplazar medicamentos. Cámaras frías en todo el país. O buscar una alternativa diferente, que nos permitiera actuar rápido y de manera más eficiente.

El estudio nos arrojó que la posibilidad de terciarizar el servicio para que el medicamento que compre el Instituto lo reciba un gran centro nacional de distribución, que además tiene instalaciones modernas, óptimas, de vanguardia y pueda distribuir el medicamento a cuenta del ISSSTE, nos ha bajado el promedio de entrega como está actualmente pactado en el contrato, a 72 horas.

Y para el caso de los medicamentos en soporte de vida, nos baja a 8 horas el límite máximo de entrega de un medicamento para casos de epidemia, soporte de vida, etcétera.

Entonces, la eficiencia del modelo nos determinó, además, que era mucho más barato y mucho más eficiente y mucho más rápido el hacerlo de esa manera y así se definió en un grupo multidisciplinario, donde ahí participan delegados, directores de primer nivel del Instituto, el Órgano Interno de Control. En fin, una gama amplia de servidores públicos que tomamos la decisión de irnos por el esquema de terciarización del abasto y la distribución de medicamentos.

De tal manera que es legal. Desde luego fue una licitación pública muy peleada, si bien muy cuestionada, todos los cuestionamientos se dieron, se les dio respuesta, se les dio solventación y a la fecha no hay un solo pronunciamiento que nos indique que el fallo no haya sido el adecuado.

En relación a los cuestionamientos de la diputada Pilar, del suponer desvíos de recursos. Bueno, si los hay, habrá que acreditarlos, habrá que presentar las pruebas, habrá que colaborar con las autoridades como lo estamos haciendo nosotros, pero particularmente en el caso que señala de aquellos botiquines, es obligación también del Instituto dotar de medicamentos y materiales profilácticos, porque el jabón regular también es un profiláctico que se usó de manera importante en la pasada epidemia de Influenza y en función de las

necesidades sanitarias de la localidad se les dieron guías de distribución a todas las delegaciones para repartir en las áreas de trabajo o en las áreas donde se trabaja con niños, en las áreas donde pudiera requerirse una intervención rápida para hacer una curación muy básica, y ésa fue la razón de la adquisición y la distribución de los botiquines.

Ahora el punto de los hospitales. Yo sí me atiendo, escucho con atención y respeto su opinión en relación a que no acredita que yo me atienda en el ISSSTE, pero yo sí he ido al ISSSTE. Yo sí me he atendido en el ISSSTE. Mi madre es pensionada de la administración pública federal, trabajó toda su vida en el sector público, ella se atiende en el ISSSTE también regularmente y a la fecha no se ha quejado, al menos conmigo.

Lo de Turissste. Lo he abordado ya ampliamente, lo he discutido ya en mis intervenciones anteriores, y simplemente señalar que el tiempo de entrega actual de los procedimientos de medicamentos, nada más para señalarlo y reiterarlo, es de máximo 72 horas.

En relación al tema que comentaba el diputado Fernández Noroña del asunto de Vestel, fue también una licitación larga, prolongada. Cuando llegamos al ISSSTE, en efecto, Telmex había ganado el contrato para proporcionar el servicio por tres años y después de estar en operación durante tres años lanzamos una convocatoria para un proceso de licitación pública en el cual hubo amplia participación de varias empresas, muchas de ellas concursando en coordinación, y así lo definió el Comité de Adquisiciones que revisa estos asuntos, acompañados además en todo momento de las mesas de la función pública, las mesas denominadas mesas de acompañamiento, en las cuales si bien hubo una propuesta probablemente más económica, el punto es que habían incumplido algunos puntos de la evaluación técnica que seguramente hacían tener un costo menor, pero que no cumplían con los requerimientos técnicos del instituto, porque si bien se había construido una buena red de telecomunicaciones, era necesario fortalecerla, y a la fecha les puedo comentar que la migración está solventada, está cubierta. El proceso de migración está al 100 por ciento de cumplimiento.

Tenemos ya y hemos recibido en tiempo y forma el Centro de Telecomunicaciones, donde reside toda la operación nacional de todos los servicios en materia de transmisión de datos, voz y video.

Y desde luego que también hemos generado y aplicado penas convencionales, porque evidentemente en el proceso de migración la empresa adjudicada manifestó que no podía cumplir, porque dependía de terceros. Eso al Instituto no le interesa. Eso al Instituto no le es válido.

Y de la revisión mensual del cumplimiento del contrato se vinieron aplicando penas convencionales tantas fueron necesarias por los incumplimientos que se dieron en el pasado y a la fecha se les ha aplicado una pena acumulada en 11 meses, ya casi 12, de 56 millones, 285 mil pesos.

La información derivada de todo este proceso ha sido requerida evidentemente a través de los conductos que establece la Ley Federal de Acceso a la Información. Había una parte de la información que nosotros teníamos reservada por ser evidentemente la red por donde viajan todos los datos de seguridad del Instituto en relación a afiliados, beneficiarios, etcétera y así lo expusimos al IFAI.

El IFAI nos ha ordenado desclasificar la información y entregarla, lo cual haremos seguramente en el curso de las próximas 72 horas, y no tenemos ningún problema para hacerlos. Espero haber con esto contestado sus cuestionamientos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, licenciado Jesús.

En turno sigue el Partido Verde Ecologista quien ha declinado su participación. Damos el uso de la palabra al diputado Víctor Castro Cosío del Partido de la Revolución Democrática. Adelante.

Perdón, discúlpame diputado falta la réplica. Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Como nos echa unos discursazos, el funcionario nos agarra medio dormidos aquí, pero sí falta la réplica todavía.

El diputado Amadeo reitera, él estaba interviniendo en ese sentido, porque desde 2008 anunciaron la construcción del hospital, ha pasado un poquito de tiempo, 3 años, tienen el terreno, me dice que ya tiene el

proyecto y mi compañero diputado le pregunta “cuándo se va a construir” y usted dice “no”, como dice la canción “a todos diles que sí, pero no les digas cuando”.

¿Cuándo? Sigue siendo la pregunta. ¿Cuándo? Ya no cuándo lo terminan o en la primera piedra, aunque sea, para que ahora nosotros pongamos el hospital definitivo el año entrante con el gobierno federal, porque no veo para cuando hagan ustedes eso, es terrible lo que está denunciando mi compañero.

Luego, sobre la licitación, el comentario que hace, ya da un poco más de información que bueno que en 72 horas vayan a hacerlo público todo, si la pena que le están aplicando a la empresa, usted dice que no cumplían los requisitos y, sin embargo, no han podido hacer la obra a pesar de que la ofrecieron más cara.

Y la empresa que le había hecho la obra que como usted reconoce no fue con la que usted tuvo inicialmente un acuerdo, me hace sospechar la verdad estos diezmos famosos, pero como no lo puedo comprobar, solamente le diré que no entiendo por qué una empresa que ya había acreditado su capacidad, que ya había hecho la estructura necesaria, que estaba funcionando perfectamente durante varios años de desarrollo y que ofrecía cobrarle 419 millones de pesos menos, no haya sido la beneficiada con el contrato.

Que le siga prestando el servicio a estas alturas y que se me había pasado dar el dato de que el 28 de febrero de este año… debió haber concluido toda la obra completa, y no ha concluido, tiene una sanción de 56 mil 250 millones de pesos.

Pero el daño es de mil millones, es un mal negocio que está haciendo funcionario de facto, porque está generando un daño patrimonial enorme a una institución que tiene dificultades financieras, así es que vuelvo a plantear que espero que en estas 72 horas se aclare esto y quiero también decirle que no respondió a mi pregunta puntual de si vuelve a sostener que no sabía que bajo su subdirección se estuvo haciendo el Proyecto Veracruz donde se entregó toda la información electoral de evaluación política y de evaluación financiera del estado, municipio por municipio, para que fuera candidato Yunes al gobierno de Veracruz y que se le dieron los apoyos necesarios.

No me respondió, le dije: está bajo juramento y le exijo que me responda si vuelve a decir que no sabía nada, su coordinador de asesores era el responsable de equipo, su secretario particular participaba en el equipo, funcionarios que tienen alto nivel de responsabilidad en este momento, como se lo dije, el subdirector de Innovación, el director de Tecnología eran parte de ese equipo y tenían sueldos para dedicarse de tiempo completo a una tarea que no tiene nada que ver con el ISSSTE, una tarea para que Yunes fuera candidato al gobierno de Veracruz, por el Partido Acción Nacional.

Eso es lo que le estoy, es una acusación que usted como pescado jabonoso se me sale a cada rato de ella, y la mantengo de manera puntual.

Finalmente, en otro orden de ideas quiero decirle que mi compañero Mario di Costanzo se tuvo que retirar, reconoce que fue injusta la aseveración de que todo el Panal estaba aquí presente, porque Kahwagi no vino y me pidió que hiciera la precisión. Muchas gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Gerardo Fernández. Ahora sí tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Castro. Adelante.

El diputado Víctor Manuel Castro Cosío: Muchas gracias presidenta.

Señor director, lamento mucho que haya llegado usted a esta Cámara representando a una institución que desafortunadamente para el pueblo de México se encuentra en un torbellino político que tal vez usted sea el menos responsable.

Digo tal vez, porque desconozco sus relaciones con quienes han generado este torbellino, pero que al mismo tiempo nos da una idea de cómo las instituciones nacionales han entrado en una profunda crisis estructural y le ha tocado hoy, a una institución, otrora, ejemplo para el beneficio de miles y miles de familias como es el ISSSTE.

Lamento mucho, porque hace apenas unos años, miles y miles de trabajadoras y trabajadores de este país, algunos de buena fe, otros por manipulación política tal vez, dieron cuenta que había necesidad de una reforma constitucional, pero desafortunadamente como las últimas reformas que ha habido estructurales en este país, no han beneficiado de fondo a las y los trabajadores, esto va más allá de las imputaciones de corrupción que pueden hacer diversos grupos que se disputan al seno del Instituto la hegemonía del poder, que es sólo el reflejo de la crisis ética que vive este país, es sólo el reflejo de la profunda crisis ética en la que están inmersas las instituciones.

A usted le corresponde hoy dar respuesta a un problema toral, qué beneficios trajo la reforma estructural al ISSSTE, señor director, quisiera yo resumiera esta tarde para las y los derechohabientes del ISSSTE, no han visto reflejado el beneficio de esta reforma.

Debo reconocer a nombre del pueblo de Baja California Sur, el gran esfuerzo que se ha hecho, y efectivamente aquí no nos tocó como en Chiapas, es una realidad del hospital de La Paz; sin embargo, debo hacerle la segunda pregunta. Apenas ha cruzado unos meses que se está terminando esta gran obra para los derechohabientes de Baja California tan reclamada, ha llegado una gran circular del Instituto donde 102 medicamentos salen del cuadro básico por instrucciones y por la incapacidad del Instituto de pagar esta medicina, es una circular oficial del ISSSTE, son 102 medicamentos que se retiran del cuadro base.

Puede hacer usted la investigación y en esto tendrá respuesta rápida porque se están organizando los trabajadores de Baja California Sur para exigir qué es lo que está sucediendo. Primera pregunta que le hice.

La tercer pregunta, señor director, es concretamente la información que posee la Auditoría Superior de la Federación es que las pensiones para el 2012 corren un gran riesgo. Ésa es información de la Auditoría Superior de la Federación. Según esta información, señor director, cómo se encuentran los estados financieros en este renglón que es verdaderamente importante para miles y miles de mexicanas y mexicanos que viven de la pensión del ISSSTE. ¿Cuál es su expectativa para cumplir con esas obligaciones en los próximos años?

Voy a finalizar mi intervención sumándome a lo que atinadamente plantea Pilar. La compañera diputada Pilar me parece que ha hecho un planteamiento que lo hacemos nuestro en la fracción, seguramente, del PRD, todos, de que es necesario que se formalice una comisión que investigue a fondo lo que el pueblo de México está demandando.

No son más auditorías, es una auditoría a todos los recursos financieros de la institución, al cual usted en esta comparecencia ha hecho eco. Es una exigencia de la gente que está afuera, pidiendo nobleza y que no haya impunidad, no haya más impunidad en este país, en donde sus instituciones hoy son rehenes de este tipo de disputas políticas.

Creo que aquí nos encontramos justamente en medio de una profunda disputa política por el Instituto, generada por diferentes intensiones políticas. Honradamente no quisiera hacer juego a esta perversidad que tiene de rehén a una institución que debe de servirle al pueblo de México y estar ajena a este tipo de vergüenza nacional, como las que han surgido recientemente.

Y pobres de aquellas mexicanas y aquellos mexicanos que hoy creen en un grupo u otro. Creo que ambas posiciones deben darle la cara al pueblo de México por este vergonzoso episodio en el que han sumido al instituto de seguridad social y, repito, otrora, ejemplo de utilidad para el pueblo de México, que hoy desafortunadamente, señor director —desafortunadamente—, no le está dando respuesta de fondo.

Se han hecho grandes esfuerzos con los recursos públicos, y usted lo sabe, pero esto no está siendo correspondido con una atención digna de calidad y de fondo, ni en pensiones ni en la salud pública. Y hoy las casas que les están vendiendo a los trabajadores, puede usted revisarlas, son una vergüenza de lo que atrás llegó a hacer el Fovissste como un ejemplo de vivienda nacional. Hoy es un remedo lo que se está haciendo de vivienda digna.

Ya no toco otros renglones porque no tengo tiempo. Pero sí le pido, y me sumo a la posición de usted, director, que haya tenido la posibilidad de venir a dar la cara aquí en un momento de los más críticos que vive la institución.

Por eso mi reconocimiento modesto a ese esfuerzo que está haciendo, a pesar de sus largas intervenciones, que seguramente le van a obligar estas intervenciones a darnos respuestas en el perentorio tiempo que aquí la Cámara le exige a todos, a usted y a su equipo. Ojalá haya transparencia y no siga habiendo bajo ninguna circunstancia la suspicacia, la deshonra para muchas mexicanas y muchos mexicanos, que significa el botín que algunas y algunos han hecho del ISSSTE, político y financiero.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Víctor. Tiene la palabra el licenciado Villalobos.

El director general Jesús Villalobos López: Muchas gracias, diputado Víctor Castro por sus comentarios, le agradezco la atención. Primeramente, en relación a su inquietud del pago de la pensiones, afirmarle categóricamente que no sufren ningún riesgo. Está escrito en blanco y negro, está en los transitorios de la ley que el gobierno federal asume, el pasivo pensionario para con sus trabajadores al 100 por ciento.

Entonces, de manera ininterrumpida al 100 por ciento se han venido cubriendo las pensiones, y así se hará, que es una obligación a cargo del Estado mexicano, y eso nos ha quitado presión financiera a nosotros en el Instituto y nos ha permitido hacer muchas otras cosas que antes no se podían hacer y atendiendo a su cuestionamientos se tienen actualmente en el Instituto.

Bueno, no solamente en Baja California Sur ha sido receptor y beneficiario de unas buenas obras que se han hecho en el Instituto. Se han logrado hacer en todo el país, grandes obras, mantenimiento y conservación de instalaciones, equipamiento, fortalecimiento en recursos humanos.

Quiero entregar y dejarles a ustedes por conducto de nuestra presidenta de nuestra comisión de seguridad social, un reporte de todas y cada una de las obras que se han hecho en el Instituto en todo el país. Tengo aquí el reporte de obras, 2007-2011, a la vista tienen algunos ejemplos, donde aquí se pueden apreciar todas las obras que están en servicio y que han sido echadas a andar y puestas en operación en esta administración.

Se han presentado algunas fotografías que son poco afortunadas y sí visito los hospitales. Reconocí por ahí el hospital general de Mérida, si no me equivoco, debe ser. Pero, evidentemente todo tiene un plan que se debe trazar con adecuada precaución, digamos, debida atención técnica para hacer una planeación adecuada de las obras. Porque si empezáramos a construir sin ton ni son y sin tener una adecuada planificación de las mismas, estaríamos expuestos a cometer muchos errores.

Me refiero, particularmente en Mérida, bueno, no podemos remodelar el Hospital General de Mérida, porque es el único que tienen, Mérida no tiene segundo nivel de atención, conozco perfectamente el estado. Mérida no tiene segundo nivel de atención.

¿Qué tenemos que hacer? Primero crear un segundo nivel de atención que le quitará presión al hospital regional y así lo hicimos. Hicimos una clínica de medicina familiar con especialidades muy digna, muy bonita, muy bien equipada, personalmente me tocó ir a inaugurarla en marzo pasado y a raíz de eso, entonces ahora si, ya tenemos el plan de reordenamiento a los servicios para desconcentrar algunas actividades, algunos servicios que estaba dando el hospital regional y que podamos entrar a intervenir a tiempo y remodelar de manera integral el hospital.

Pero aquí hay muestra de todas las obras que hemos hecho en el estado de México, en la Paz, Baja California Sur. Aquí está su hospital diputado, aquí está ya construido, aquí está terminado, ya se equipó, estamos dotando a todo el personal y estoy seguro que v a funcionar de manera óptima porque es un gran hospital.

Pero, también el DF, está el 1o de Octubre, ya también ampliaron y remodelaron, el hospital en Poza Rica, en León Guanajuato; en Ignacio Zaragoza, aquí en el DF; el complejo Zona Oriente en el DF; en Guadalajara, Jalisco, Valentín Gómez Farias; el hospital de Zapopan; el general José María Morelos y Pavón aquí en México.

En fin, son todas las obras que ha hecho el Instituto, vienen cada una de ellas identificadas, con montos de inversión, montos de equipamiento, personal que se les dotó y está a su disposición para su consulta y consulta de cualquier mexicano.

Tengo también la memoria documental, hablando de los beneficios de la ley, ¿para qué nos sirviera? Bueno, para hacer una acción de conservación y mantenimiento en el país que no se había podido hacer en muchos años y aquí tengo el reporte de la inversión ejercida solamente en 2007, tenemos estado por estado, todo lo que se ha invertido y un resumen general en toda la República y las fotos que acreditan que hemos hecho labores para mantener y conservar nuestra infraestructura de manera adecuada y aquí son tres tomos, uno de 2007, dos de 2008 y dos más, el tomo uno y el tomo dos para 2009, 2010 y 2011, que están para consulta de todos ustedes.

Finalmente, en materia de equipamiento se ha logrado también hacer una gran inversión en equipamiento para los hospitales, las unidades de medicina familiar que tenemos en todo el país y aquí les dejo a ustedes para su consulta. Toda la inversión de equipamiento que ha habido en el Instituto 2007-2010, donde tenemos casos muy emblemáticos, particularmente en Baja California Sur, los carros rojos que se han podido dotar al hospital, central de monitoreo para múltiples camas, una mastografía, mesas quirúrgicas, monitores de signos vitales, ultrasonógrafos, unidades de anestesia, radiológicas, ventiladores volumétricos. En fin, todo el país ha sido beneficiado de una y otra forma en alguna medida con recursos derivados de la nueva ley.

Aquí los dejo, todos estos, son ocho tomos que están aquí para su consulta, para el escrutinio no sólo de la Comisión, sino de alguna otra comisión y de la ciudadanía en lo general.

Pero no solamente es eso, diputado, el Fovissste, entiendo que su preocupación deriva acerca de las casas que se pueden adquirir con los préstamos del Fovissste. Estos están, evidentemente, atados a la capacidad de crédito del trabajador.

Anteriormente, en la administración anterior el promedio de crédito en el Fovissste era de 260 mil pesos, aproximadamente. Hoy día tenemos, en promedio, asignaciones de crédito, en promedio, de 560 mil pesos. Pudimos duplicar el monto, pero no a todos los trabajadores, estoy consciente de ello, les alcanza la capacidad de crédito. Eso es algo que escapa de las esferas institucionales.

Lograremos en esta administración, gracias a la nueva ley, dotar, yo lo decía al principio, de 540 mil nuevos créditos en todo el país, que beneficiarán a más de 2 millones de derechohabientes del ISSSTE, que tendrán nuevo techo en dónde vivir.

En materia de préstamos personales, igual, hemos o habremos de dar en esta administración 3 millones de préstamos personales.

Y la Junta Directiva en su sesión anterior de junio aprobó, a solicitud de los trabajadores, un nuevo préstamo, un préstamo del cincuentenario, que evidentemente apunta a dar mayores beneficios a los trabajadores.

Y finalmente, la creación de Pensionissste, sin duda alguna es uno de los emblemas de la nueva ley y lo que hace no es privatizar, es individualizar las cuentas para el retiro. Es decir, que hoy día yo controle y tenga perfectamente claro el saldo de mis depósitos para el retiro y con base en ellas y los esquemas de ahorro complementario podamos tener acceso a una mejor pensión.

Para finalizar mi respuesta, diputado, las 102 claves que usted refiere no están canceladas, están bajo control porque son las 102 claves de medicamentos de alta especialidad que consideramos prudente darles un seguimiento específico, con censos de derechohabientes, de quién usa el medicamento, exactamente qué padecimiento sufre, si la cantidad que se le prescribe es la adecuada. Porque tenemos que tender hacia la fiscalización del consumo.

Se ha enfocado mucho, en estos años la auditoría, hacia… de adquisición, distribución, planeación, y eso está muy bien, pero no hemos llegado al consumo.

Tenemos que fortalecer las auditorías, yo soy el primero y me sumo a su propuesta, de fortalecer las auditorías en el Instituto, adelante, las que haya qué hacer, pero tenemos una tarea pendiente ahí para valorar el adecuado consumo del medicamento en la localidad y ése es un gran esfuerza, pero esa es la razón de las 102 claves.

Y con esto espero haber atendido su cuestionamiento, diputado. Muchas gracias, nuevamente, por sus comentarios.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, para la réplica damos el uso de la palabra al diputado Emilio Serrano.

El diputado Emilio Serrano Jiménez: Muchas gracias, diputada presidenta.

Señor licenciado Jesús Villalobos López, después de haber escuchado tantas quejas, tantas denuncias, que creo que también derechohabientes y empleados del ISSSTE lo han hecho, de cosas que quizás usted no participó, y si participó tiene que asumir su responsabilidad. Y no solamente se trata de los servicios, de los medicamentos, de las instalaciones, sino también las subrogaciones, la terciarización, que por eludir una responsabilidad institucional es muy fácil darle a terceros que atiendan a los derechohabientes y obviamente, esto significa un gran negocio para quienes prestan, a través de la subrogación servicios. Gran negocio también para quienes autorizan estas subrogaciones.

Yo creo que después de haber escuchado tanto, señor director general, es necesario hacer un alto. Analice, reflexione todo lo que ha escuchado y hay que poner un alto. De aquí en adelante creo que es importante que rescatemos a la institución. Una institución noble, una institución de servicios que signifique esperanza y salud para millones de personas.

Una institución que fue saqueada, que fue robada, no solamente por los directores generales, sino también por funcionarios, y yo creo que una de las partes más saqueadas es con personal que puso Elba Esther Gordillo que no tiene límites, su voracidad traspasa todas las instituciones y obviamente nosotros no nos vamos a prestar a esos juegos. Ponga un alto y ponga solución.

Le garantizo que si lo hace su nombre va a pasar a la historia, porque se requiere mejorar los servicios, mejorar las instalaciones y que haya un sentido de humanidad. La gente que está en el ISSSTE y en el Seguro

Social está desensibilizada, no le interesa el dolor de la gente, no le interesa la enfermedad ni la solución de los problemas. Contágielos y verá que van a cambiar las cosas. Por su atención, gracias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Serrano. Damos el uso de la palabra al diputado Gerardo de los Cobos, del Partido de Acción Nacional.

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos. Licenciado Villalobos, bienvenido, buenas tardes. Creo que es evidente que la función que asume el instituto es importantísima, son instituciones sumamente necesarias y que tienen un proceso histórico.

Hay muchas necesidades, ciertamente los recursos están limitados y luego en las condiciones que, efectivamente, como dice el diputado Serranos, se encuentra en las instituciones por el abuso de muchos años. Entonces, hay que revertir este retroceso.

Efectivamente, también como dijo el diputado Castro, yo coincido, hay que salirse de ser rehenes de grupos políticos que quieren utilizar las instituciones para sus fines muy particulares y hay que encausarlas al beneficio de todos los mexicanos. En ese sentido usted tiene esa oportunidad respondiendo a la confianza que le ha otorgado el presidente de la república.

Seguramente podemos visualizar. Veo un buen perfil en el director, retomar el rumbo de esta institución, y simple y sencillamente ver que hay muchos retos que hay que cubrir y adelante. Creo que la ecuanimidad con la que ha respondido a los cuestionamientos habla de que hay conocimiento en la materia, en ese sentido si nos quedan algunas dudas, efectivamente, habrá un plazo para que nos sean respondidas.

A mí me gustaría concentrarme en un tema que creo que es de suma importancia, por supuesto la salud, la atención a la salud de las familias es fundamental, pero hay algo que sin tenerlo las familias no se sienten completas, se vive en la zozobra y es precisamente el aspecto de la vivienda.

En ese sentido a mí me gustaría, de los datos que nos hizo el favor de presentarnos al inicio de la comparecencia veía datos interesantes en cuanto al otorgamiento de créditos hipotecarios para la vivienda de los trabajadores y a mí me gustaría desglosar esa cantidad, conocer más o menos cómo se han venido dando de 2007 a la fecha, precisamente el incremento de estos otorgamientos de crédito.

Sobre el aspecto de las condiciones de la vivienda, el tipo de la vivienda, algunos detalles que nos pudiera dar creo que son interesantes. Creo que de las cifras podemos deducir más o menos cuántos trabajadores ya han obtenido un crédito para poder satisfacer esta necesidad de la vivienda.

Me gustaría saber, si está en las posibilidades, cuántos trabajadores faltan y en qué condiciones se encuentran, porque finalmente este asunto de la vivienda es un derecho universal y creo que valdría la pena checar cuáles son esos casos que no tienen esta vivienda o porque ya la tienen o porque no reúnen los requisitos o las condiciones que se establecen para el acceso a ese crédito y poder saber cuál es la condición de estos trabajadores. Le agradezco mucho su atención.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado De los Cobos.

Adelante, licenciado Villalobos.

El director general Jesús Villalobos López: Gracias, diputada presidenta, con mucho gusto, muchas gracias por sus palabras, diputado De los Cobos.

En materia del Fondo de la Vivienda, hemos, vale la pena señalar que como usted bien apuntaba y algunos otros diputados lo ha mencionado, el ISSSTE atravesaba por una etapa complicada, una etapa de crisis, una etapa que lo llevó al deterioro de sus servicios, sus prestaciones y sus seguros.

El de la vivienda no fue la excepción, cuando recibimos la administración en el Fondo de la Vivienda se nos heredaron aproximadamente 655 mil problemas del pasado, entre personas que habían recibido su crédito,

pero no la casa; la casa que habían recibido se les había caído o tenía vicios ocultos, o el terreno estaba invadido por otros habitantes, en fin, una serie que contabilizamos de 655 mil problemas.

Para ello, se realizó un diagnóstico rápido y se llevó al fondo a la vivienda una profunda modernización. Esto nos ha permitido a la fecha haber resuelto de esos 655 mil problemas, 640 mil, estamos a punto de terminar con esta herencia del pasado. Estoy seguro que en diciembre de este año habremos de concluir este programa que hemos denominado Terminemos tu casa con la suma de todos.

Lo que sí le puedo decir es que en esta administración además de arreglar los problemas del pasado, nos hemos preocupado por ver hacia delante y hemos colocado casi 380 mil créditos por un valor de 164 mil millones de pesos, esta colocación equivale a prácticamente 1.5 veces la del mismo periodo de 2006, como apuntaba en las láminas.

Y estos números incluyen, evidentemente, 27 mil 516 créditos y más de 12 mil millones de pesos de los que fueron colocados ya en este primer semestre de 2011. Hemos logrado impulsar y replicar los esquemas financieros que nos permitan acceder cada vez a una mayor cantidad de recursos en beneficio de los derechohabientes a través de la profesionalización y modernización del fondo y evidentemente las colocaciones que hemos hecho de cartera de crédito con calificaciones triple A en todos los casos, ha transformado la capacidad de prestar en este importante Fondo de la Vivienda.

Hemos transformado también oficinas, espacios de contacto, para poder atender bien a nuestros derechohabientes y hemos logrado incrementar en beneficio de los trabajadores, entre otros aspectos, el incremento sustancial de la colocación de créditos que fluctúa entre 90 y 100 por año, y este incremento en el número de créditos ha impactado también el monto otorgado que oscila entre un crédito de 190 mil, 230 mil más o menos que era el rango de crédito que teníamos más recurrente a un promedio o a un extracto de 550 mil a 580 mil pesos.

Es una primera gran diferencia, la calidad de los créditos que damos hoy es mejor por la capacidad de crédito a los trabajadores ha aumentado y el hecho de haber cambiado un factor tan sencillo o tan simple que debió

de haberse hecho hace mucho tiempo, pero por alguna razón no se hacía, fue sumar al crédito otorgado lo que se había ahorrado previamente, porque era inconcebible que tuviéramos ahí un pasivo por pagar y que viniéramos pagando de lo que veníamos ahorrando, era un muy mal trato.

Entonces, lo que hemos hecho ahora, es que del propio monto del crédito se le suma el ahorro que ya tenía acumulado ese trabajador a lo largo de los años y se le va descontando el monto que se le haya prestado, lo cual incrementa de manera sensible su capacidad de crédito.

En el caso de las cuentas de los trabajadores que aportan al Fondo a la Vivienda, a través de las eficiencias administrativas y operativas hemos logrado año con año generar lo que para las empresas serían utilidades para sus socios, aquí las denominamos remanentes de operación, es decir, ingresos por encima de nuestros gastos.

Esos remanentes se distribuyen entre nuestros cuenta-habientes, lo cual aumenta también su capacidad de crédito y la capacidad de acceder a una mejor vivienda, el rendimiento que hemos otorgado en esta administración, de estos recursos, ha superado a la inflación en casi dos puntos.

Hemos consolidado cada día un mejor Fondo a la Vivienda, le puedo hacer llegar, si usted quisiera, un informe detallado a la distribución de los créditos que hemos tenido con montos promedios referenciados a sus salarios de cotización que es muy interesante cuando uno ve justamente cómo se está ubicando el mercado inmobiliario, la demanda, la oferta, lo que comentaba el diputado Cuevas, me parece, a veces no se puede acceder a una mejor casa porque las condiciones del mercado así son, son salarios bajos, son casas de menor precio, no es tan fácil acceder a casas de mayor alcance, pero le hago llegar, si me lo permite, un estudio detallado del mercado que tenemos, además, mucha de esta información publicada en la página de Internet en el fondo de la vivienda.

Muchas gracias nuevamente por sus comentarios.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, licenciado Villalobos. Diputado Gerardo… Perfecto.

Tendría el uso de la palabra el diputado Antonio Benítez Lucho, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

El diputado Antonio Benítez Lucho: Muchas gracias presidenta, compañeros diputados, señor director.

Yo quisiera iniciar replicándole al presidente de la República, reconozco la facultad reglamentaria de nombrar y proponer su gabinete, pero también es obligación del señor presidente de la República de proponer perfiles probos, decentes, honestos y honorables, porque es el caso que el anterior director del ISSSTE está acusado como pederasta por la periodista Lidia Cacho, aprovechando y a propósito que el día de ayer el presidente de la República publicó la Ley de Trata de Personas.

Es verdaderamente monstruosa, el director dice que son como 650 mil problemas, yo diría que tiene razón, pero también de casos de corrupción. En mes y medio los diputados federales tendremos que discutir y debatir, y aprobar el presupuesto para el 2012.

Mi primera pregunta sería, ¿le vamos a dar un cheque en blanco a una institución de dudosa efectividad y poca transparencia en las cuentas públicas?

Para que yo siga con mi exposición, señor director, quisiera hacerle una pregunta más. Estoy informado que este fin de semana el ex director fue a su oficina, dependiendo de lo que usted me conteste, le preguntaría, ¿a qué fue? Le daré la oportunidad para que usted me conteste.

Los abogados oficiosos del ISSSTE, me refiero a la Auditoría Superior de la Federación y me refiero a la función pública, no han cumplido a cabalidad con la actividad que deben realizar: transparentar, auditar, revisar la Cuenta Pública de las diferentes instituciones del gobierno.

Le voy a dar, señor director, un documento que por supuesto está validado por la Auditoría Superior de la Federación, donde hay 27 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias y a la fecha el ISSSTE no ha solventado una sola. Aquí se la... Informe de la Auditoría Superior de la Federación.

Y quisiera a lo mejor corregirle, pero no creo que valga la pena, en relación con los datos que usted dijo aquí, en relación con las recomendaciones que tiene el ISSSTE. Le voy a decir cuántas son: Son 20 recomendaciones, 14 recomendaciones al desempeño, en total son 31 —35—, todas catalogadas como respuestas insuficientes.

Y le voy a mandar aquí, también de la Auditoría Superior de la Federación, donde habla de las auditorías de un universo de 160 millones. Lo que no se ha documentado y no se ha podido esclarecer, por ejemplo: En la auditoría del desempeño habla de 47 millones —le voy a dar de las más grandes— y, la otra, habla del efectivo de inversiones temporales y fondo de reservas, 56 millones. Aquí son más de 100 millones, y ya no le digo las pecatas minutas.

La función pública —por supuesto, después de escuchar al señor diputado Pablo Escudero— está descalificada porque no ha cumplido con su función de revisar, auditar, fiscalizar, transparentar y, en su caso, sancionar a los funcionarios. Sólo basta una muestra: la triangulación de los recursos que la Secretaría de Hacienda le deposita a la Función Pública, y la Función Pública se la manda a Turissste. Pero, por si faltaba algo más, la señora Gladis, esposa del señor secretario de la Función Pública tiene diversas acusaciones de los gasolineros de extorsionarlos.

Comisión Federal es otro caso. En lo que en tiempo y forma vamos a citar al señor director, en relación con las 90 empresas españolas, que utilizando la red óptica de Comisión Federal está privatizando la energía, no obstante que tenemos 46 por ciento de energía reservada.

Señor diputado Del Mazo, en diciembre del año pasado se autorizó a un grupo de diputados, un grupo de trabajo, de la cual es la presidenta, en este caso la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, para darle seguimiento puntual a los actos de corrupción tanto del IMSS como del ISSSTE, y de la Secretaría de Salud.

Antes de que se suscitaran estos escándalos, en los que está en entredicho el ISSSTE, nosotros a la presidenta le pedimos que calendarizara de las auditorías al desempeño del ISSSTE y de las demás instituciones, muy específicamente a los … que tiene que ver con medicamentos, prestaciones, contratos y todo lo que tiene que ver con los recursos públicos.

En el punto de acuerdo que propuse la semana pasada, porque luego luego el auditor superior de la Federación salió a defender al ISSSTE, donde pedí que revisáramos específicamente en el rubro del ISSSTE esta 2007 y 2008. Luego luego salió a decir que no se podía. Ya lo hice por conducto de la presidenta, para que se revise 2007 y 2008 y lo fundamento en el artículo 79 constitucional que dice: "sin prejuicio del principio de anualidad la entidad de fiscalización superior puede revisar de manera casuística y concreta información de ejercicios anteriores. Eso va para el propio auditor superior de la Federación.

En términos constitucionales, señor diputado Del Mazo, que lo vamos a discutir en el seno, no soy miembro de la Comisión de Seguridad Social, pero haré una propuesta, que en términos constitucionales de eficacia, rendimiento, economía, eficiencia, productividad, legalidad, honradez, propondremos en tiempo y forma la contratación de un comisario especial que le dé seguimiento a las revisiones de los procesos licitatorios y administrativos y las observaciones que no estén solventadas por el ISSSTE.

Señor director: En el 2009, se llevó a cabo una licitación plurianual para el suministro de medicamentos y material de curación, pero solamente para la distribución. He escuchado que ha habido algunos otros procesos licitatorios plurianuales, pero eso contraviene, señor director el artículo 74 de la Constitución, que dice que las erogaciones plurianuales para aquellos proyectos solamente deben ser de inversión a infraestructura, y deberán incluirse, es decir , deberán inscribirse en el presupuesto de egresos posterior.

Con fecha 27 de octubre del año pasado, señor director, usted compareció bajo protesta de decir verdad. El que incumple con ese mandato comete el delito de perjurio y dijo usted los siguiente: "Hemos aumentado en más de 11 por ciento los consultorios, tenemos hoy día más de 4 mil 600 consultorios disponibles. Las camas en el Instituto, primero las cambiamos todas, se han renovado pero además se han aumentado en un 13.8 por

ciento, los quirófanos se han aumentado en más de 12 por ciento y en número de laboratorios se han incrementado en el 11.95 por ciento.

Pero, su principal protector que es, la Auditoría Superior de la Federación dice, aquí textual, se lo voy a leer "En la calidad de los servicios en el seguro de salud egresaron por mejoría 90.6 de los pacientes…" y esto tiene que ver con los 8 mil millones de los diputados autorizados y dice: "inferior en 2. 1 por ciento, porcentual respecto del promedio nacional de 92.7 por ciento. Se suspendió 17. 7 por ciento, 11 mil cirugías programadas, por lo que esta medida no se ajustó al estándar nacional", y ya no le puedo decir, hay más temas que discutir.

También sigue diciendo, "nos ayudo a eficientar el modelo de distribución, pero eso tampoco fue suficiente, hubo que incrementar, evidentemente, los recursos destinados por este concepto, aún así nos dimos cuenta que quedaba todavía un pequeño tramo que era… concretamente dice usted que estamos en el 99 por ciento de abastecimiento de medicamentos para los derechohabientes del ISSSTE.

El reclamo que yo he visto y he escuchado, es del dominio público, es precisamente señor director, donde hay desabasto de medicamento.

Quisiera preguntarle qué me puede decir en relación con los contratos a la compañía Pérez Fayad y fármacos especializados, que algún otro amigo diputado ya lo dijo.

Lo que siguió diciendo, dice que en materia de estancias, de bienestar infantil, esto es muy importante director, por lo que pasó con la Guardería ABC, parece que no se pudo mover la conciencia. Dice que en materia de estancias de bienestar infantil y desarrollo, lo que hicimos fue certificar de manera externa contratando a gente certificadora externa en materia de protección civil, las 262 estancias infantiles fueron certificadas. Eso dijo usted.

Hoy lo escuché volviendo a tirarnos el mismo rollo. Le puedo decir lo que dice la Auditoría Superior, dice que el servicio de estancias infantiles para bienestar y desarrollo infantil habla de los números, dice: "Las

estancias para el bienestar y desarrollo infantil no cumplen con las disposiciones de protección civil federal, estatal, municipal, con las Normas Oficiales Mexicanas en la materia".

Ahí desmenuza médicamente disecciona cuál es la situación de las estancias. Entonces que usted nos dijera cómo estuvo eso de las auditorías… más bien, las empresas externas que certificaron, porque la Auditoría Superior dice otra cosa.

Lo felicito, señor director, por tener esta oportunidad de escuchar a los diputados y tener cara dura para enfrentar toda esta tonelada de corrupción.

Es cuanto, señor director.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Benítez Lucho. Tiene el uso de la palabra, licenciado.

El director general Jesús Villalobos López: Gracias, diputada presidenta. Traté de tomar nota de todos sus comentarios, diputado Benítez Lucho, apreció en muchos comentarios que no se refieren estrictamente a mi persona o al Instituto, los cuales no abordaré, si se va a discutir o debatir el presupuesto del ISSSTE, se dará un cheque en blanco, también es mi atribución definir los destinos de la aprobación del presupuesto.

Respecto a la pregunta, el fin de semana, perdóneme, pero nada más quisiera pedirle una aclaración, dijo usted: Si el director fue…

El diputado **:** Ex director.

El director general Jesús Villalobos López: Ex director, porque el director sí fue a trabajar el fin de semana para preparar mi comparecencia y ahí estuve en compañía de muchos de mis colaboradores, sábado y domingo estuvimos ahí tratando de prepararnos lo mejor posible.

Pero del ex director no tengo conocimiento que haya ido a la oficina, al menos yo no lo vi, no tengo conocimiento que haya estado por ahí presente. Pero para cualquier duda o cualquier cosa están las bitácoras de seguridad y de acceso a las instalaciones, no creo que sea mayor problema consultarlas.

En relación a los pronunciamientos de la Auditoría Superior, yo creo que de sus pronunciamientos muchos regresaron a muchos temas que creo que ya hemos tocado de alguna u otra manera, pero la Auditoría Superior 2009 fue entregada por el Instituto, me refiero a la cuenta pública, la cuenta de la hacienda pública federal 2009, la parte que corresponde al ISSSTE fue entregada en marzo, en marzo de 2010, analizada por la Auditoría Superior, en conjunto con todo el paquete que entrega Hacienda de la Cuenta Pública Federal en abril y derivado de eso comenzamos los trabajos de solución.

En efecto, como usted bien apunta hay algunas todavía de ellas pendientes de solventar, la auditoría cataloga cuando recibe una respuesta y le parece que requiere más información o le parece que no es suficiente, lo cataloga como respuesta insuficiente y en efecto, usted señalaba que teníamos 34 pendientes, es casi correcto, son 36 de hecho, porque tenemos dos procedimientos que se hicieron en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero estamos en ese proceso justamente de desahogo de todas y cada una de ellas y no tengo duda de que lo vamos a desahogar.

En cuanto a los pliegos de responsabilidad administrativa, se están aplicando, nada más quisiera comentarle a manera de aclaración al procedimiento que la Auditoría Superior cuando define un pliego de responsabilidad administrativa le pide al órgano interno de control en la dependencia o entidad que se trate que investigue y resuelva si procede en su caso el fincamiento de alguna responsabilidad.

Ese trabajo lo está haciendo el órgano interno de control, nosotros, no tenemos acceso por obvias razones, para evitar cualquier indiscrecionalidad o proteger a nadie. El órgano interno de control actúa por su lado y cuando define que hay elementos, simplemente, actúa y notifica como mencioné aquí, tres de ellos ya se han recibido y los funcionarios que están involucrados tendrán que responder y defenderse si es el caso, y si no tomar las conclusiones a que haya lugar con la sanción que corresponda, aquí no protegemos a nadie.

Mencionaba, usted, el artículo 74 de la Constitución referente a los contratos plurianuales, tiene usted toda la razón, sin embargo a lo que hace alusión ese artículo es a los plurianuales en materia de inversión productiva, infraestructura, no aplica los contratos de servicios que fue el caso de la distribución de medicamentos, para lo cual nos basamos en un decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública federal emitido el 4 de diciembre de 2006 en el cual señala que la contratación de bienes y servicios, las dependencias y sobre todo las entidades paraestatales deberán observar lo siguiente:

Promover, promover la contratación consolidada de materiales y suministros, mobiliario y demás bienes, así como servicios incluyendo telecomunicaciones con el objeto de generar ahorros en dichas contrataciones.

En el caso de servicios generales como son todos los servicios integrales médicos promover la contratación consolidada de servicios, para el mantenimiento de bienes, muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, entre otros.

Entonces, lo que hicimos desde el principio de la administración fue dar cumplimiento a este decreto y en virtud de que no se trata de proyectos de inversión, para los cuales no sólo la constitución, si no la ley reglamentaria establece que se considera un proyecto de inversión el monto y la maduración en el tiempo, para lo cual obliga a ser un costo beneficio a estos proyectos no les aplica. Ésa es la razón por la cual se contrataron como servicios y no como inversión.

En relación a las estancias, como he comentado el proceso de la auditoría se desahogó en el curso de 2010, nosotros, en coordinación con la Auditoría Superior y el órgano interno de control, ya lo comenté en una de mis intervenciones se definieron algunas cuestiones de riesgo en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil y nos dimos a la tarea de actuar de inmediato en todo el gobierno federal, porque esto fue un esfuerzo coordinado en las guarderías de Sedesol, las del IMSS, las del ISSSTE y algunas del DIF, también, y nos dimos a la tarea de definir con Gobernación el mejor esquema, para atender y abatir los riesgos y certificar el personal. No todos tenemos la capacidad de tener personal certificada en materia de protección civil en todos los estados, de tal manera que nos pusimos de acuerdo para certificar a algún grupo de revisores o auditores de las unidades de riesgo y que fueran a todo el país a colaborar con las autoridades locales y que nos

ayudaran a atender este concepto. Es parte de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación 2009, y estamos justamente en proceso de que solventemos.

Estoy muy proclive a pensar que estas, particularmente, observaciones de las EBDIS nos las van a solventar porque se ha hecho de veras un esfuerzo loable en el Instituto, para garantizar que los vidrios tengan película antiastillante, que todos los muebles estén fijos y no se muevan, que los plafones no sean flotantes para evitar que tengan un riesgo en caso de alguna caída.

Las salidas de emergencia todas las hemos revisado, y donde no ha habido hemos abierto puertas con salidas de emergencia. Hemos puesto toboganes en las estancias; sobre todo para el caso de los niños que tienen en su estancia un segundo piso pues que tengan toboganes de acceso rápido a la salida de emergencia más próxima. En fin, hemos hecho una serie de acciones que nos han permitido abatir el riesgo de estas estancias.

Y si la cifra varió de mi comparecencia anterior, del 27 de octubre, a la fecha es seguramente por causa inevitable del paso del tiempo, en el cual hemos venido cerrando algunas estancias por darle prioridad a la seguridad de los infantes.

Actualmente tenemos 250, que son en efecto menores a las que reporté en octubre, pero tenemos más niños en las estancias, lo que quiere decir es que en aquellas que ocupábamos en menor medida las hemos ido ocupando con más espacios, me refiero a las subrogadas, que tenemos ahí espacios disponibles para el Instituto, pero no ocupamos a veces el total de la capacidad instalada del inmueble, lo hemos venido ampliando y ésa es la razón de que varíen las cifras.

Pero, en razón de que además fue una gran cantidad de cifras las que usted señaló, le rogaría que me permitiera revisarlas y enviarle en el tiempo que se me determine un informe detallado de cada una de ellas, y si hubiera variación explicarla con toda acuciosidad, porque también no tengo todo en la cabeza. Entonces, si me regala esa oportunidad lo reviso con muchos gusto en relación a mi comparecencia anterior y le doy una explicación en caso de que haya habido alguna variación en cualquier concepto.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Bien. Gracias, licenciado Villalobos. Tiene el uso de la palabra el diputado Báez Pinal.

El diputado Armando Jesús Báez Pinal: Gracias, presidenta. Señor licenciado Jesús Villalobos, señor director, en las tiendas del ISSSTE qué margen de ganancia representan o porcentaje de ingresos de recursos para la institución. Ahora, si no hay ganancias qué se ha hecho desde que usted está al frente para emprender una reestructuración en este programa de Superissste y para solventar los adeudos correspondientes, como el que se dio a conocer hace unos días —bueno, siendo específico—, el 7 del mes en curso, donde le manifiestan la falta de pago a cuatro de las principales farmacéuticas que distribuyen al ISSSTE y que obligó a que ya no surtan medicinas.

A mediados de mayo tomaron la decisión de no vender más medicamentos que el organismo utiliza para el Programa Integral de Abasto de Medicamentos Express, Medex, ya que el adeudo asciende casi a los mil 804 millones de pesos. Esto le informan en una carta enviada por el director de las tienda Superissste, don Rogelio Ruiz Durán, a usted, y le avisan del problema que presentan por la falta de distribución.

En esa misma carta don Rogelio le manifiesta: como es de su conocimiento, las cuentas con las cuatro mayoristas farmacéuticas no han sido cerradas, lo cual nos representa una disminución considerable en las ventas mensuales, y eso también, trae como consecuencia la pérdida de clientes, de igual manera no se imposibilita la pérdida de clientes. De igual manera no se imposibilita el suministro de medicamentos a derechohabientes mediante el canje de cupones Medex.

Otro punto, señor director, se ha mencionado que el 79 por ciento de los funcionarios que han sido inhabilitados, prestaron sus servicios en las delegaciones de los estados, solicitamos que se hagan las autorías en todas las delegaciones de la República para detectar puntualmente las acciones ilícitas y corregir su funcionamiento en beneficio de los derechohabientes. Asimismo, es necesario se revise la transparencia de las licitaciones, ya que de ellas y de las adjudicaciones se derivan todas las posibles anomalías y corrupciones de las que ya se han estado enterando en esta comparecencia y denunciando.

También le queremos preguntar qué medidas ha tomado o que va a tomar su administración para corregir estás deficiencias, que acciones han emprendido para sancionar a los proveedores que han incumplido las obligaciones y servicios antes mencionados y cómo justifica usted los pagos en exceso al adjudicar contratos notablemente por encima de propuestas más económicas en detrimento del patrimonio del ISSSTE.

Uno de los asuntos, también más delicados, es cuando se trata del servicio médico a los trabajadores. Ese punto sí afecta la salud y vida de los mexicanos, ya que cuando asisten por una emergencia o una grave enfermedad, sin valorar la importancia del caso o la atención inmediata para darles una esperanza de vida, en muchos casos, y están documentados, señor director, en programar los estudios y citas con los médicos correspondientes hasta tres o cuatro meses, ocasionando que en este inter se agraven o en muchos casos pierdan la vida y hay infinidad de casos que ha sido denunciados.

¿Usted, como director de esta gran institución, qué está haciendo para mejorar en esta parte del servicio e impedir que esas muertes o esas enfermedades a las personas dañadas no quebranten a las familias mexicanas? Ya que muchas veces, en la mayoría de los casos son el sostén de esas grandes familias.

Por último, le queremos decir que si celebramos la modernidad del Fovissste, el trabajo eficiente que se ha llevado a cabo, la cobertura ampliada y la respuesta eficaz a una genuina prestación de los trabajadores mexicanos. En verdad es notable cómo se ha desarrollado y cómo se ha modernizado el Fovissste y digno de reconocimiento.

Señor director, agradecemos el que con todo respeto haya venido a presentarse a esta comparecencia, que por las circunstancias sabemos, no ha sido en el mejor momento. Pero eso habla de que Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo pueden discutir, proponer y trabajar conjuntamente.

Le ofrecemos desde la Cámara, seguir fortaleciendo a esta relación y le aseguramos que trabajaremos para que pueda incrementar los recursos en beneficio de los derechohabientes y de todas sus familias.

La presidenta diputada Martha Angélica Bernardino Rojas: Gracias, diputado Báez Pinal.

Con esa intervención daríamos por concluida esta comparecencia del licenciado Jesús Villalobos López, titular del ISSSTE, ante esta Comisión de Seguridad Social. No sin antes agradecerles a los diputados que permanecieron en esta comparecencia hasta el final de la misma. Aprovecharía también para hacer un llamado a los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, a que acudan a los llamados de la misma. Precisamente para dar trámite a las iniciativas que se han hecho en las sesiones del pleno de la Cámara.

Precisamente para darle camino a estos temas de interés de la seguridad social en México. Les invitaríamos a que acudan con nosotros. Agradecemos la presencia del director Jesús Villalobos López, titular del ISSSTE, agradecemos de su cuerpo directivo. Sabedores de que este formato de comparecencia nos obliga a tener limitaciones, le solicitamos formalmente el apego al cumplimiento del artículo 200, de nuestro Reglamento de la Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, para que en estos términos demos respuesta a las preguntas que todavía quedaron pendientes de resolver en esta comparecencia.

Sin más por el momento, agradezco a todos, que pasen buena tarde, le agradezco diputados, muchas gracias por su asistencia.

El director general Jesús Villalobos López: Gracias a todos, también.

---o0o---